

Municipios de Antioquia

---

**SAN LORENZO DE YOLOMBÓ**

**JOAQUIN G. RAMIREZ**

1927

*Nota:* Este libro se transcribió exactamente igual al original, respetando la ortografía y la redacción utilizadas en la época.

## PORTADA

No es ésta una obra literaria. Es un esfuerzo de mi juventud, escrito con amor y a instancias de mi madre. Tiene toda la ingenuidad de aquellos luminosos días, cuando el período sonoro y la frase peinada surgen espontáneos del fondo del corazón. Revisados los originales al cabo de diez años, no he querido cambiarles nada. Sería como borrar sacrilegamente las creencias y los sentimientos; sería disfrazar mi propio yo.....Sepa esto el lector, y que luégo sonría.

Pero es el fruto, eso sí, de cuatro años de estudio y de investigación en los deshechos archivos de Yolombó, y de búsquedas fatigosas por Libros de Historia, y de preguntas a los ancianos del pueblo. He recogido cuanto más se puede, y no obstante la inconformidad con los datos adquiridos, me resuelvo a publicarla como un homenaje al pueblo amado, al pueblo bueno y acogedor, cuya vida presenta tab bellos matices, y que hoy puede decir orgullosamente: como el ave mitológica, he revivido de mis propias cenizas.

El esfuerzo de mi padre –maestro, mentor y amigo, ¡mi único maestro! –está vivo en estas páginas. Toda la parte geográfica es obra suya, adquirida por conocimiento directo del Municipio, del cual quizá no haya rincón a donde no hubiese ido su anhelo de saber y de investigar. Quede para él un alto porcentaje del mérito que pueda tener el Libro.

JOAQUIN G. RAMIREZ

Medellín, diciembre de 1927.

---

## APUNTES HISTORICOS SOBRE SAN LORENZO DE YOLOMBO

CONCEPTO

de la Comisión de la Academia Antioqueña que estudió este trabajo.

Sr. Presidente de la Academia Antioqueña de Historia. –

Ciudad.

He leído con la debida atención el estudio presentado a la Academia por el Socio Correspondiente Sr. Joaquín G. Ramírez, intitulado "Apuntes históricos sobre San Lorenzo de Yolombó".

En tres partes divide el autor el mencionado trabajo: En la primera trata de asuntos de historia general y hace relación de los primeros descubrimientos de los peninsulares en tierra firme; en la segunda reproduce alguna correspondencia epistolar en relación con la historia de Yolombó y trata más de cerca del establecimiento y colonización de aquellas tierras, y, por último, en la tercera parte, se reproducen algunos documentos originales, tomados del archivo de aquella población antioqueña.

Todo lo que se relaciona con la historia y las tradiciones de nuestras poblaciones es de un interés grande para el mejor conocimiento de la índole de nuestros pueblos y para explicarnos el por qué de nuestras costumbres, etc... El origen del nombre mismo de las poblaciones se nos escapa muchas veces, y sería muy conveniente averiguarlo. En el caso del estudio del Sr. Ramírez se pregunta úno si el nombre de aquella importante población tiene relación con el del árbol de la familia de las Proteáceas, llamado Yolombó, y que en Historia Natural lleva el nombre de *Andripetalum Polystachium*.

No comparto con el Sr. Ramírez la opinión de que Heredia hubiera venido en su expedición hasta Yolombó, y menos aún que aquello se realizara antes que los tenientes de Robledo hubieran hollado ese territorio.

Los documentos originales con que el Sr. Ramírez adoba sus Apuntes son de interés y nos ilustran una vez más acerca de la manera ingenua como vivían nuestros antepasados, y de los detalles de una existencia sencilla y sin complicaciones, pero llena de lances caballerescos.

Termino este informe proponiendo a la Academia:

"Dénse las gracias al Sr. Joaquín G. Ramírez por sus Apuntes históricos sobre San Lorenzo de Yolombó y publíquense éstos en el Boletín de la Academia".

Medellín, octubre 27 de 1926.

Sr. Presidente, vuestra comisión.

Emilio Robledo.

---

# PRIMERA PARTE

## ANTECEDENTES HISTORICOS

### CAPITULO I

El Descubrimiento.

EL SIGLO XV...! No hay en la historia de los hechos mundiales página tan brillante como la que dejó escrita esta época de aventuras y heroísmos cuasi fantásticos, en que el valor y la audacia llegaron al más alto grado. Transtornadas las teorías que constituían la base y sostén de la verdad humana, y vacilantes las luces encendidas en el campo de la ciencia por la sabiduría limitada de los investigadores del tiempo, no hubo, ya lugar del globo de donde el hombre, portador de vida y progreso, no llegara mediante los esfuerzos superiores de su energía dominadora y fecunda.

Pero la formidable revolución efectuada durante el paso de este siglo derrochador y admirable, iba a tener como epílogo la empresa más colosal de la Historia. Reservaba la fortuna –diosa caprichosa y ligera – al incógnito Occidente ser el punto de atracción de las miradas de Europa, rivalizando al misterioso Oriente con la realidad de lo tangible y la verdad de lo visto. Renacía la luz con fulguraciones de arrebol en las playas dormidas de una Tierra Virgen, plena de vigores desconocidos. Dijérase una transformación del Mundo, y que éste, renovado y fecundo, se abría como planta nueva, propicia a recibir el polen maravilloso de la conquista, entregándose a los hombres que violaron sus secretos.

Soñador y Loco apellidaron al descubridor de un Mundo de reyes y cortesanos de España y Portugal. Incapaces de comprender su alma grande, de valorar sus conocimientos y de pesar su mente atrevida y portentosa, lo desdeñaron y, pretendiendo confundirlo en la herejía, plantaron sus estudios y meditaciones frente al misterio insondable de la Divina Verdad. Horas amargas y sombrías pasaron para ese corazón calcinado por el ideal, y no lograron que se amortiguara el fuego sagrado, nacido al calor de la ciencia y entre la sabiduría que se adquiere con dolores. Y como para resarcirse de la pena que lo abrumaba, poníase a mirar cómo el Sol, en su poniente de oro y escarlata, formaba mundos y mares, montes y hondonadas, con el apiñamiento fastuoso de las nubes veraniegas. Sí, no había duda: hacia allá, siguiendo el dedo gigante de la mano que forma el Cabo Finisterre, estaba el Continente, el Imperio de sus soñaciones...

Todas estas tribulaciones eran precisas. Nunca las grandes ideas se toleran en paz, ni las revaluaciones sublimes han caído como rocío bienhechor en el corazón de las gentes; y la Verdad y el Arte –

que son Gloria y Luz –atraen siempre la indiferencia, cuando no el odio persecuidor de las muchedumbres. Cristo fué el primer perseguido. Y tras El debían seguir los imitadores de su voluntad, los visionarios todos del futuro...

Y por todo esto, que escrito estaba en las páginas dolientes de la Humanidad, y porque así, convenía a la magnitud de la empresa, Don Cristobal Colón anduvo tras la Corte de los Reyes Católicos asistiendo a la lenta eliminación de la civilización árabe... Hasta que pudo el entusiasmo fervoroso de un Fraile Franciscano, cuyo entendimiento había comulgado con la sapiencia del genovés, encender el corazón grande y aventurero de Isabel, y sus joyas fueon prenda de rescate ofrecido para sufragar los gastos de aquella empresa.

El Siglo de las hermosas audacias tocaba a su fin. Un día, 12 de octubre de 1492, la pobre y desastrada expedición, de tres carabelas y ciento veinte hombres, avistó los umbrales del misterio. Extraña visión verde, medio oculta entre las brumas del amanecer fué Guanhaní, la isla dichosa donde Colón puso su xxxx en la más dulce y consoladora de su vida. Cedamos la palabra a Cantú: "La palabra Tierra, Tierra, se repitió de boca en boca. La alegría enteramente material que reinó en la chusma por haber salvado la vida y encontrado aquellos países, ¿tiene algo qué ver con el intenso placer de Colón, que vió colmados sus deseos de treinta años, mudando los sarcasmos en aplausos, que vió descubierto un mundo nuevo, coronados sus esfuerzos de media vida y abiertos nuevos y gloriosos triunfos para la otra mitad? Este es uno de esos momentos que sólo conoce el verdadero genio, y que basta para recompensar una vida llena de abnegación y de padecimientos. El sol del 12 de octubre alumbró una de las islas más bellas, en cuyos bosques brillaba un verde desconocido, y de la cual salieron una multitud de hombres desnudos y admirados. Echadas al mar las chalupas, vestido de gala y con el estandarte real en la mano, desembarcó Colón; rodeado de un aire balsámico, de una vigorosa vegetación y de una satisfacción que el vulgo no entiende, postróse en tierra para dar gracias a Dios, y tomó posesión del país".

Así contemplaron los ojos de aquel vidente de cabellos canos y alma atormentada las primicias del Mundo Nuevo...

Tres veces más las carabelas del Almirante surcaron las aguas oceánicas; tres viajes triunfales que dieron a España el dominio sobre toda la trayectoria solar; y esos cuatro memorables esfuerzos de Colón fueron como el unir de los eslabones de las cadenas que lo sepultaron en el abismo de las ingratitudes humanas y prepararon su oscura y solitaria muerte, digno castigo por haber creado un Mundo.

Desapareció Don Cristobal del mundo de los vivos a tiempo que la tardía justicia grababa sobre el escudo real famosa leyenda, y no llegó a soñar, ni nadie a decírselo fué, que era dueño de un inmenso Continente, y que sus teorías sobre la región que buscaba estaban equivocadas.

Tal acabó el Siglo XV. Y en este maremágnum de revuelta y confusión, cuando las faz de lo conocido se ampliaba y nuevos horizontes se abrían al ingenio y al valor, el Siglo de la Conquista vino a cumplir su misión...

## CAPITULO II

### La Conquista

España, madre augusta, emuladora del Olimpo en las empresas mitológicas, y continuadora de las campañas de Roma, despobló ciudades y abandonó los campos donde el sol reía con el oro de los trigos y el jugo de las uvas, para invadir con su idioma sonoro y sus altos ideales el Nuevo Mundo. Fué la época de los hombres de hierro, el tiempo en que las energías tuvieron un alto florecimiento de recia irreductibilidad. Y aquellos semidioses, dignos descendientes del Campeador, y herederos de los campesinos atléticos y bravos que un día, con el hacha de sílice en la mano, arrojaron a los usurpadores del patrio suelo, se vieron con un motivo justamente adecuado a sus instintos.

América era un Continente fecundo, maravilloso e inagotable. Sus bosques misteriosos guardaban cuanto el ojo europeo no soñó contemplar nunca. Nieve eterna lucían las montañas gigantescas que jugaban a besarse con el azul imperecedero de los cielos. Oro, es decir, dicha y nombre y promesas de ventura, guardaban sus entrañas en cantidad imponderable. La brisa enamorada rizaba la tez de sus enormes ríos, mares internos que se desesperanzaban a lo largo de las florestas encantadas. El rugir de dos océanos adormecía la Tierra inviolada, ponía barreras infranqueables con el mundo exterior y, monstruos puestos de guardia, protegían la codiciada joya besando reverentes sus arenosas playas. Millones de hijos eran señuelo de próximas riquezas para los dominadores de sus riscos... El Continente Americano era prolífico y maravilloso. Extendido entre los Polos, con todos los climas y productos imaginables, a la verdad que fué digno teatro del magno drama de la Conquista, llevado a cabo por España, la grande, la magnífica...

El alma de la raza ibérica, culminante en su feroz independencia, autónoma y bravía, amiga de aventuras y novedades, al verse frente a la joven América sintió renacer todas las epopeyas de su agitada historia, e indisciplina y soñadora aguzó su ingenio para la magna empresa. Por el momento, el asombro veló la visión fantástica, pasó como una película maravillosa y en los repliegues hondos se abismó como un espejismo deslumbrador, y el espíritu subió hasta Dios en muda adoración... Pero pasado el impulso inicial, retrotajeron los instintos lo atávico, y se creyeron dueños y señores de la tierra, árbitros de su destino, seres

superiores. Desconociendo toda la ley y saltando por sobre los más triviales decoros, con la ambición por ideal, y sintiendo renacer todo su individualismo, los conquistadores se entregaron, con el furor de una raza invencible, a la conquista de los países nuevos.

Jamás pueblo antiguo de los que integran el orbe presencié, aunados, heroísmos y virtudes, crueldades y odios, como este Continente. El valor a lindes con el sacrificio llevado a lo sublime. El crimen y la ferocidad surgiendo rojos de sangre como en las arenas del Círculo Romano. Todo lo que de extraño, y complejo guarda el alma latina, a veces tierna y dulce como una oveja, en ocasiones salvaje y brutal como la hiena, se vió florecer en estos campos llenos de misterio y poesía.

Y no cabe duda, no es aventurado afirmar que el influjo de nuestro ambiente tuvo la mayor parte en este cambio operado en el alma del español. Porque pueblo donde florecieron hombres-símbolos como Don Juan Tenorio y Don Quijote de la Mancha, Gil Blas de Santillana y Sancho Panza; donde las más curiosas tonalidades y los temperamentos más raros se dieron; producto de razas ardientes y enamoradas como el árabe y de gañanes fornidos y robustos como el vasco, tesoneros y voluntariosos, tenía que dar algo sui-generis, cuyo exponente fué el soldado conquistador que se llamó Heredia, Quesada, Pizarro, Robledo, César, Belalcázar... Trasladado este fruto de razas aparentemente distintas a un suelo como nuestro Continente, frente al inviolado sagrario de riquezas, defendido por aborígenes medrosos y asustadizos, ¿qué revolución interior no sentirían esas almas? ¿Cómo no flotar las reservas acumuladas por los siglos y los acontecimientos en esos corazones de pedernal?

Epopeya de valor y de voluntad fué la Conquista. Obra que no ha repetirse jamás, porque fué el ¡alto ahí! puesto por Dios al arrojó de los hombres. Hacer surgir un mundo de las teorías y de las investigaciones; presentarlo a la Humanidad como un trofeo de perseverancia y estudios; hacer tangibles las visiones de un cerebro atormentado, y poner gloriosa lumbré sobre una nación aventurera y ebria de locuras, es empresa que asombra y que conmueve. Vigorizar ese mundo; infundir sobre él un soplo de realidad; crearlo nuevamente, mediante el esfuerzo del brazo, y llevar, al través de selvas y de ríos, caudales de savia pobladora, es algo para cuya denominación apropiada nos precisa ir hasta la hipérbole, agotar las semejanzas de lo escrito y llegar hasta la Mitología, en cuyas fábulas se halla la palabra adecuada, digna de este milagro del esfuerzo humano...

### CAPITULO III

Caracteres esenciales de la Conquista.

Anotábamos en el capítulo anterior los precedentes impulsores de la conquista americana, desde el punto de vista de la autonomía racial, que es la característica del pueblo español. En efecto, los vasallos de la Monarquía Hispánica, al parecer unidos para las grandes empresas, conservaban una independencia de proceres que descolló siempre en el exagerado municipalismo, fuente viva de la bravura personal y alentador de caracteres dominantes y altaneros. “Nosotros, que valemos tanto como Vos, y juntos más que Vos” – fórmula usual del tratamiento de los Señores a su Rey – dice muy bien la clase de individualidades que venía a conquistar el Mundo recién nacido. Fenómenos más que natural era la exacerbación de su independencia frente a la Virgen América.

Esta irregularidad, propia de la raza latina, data desde los tiempos del poderío romano; tuvo manifestaciones esenciales en las conquistas del Siglo XV; descolló en el colmo de la ingratitud cuando se amargó la vejez del Almirante, y se ha impuesto, al través de los tiempos y de los acontecimientos, con la fuerza del atavismo y la sugestión de la herencia.

Todas las empresas llevadas a cabo durante el éxodo de la conquista de América partían de la base de un solo individuo, de un aventurero audaz, que ansiaba riquezas y nombradía mediante su propio esfuerzo. Realizábase así el tipo del luchador futuro, que había de cantar Smiles y de enaltecer el genio yankee. Y pronto comenzó la desbandada. Desde luego que algún expedicionario lograba salir de un territorio conquistado por el Jefe a cuyas órdenes se alistara, atribuíase facultades omnímodas, adueñábase del lugar descubierto y, trazando líneas imaginarias, imprecisas, sin conocer lo que encerraban, se titulaba dominador y reclamaba para sí todas las prerrogativas.

Pero esto no se hacía pacíficamente. Por regla general, cada nuevo descubrimiento, fundación o conquista afectaba de manera sensible la susceptibilidad de los dominadores aledaños. Las más encarnizadas disputas surgieron por los pretendidos abusos de mando, usurpación de derechos e invasión de dominios. Las nuevas tierras fueron un semillero de pleitos y demandas, que dió no poco que hacer a la Corona, dueña y Señora de un Continente inmenso, donde súbditos altivos se destrozaban en luchas vergonzosas, aunque no exentas de grandeza de alma, y llegaban hasta negar los derechos reales sobre las tierras. Y no era el español, ciertamente, quien esperase en paz la tramitación de su juicio, ni, menos aún, quien diera por justas y buenas las decisiones de los Oidores y Fiscales enviados por la Corte como árbitros de paz.

Sabía muy bien el hispano que, tras la sentencia venal del Juez de Residencia, un nuevo ambicioso surgía en él y que era maleante del criterio este ambiente americano, rodeado de doradas leyendas, fascinador y lejano.

No en balde, en recio batallar con la Naturaleza hostil, gastara sus energías, exponiendo la vida, para ser amo de los que conquistó su brazo. El valor era su ley y la ambición su expediente. Y la ambición y el valor lo empujaron a la guerra fratricida, donde sus armas gloriosas se tiñeron otra vez en sangre de leones bravíos que limpió para siempre, redimiéndola de baldón y cobardía, la roja y débil del salvaje aborigen...

Los muros de los primeros pueblos recibieron esta confirmación de óleo sangriento. Junto a las fundaciones recientes se trabó la lucha tenaz y larga por el logro personal, por el usufructo de la tierra inmensa, por el dominio titular de las mudas extensiones de selvas y de ríos. Justa compensación fué ésta de la sangre inocente derramada en la Conquista. Equilibrio natural de los acontecimientos cuya sucesión, en el tiempo y en la historia, va tomando las revanchas del pasado. Eterna lucha de la humanidad, la pugna por el mando, para reinar el más fuerte, el tormento de las castas inferiores y abatidas...

Los capitanes valorosos, los héroes de la empresa asombradora y magnífica, a quienes la constancia sublima y la energía endiosa, todos ellos, en el paroxismo del odio, cayeron en esta lucha despiadada y cruel, y nos dejaron para siempre escrita una página negra, imborrable en la Historia de la América, como que aún subsiste en la forma de guerra civil en nuestras revueltas democracias.

El Dr. Uribe Angel, criterio de alto valor, al referir estos deplorables acontecimientos, dice: "Todo esto puede considerarse como los prolegómenos de un episodio que va a desenvolverse a nuestra vista. Es un asunto de guerra civil entre europeos, quienes, sin haber tomado entero y absoluto señorío de la tierra, arrojan sobre este suelo desventurado la semilla fatal de las discordias intestinas, semilla que permanecerá oculta e ignorada, germinando lentamente, echando raíces para mostrarse en todo vigor tres centurias más tarde".

Este desiderátum de conquista dió origen a la diversidad de tendencias que se advierte en las regiones que forman el conjunto americano. Y como el ideal fué uno mismo en los lugares que hollara la planta conquistadora, ha resultado que ni el clima, ni el ambiente, ni la inmigración lo abaten. Aún manda el espíritu individualista de la noble y legendaria tierra española. Es, a veces, el exagerado regionalismo de pueblos vecinos, que provocan a sus hermanos; y siempre, como herencia fatal, el egoísmo desconfiado de las naciones, el aislamiento dentro del mismo Continente, en busca, tál parece, de una disgregación definitiva, contra la cual se oponen los fuertes lazos de la comunidad de origen, lenguaje y religión.

Todavía, como en la época conquistadora, nos odiamos. Y nos seguiremos odiando, mientras una sola tendencia, presuntuosa y egoísta, obtenga y conserve el usufructo del Gobierno; mientras los colores nacionales, sagrados y purificadores, sirvan de marco a los caudillos de partido; y siempre, y por toda

nuestra vida autónoma, en tanto que a los intereses primordiales de la Patria oponemos, como único motivo de actividades, las ideas de lucro personal y de bandería.

Nos odiamos mutuamente hasta que el empuje avasallador de una raza potencialmente superior a la nuestra en fuerza mecánica, pero antagónica en ideales y anhelos, infiltre su savia en nuestro organismo nacional y desaloje los atavismos latinos y vigorice nuestros principios. Quizá sea ésta la suerte que se nos viene, irremediablemente y fatal. Para cuando ello sucede –que ojalá se retarde –esta alma latino, soñadora y sensual, que presidió los delirios de Colón, y avivó en ingenio portugués, dominador del África, y asistió a la odisea de la Conquista, y presentó los instintos originarios surgidos frente al misterio de lo nuevo, habrá llegado al máximo de vida plena, vida puramente material, término donde comienza el olvido de los grandes deberes de la nacionalidad.

#### CAPITULO IV

##### El Foco de la Conquista

Es el rigor, por no decir paso obligado, al estudiar los acontecimientos patrios, de cualesquiera índole o circunstancias, y sea cual fuere el fin propuesto, recordar el pasado glorioso de la conquista colombiana, partiendo de su base. Fieles a esta costumbre, nos hemos impuesto la penosa tarea de estudiar, desde puntos de vista personales, y a grandes rasgos, como para personas que ya lo saben, los precedentes de nuestra existencia nacional.

En la ruta que seguimos por los libros que se relacionan con nuestra historia, una ciudad nos sale al paso, llena de añoranzas y depositaria del sagrado tesoro de los recuerdos de gloria. Es Cartagena de Indias, fundada en 1533 por Don Pedro de Heredia, que juega en la vida de Colombia un papel importantísimo, y que puede considerarse como el más legítimo pedestal de las grandezas nacionales. En todos los acontecimientos, prósperos o adversos, de la Patria, le ha tocado actuar en primer término, y jamás ha esquivado servir a la hora del peligro, nunca se ha quejado, no obstante ser ella la que más rudos golpes reciba, con diezmo de vidas ilustres, y soportando luego el doloroso epílogo de ruinas y miserias. Estoica, valiente y noble, sabe desafiar todas las adversidades, y cuando tocan a su puerta las recibe con el mismo gesto de reina que acostumbra para las olas que besan su mano.

Y es que sobre esa vieja ciudad de claros blasones y bien ganados timbres de heroica, se cierne el espíritu de aquel soldado férreo que se llamó Don Pedro de Heredia, alma de león y tipo sin rival entre los conquistadores del Nuevo Mundo. Hombre fué éste de gran firmeza y de extraordinarias energías, de

voluntad probada y propio ingenio, que dejó impresa, con caracteres que no borrarán los siglos y los acontecimientos, toda su personalidad a la hija dilecta, heredera de sus acciones y de su gloria imperecedera.

Cartagena fué la tercera ciudad fundada en territorio colombiano, y desde entonces se consideró como el alma de las conquistas del Interior y madre de esas empresas gigantes que contribuyeron al surgimiento de la Patria. Ruta obligada de todos los conquistadores, impuso la reglamentación de los futuros descubrimientos, fué centro de reunión de los personajes del siglo y puerta franca de la civilización. Y por todo esto y algo más que está con oro en las páginas inmortales de su historia, la Corona de Castilla le concedió prerrogativas que a ninguna otra diera, y Colombia agradecida, confirmó sus títulos, cuando supo dar gestas de honor y de gloria. Ante la ciudad mártir, prolífica y fecunda se inclina el patriotismo, y los corazones le ofrendan el fruto de su amor, ya que, como ninguna otra, ha sabido poner por los cielos de la fama el nombre de Colombia.

No vencieron su altivez de Reina los abusos de los bucaneros, esos lobos de mar, audaces y ladrones, que llenaron de lodo sus hogares; y por su honor, ese honor herencia del hidalgo, supo batir escuadras en la Bahía, derrotar ejércitos mayores, salvar la Patria del escarnio y escribir con sangre el primer capítulo de su Historia Y del fondo de esa noche de latrocinios y sacrilegios, emerge la figura del insigne Don Blas de Lezo, de alma de acero y de valor excepcional, quien, a pesar de las deficiencias de su físico, supo dar mayor realce al empuje del valor y de heroísmo, cambiando en nota cómica las monedas de escarnio que trajera el almirante Vernón.

Pero su nota culminante está todavía más cerca, y es más grande y valiosa en al epopeya nacional. Es el once de noviembre, que pone de gala el patriotismo; que entumece los miembros al crisparse en ondas de emoción; un amanecer de luz para Colombia que vió reforzado el ideal de Julio. El Acta de la Independencia es un Documento Memorable, que bien puede ponerse junto a los Libros Sagrados como Evangelio de patriotismo y honradez.

Días de luto y llanto la esperaban, sin embargo. La tempestad horripanda de la Reconquista fulminaba rayos de muerte para la causa de los patriotas. Y en esa hora trágica de dolor y de agonía, Cartagena fué la víctima escogida, el lugar que debía recibir los primeros golpes de odio y la venganza. Allí, antes que en otra plaza, se dirigían las escuadras sitiadoras, como en otro tiempo las naves piratas. Sin fuerzas suficientes para la defensa, abandonada a su mala suerte, anarquizadas y divididas las pocas unidades de resistencia, su sino estaba escrito: SUFRIR. Y con valor que enviadaria Esparta soportó la dura suerte que le impuso su situación... Y sobre las calles que más tarde habían de consagrar, como vía de Redención, los nueve mártires,

sus hijos se mordían las manos, famélicos y desesperados, y caían de una vez y para siempre, sin soltar el arma...Doblemos esta página de dolor y de agonía.

Culminan las gestas de gloria y de hidalguía en época reciente. Es corona de inmortales que bruñe y enaltece sus blasones; es luz en la oscuridad de una época de vergüenzas, y tiene para el alma patriota consolaciones de altivez y rebeldía. Italia pretendió humillarnos, al ponerse en contra de nuestra justicia, que no es venal y sabe castigar el crimen, sea quien fuere el autor. Y envió a un audaz marino, a Candiani, y Cartagena, fuera de sí, sintió renacer todas las epopeyas de su limpia historia es una soberana altivez... que por mala suerte hubo que calmar de orden superior.

Tal es, a grandes rasgos descrita, la ilustre Cartagena de Indias, la ciudad patriótica y generosa, cuna de héroes eponimos, foco que alimentó las empresas civilizadoras de Colombia, baluarte invulnerable de la Libertad, y Madre que hizo nacer, con el vigor que prestara a la expediciones, a ese pueblo trabajador y fecundo, donde se renueva cada día el espíritu de la raza bravía que puebla las Montañas Cantábricas y las Sierras de la Vasconia. Admiramos en esa noble ciudad el esfuerzo del patriotismo intenso y sublime, y tributemos gratitud a su recuerdo con amor y veneración.

## CAPITULO V

### Las Montañas Antioqueñas

Varias campañas, procedentes de los distintos focos de población, hicieron el descubrimiento total de Antioquia en la primera mitad del Siglo XVI. En los diez años siguientes, conquistadores establecidos ya en el territorio, completaron el sometimiento de la sección, utilizando los caminos abiertos por los predecesores, y fundaron prósperas colonias en los lugares donde el oro era incentivo de población y un centro activo de progreso y de comercio. Y así, vino a suceder que antes de cincuenta años de vida, Antioquia fuera una Provincia importante del Nuevo Reino de Granada, con Gobierno propio, ciudades confortables, y asiento de pobladores sobrios, trabajadores y pacíficos, que la encauzaron por vías de civilización y cultura.

Para mejor orientación y comprensión de este trabajo, nos permitiremos bosquejar esta expediciones, seguros de que todo esfuerzo en pró de la Patria Chica es digno de memoria, así como al hablar de las virtudes personales, los méritos y la posición de un individuo, se mira siempre atrás, a los progenitores, a esos abuelos felices cuya sangre tuvo un tan bello renuevo de actividades. Antioquia ha sabido probar con

hechos, que son el mejor exponente, que no fueron baldíos los esfuerzos titánicos para darle vida, y compensa su actuación de paz y de trabajo los sacrificios de los conquistadores y las vidas anónimas enterradas en los bosques milenarios, como tributo a la labor impropia de crear.

Las primeras expediciones que descubrieron a Antioquia salieron de Cartagena, ciudad que lleva la honra de haber iniciado la conquista de esta rica sección de la República, y sus tropas la atravesaron toda, de Norte a Sur, en un solo himno de empuje y rebeldía contra la lujuria y agresiva urdimbre de obstáculos naturales. Tocó al Gobernador dirigir, la primera campaña. En busca del Mar del Sur, recientemente descubierto por Balboa, y más que todo con el fin de explorar el interior, de cuya riqueza era pregonera la alta fama, salió de Cartagena una lujosa expedición, de doscientos infantes y cincuenta caballeros, y trasmontando la cordillera llegó a las Sabanas, vasta extensión de llanuras por donde corre el Sinú perezoso y dormido. Señora de aquellos dominios feraces –futuro emporio de riquezas –era la cacica de Finzenú, quien recibió amigablemente a los expedicionarios y los colmó de ambiciones; hospitalidad regia y digna que, desgraciadamente para la causa civilizadora, pagaron bien mal los soldados de Heredia con el saqueo del pueblo y los ultrajes de todo género inferidos a los pacíficos habitantes.

El cementerio general de la comarca estaba formado por túmulos de tierra, a manera de pequeños montículos, y habiendo sido informados por el guía de que contenían oro, se dieron a la tarea de explotarlos, lo que, en efecto, les produjo abundantes riquezas. Empero, los indios, cansados de malos tratamientos, indujeron a Heredia a internarse más al Sur, a la región de Zenúfana, cuna del oro, que obtenían los naturales a cambio de mantas y productos agrícolas. Diferida, pues la excavación de los sepulcros para el regreso de la nueva campaña, emprendieron los soldados, mal contentos y murmuradores, la nueva aventura. Por una ruta fragosa y en un país frío, donde los temporales son frecuentes, anduvieron varias semanas, acosados por el hambre y las incomodidades, hasta invadir las hoyas del Nechí y sus afluentes, y llegaron en su expedición hasta las Lomas de San Bartolomé, donde hallaron nuevas habitaciones indígenas.<sup>1</sup>

Soñaban los aventureros con un Dorado ideal, donde el oro se recogía como la arena del lecho de los ríos, y por eso la visión de Antioquia, enmarañada y áspera, fué un fracaso para su codicia. Enfermos, hambreados y con no escasa mengua de unidades de tropa, regresaron al Sinú, cuyos tesoros habían traspuesto los indios, y poco después entraban en Cartagena, “tan flacos y amarillos, que parecía que los habían sacado de los sepulcros de que no cesaban de hablar”. “Juicio impenetrable de Dios, que todos los que violaron estos sepulcros, que no por ser de idólatras dejan de ser sagrados, murieron pobrísimo y en

---

<sup>1</sup> Esta opinión la hemos hallado en la Historia del P. Fernández de Piedrahita.

hospitales, y ninguna de las fortunas que se hicieron pasaron a segundo poseedor” –dice Fray Pedro Simón en sus Noticias Historiales.

Hé aquí el verdadero descubrimiento de Antioquia, hecho ocurrido en el año de 1534, segundo de la fundación de Cartagena.

En 1537 concedió Don Pedro de Heredia permiso a Francisco César para una nueva expedición en solicitud del codiciado Tesoro de Dabaybe, cuya fábula fué una venganza de la Madre Tierra contra los violadores y asesinos de sus rústicos hogares. Francisco César ha pasado a la historia un nombre ilustre y simpático, con más virtudes que vicios, más magnánimo que cruel, y tienese, por un error de que adolecen todos los textos de Historia Patria, como el verdadero descubridor de la tierra, ya que “la suerte, en compensación de los sufrimientos sobrellevados con tanta dignidad y grandeza de ánimo, le tenía reservado ser el descubridor de la aurífera tierra antioqueña” –como lo insinúan los historiadores nacionales Henao y Arrubla –. Muy injustamente, en verdad, cargaron los Heredias de oprobios y cadenas al denodado César, y éste, bondadoso y, cristiano, supo, cuando la desgracia visitó a sus perseguidores, perdonar las ofensas y colmarlos de atenciones y cuidados.

César salió de Cartagena por la vía de San Sebastián, con una expedición compuesta de 100 hombres y algunos caballos, y trasmontando la Cordillera del Abibe llegaron a un limpio valle, denominado en lengua indígena Guaca. Era jefe de la comarca el Cacique Nutibara, quien recibió hostilmente a los conquistadores, trabándose un reñido combate del que salieron triunfantes las armas españolas. El resultado general de la campaña, si bien no fué del todo favorable por la pérdida de soldados en la difícil travesía de la sierra y en los cenagosos terrenos que rodean el Golfo de Urabá –lo que hace de ella una atrevida expedición, con visos de leyenda –no dejó de tener su recompensa en botín y glorias militares, o como ingenuamente se expresa el cronista Castellanos:

“Y sácole a tierra de más lumbre,  
Mejores influencias y templanzas:  
Por ella suben hasta cierta cumbre,  
Divisan rasos campos con labranzas,  
Es tierra del Guaca que se derrama  
Por rico mineral a cada lado”.

El valle de Guaca, situado al Occidente del Departamento, y más allá del ramal andino, viene a construir, en el día, el Distrito de Dabeiba<sup>2</sup>. Al comparar el estado de servidumbre y superstición en que se hallan los

---

<sup>2</sup> Nos ha confirmado en esta opinión el Dr. Gustavo White U., perfecto conocedor de la región.

escasos naturales de esa región, con la relativa civilización y con el maravilloso brio de los antiguos moradores, a quienes la conquista dispersó en los montes, no puede menos que lamentarse hondamente la crueldad de la época y la ambición y codicia de los conquistadores.

De vuelta Francisco César a Cartagena, encontró allí a Pedro Badillo, Juez de Residencia enviado contra los Heredias, a quienes redujo a prisión, confiscó sus bienes y, dueño de vidas y haciendas y constituido Gobernador de la Plaza, se dió a cometer toda clase de tropelías contra los naturales. Temeroso del furor de la Corte, resolvió hacer algo digno de la época, que cohonestara sus infamias, y con cuatrocientos soldados, otros tantos caballos y negros e indios de servidumbre, emprendió nueva campaña sobre Antioquia, con ánimo de atravesarla y llegar hasta el Perú. Llevó como segundo a César.

Esta expedición siguió la ruta anterior, pero muy otra fué su suerte. Diríase que, en ocasiones únicas, la Naturaleza cobra las deudas contraídas por los monstruos salidos de su seno, sometiendo sus acciones, aún las que podrían figurar en el escalafón de la gloria o en los anales del heroísmo, al más completo olvido. De la campaña de Badillo nada dice la Historia, ni hay una sola cosa digna de mención. Se colmaron los padecimientos y calamidades con la muerte del valiente y magnánimo César, y enfermos y abatidos arribaron a Cali, donde la prisión y el extrañamiento aguardaron al Jefe.

Con esta campaña quedó conquistado el Oeste de Antioquia y abierta la vía del Mar Caribe al Valle del Cauca.

## CAPITULO VI

### Expediciones por el Sur

Pocos días después de las campañas invasoras del Norte, cuyo resultado acabamos de esbozar, se efectuaba la expedición conquistadora, no menos atrevida y grande, del Mariscal Don Jorge Robledo. Robledo es uno de los Capitanes más ilustres de la Historia Americana, tanto por su arrojo y valentía como por su natural simpatía y su ingénita bondad de alma, y su prematura y trágica muerte se consideraba como un borrón indeleble que manchó las armas españolas.

Las avanzadas del fundador del Perú, Don Francisco Pizarro, llegaron hasta Cali, y desde allí se aventuró la expedición de Robledo por todo el Sur de Antioquia. Fueron un triunfo y un éxito idudable sus acciones de armas desde Manizales hasta Santa Fe de Antioquia, al través de los belicosos indígenas de la

comarca. Son notas culminantes que esmaltan esta odisea gloriosa, el descubrimiento del Valle de Medellín, el paso del Río Porce –“verdadero depósito aurífero de la Republica” –y la fundación de la primera ciudad en territorio antioqueño, todo lo cual dejó impreso, para siempre, el señorío hispano en la Montaña de Oro.

Robledo había juntado para esta campaña los restos dispersos de la expedición de Badillo, y con ellos hizo sus triunfos en el Interior de la Provincia, llevándolos nuevamente al Occidente, a lugares ya descubiertos y conocidos, y por ende bajo el dominio titular del Gobierno de Cartagena. Y esta coincidencia de conquistas en un mismo territorio fué motivo para que se declarara la guerra entre Don Pedro de Heredia –rehabilitado en el ejercicio de sus funciones con la muerte del cruel Badillo –y Don Sebastián de Belalcázar, fundador de Popayán, y ardiera la discordia con un encarnizamiento tal como no se viera en ninguna otra región de Colombia. La extensión de las conquistas en el Norte y en el Occidente de Antioquia agrandaba los dominios de Heredia, y éste se aprestaba a hacer sentir la pujanza de su brazo, tanto por natural ambición cuanto para resarcirse de los ultrajes que le había hecho sufrir el malaventurado Juez de Residencia. Belalcázar, de carácter impetuoso, y lleno de orgullo por sus triunfos en la conquista del rico territorio de los Incas, estaba situado en Popayán, y daba como continuación de su jurisdicción lo descubierto y sometido por el Mariscal, y a ello lo impelían su natural codicia y sus indiscutibles méritos de guerrero victorioso.

Hé aquí, frente a frente, dos rivales poderosos, iguales en audacia, valor y méritos y únos en voluntad, energías y ambiciones. La lucha no tardó en estallar. Fué, como lo expusimos en capítulo anterior, la exacerbación del individualismo ancestral, el despertar de rencores atávicos, la lucha por el mando supremo y el deseo inmoderado de gobernar vastas extensiones, desconocidas y vírgenes, lo que empujó locamente las huestes españolas a sembrar de cadáveres europeos las mudas soledades de Antioquia. Y del fondo fragoso y terrible de esta lucha entre hermanos, surgió, elocuente, la protesta viva, en la sangre noble del Mariscal Robledo –sacrificado inicualemente en la Loma del Pozo, por orden de Belalcázar –clamando al cielo contra la ambición y la avaricia de los conquistadores...

Una final empresa debía llegar a completar la sujeción total de la tierra antioqueña. venía del Centro, de Santa Fe de Bogotá, la Atenas Muisca, recientemente fundada con éxito insuperable por Don Gonzalo Jiménez de Quesada, otro conquistador a quien la fama ha pagado justamente sus loables hechos. Sus avanzadas habían explorado ya una gran extensión al Sur, cerca de los Nevados del Ruiz y del Tolima, y esas armas, siempre victoriosas, parecían enmohecerse en la inercia, al mismo tiempo que la falta de aventuras hacía insufribles a los viejos soldados. Por otra parte, el Nuevo Reino había sido invadido por una multitud de aventureros, hombres sin Dios y sin Ley, no oficio ni beneficio, perturbadores de la paz y tranquilidad de los

pueblos coloniales, y a éstos era preciso ocupar en algo honesto, a fin de que estas actividades dieran de sí algo importante para la Corona.

Esto pensaba Don Miguel Díaz de Armendáriz, Fiscal de la Corte y encargado del Gobierno Supremo, y para cumplir sus deseos escogió a Francisco Núñez Pedroso, quien juntó las turbas rapaces y los soldados aventureros en una fuerte expedición que se dirigió al Oriente, hacía el curso de los ríos La Miel, Guarinó y otros afluentes al caudaloso Magdalena. Pedroso hizo incursión por las cordilleras del Oriente hasta las inmediaciones del Río Samaná, pero hubo de regresar, intimado por las amenazas de Fernando de Cepeda, oficial de Benalcázar, quien dirigía de Popayán, desde la muerte de Robledo, todos los asuntos relacionados con la conquista de Antioquia.

Entre Pedroso y Cepeda hubo fuertes reyertas, que dieron por resultados nueva efusión de sangre, y vencedor el segundo hubo de cederle el campo el primero, retirándose a sus dominios del río Guarinó. Poco tiempo después de esa aventura sin éxito se fundaron las ciudades de Mariquita y Vitoria en el Tolima, centros que se enriquecieron, florecieron y murieron en el espacio de pocos años. Grande era, sin embargo, la fama de la riqueza del ángulo comprendido entre los ríos Cauca y Magdalena, y atraído por ella pidió permiso el Cabildo de Vitoria a la Real Audiencia para explorarlo y fundar nuevas poblaciones. Se concedió la primera parte de la petición, y desde esa misma hora diversas expediciones se dirigieron al interior, comandadas por Bernardo de Loyola, Diego de Carvajal y Juan Valero, con éxito negativo todas ellas y, lo que es peor, roídos entre sí los Jefes por envidias, ambiciones y delaciones de todo género.

## CAPITULO VII

### Campaña de Martínez de Ospina y fundación de Yolombó

En el año de 1560 dió licencia el mencionado Cabildo de Vitoria a Don Francisco Martínez de Ospina, compañero del fundador de la Villa, para la exploración del interior de Antioquia, haciendo uso de la autorización concedida por la Audiencia, pero con las restricciones que ella imponía, es decir, la prohibición de fundar poblaciones.

Martínez de Ospina era sujeto de noble estirpe, rico y bien relacionado; con honores de Gran Maestre de Campo; de gran entereza y de carácter firme, no reñido con la benevolencia y el desprendimiento; mandaba con suavidad y se hacía obedecer sin réplica, y orador reposado y persuasivo. Su espíritu público,

amigo del progreso y que no sabía de quietudes inactivas, y el valor arrojado en los peligros, lo llevaron a figurar en fila de honor en todas las empresas conquistadoras, y en ésta, que ensayamos describir, hizo de su propia cuenta todos los gastos. Los cronistas de la época hacen de él mención elogiástica, y uno de ellos –Joan de Castellanos –dice:

“Uno fué destes Francisco de Ospina,  
Célebre Capitán de los Remedios,  
Ciudad en este Reino cimentada  
Por él, que fué su fundador primero”.

Refiriéndose a posteriores sucesos en los que tomó parte activa Don Francisco, luégo de terminada su campaña, dice el mismo cronista:

“Y ansi se despidió de sus amigos,  
Con íntimo dolor de todos ellos,  
Y desconsuelo general del Campo  
Y de tal condición que nunca supo  
Negar favor a quien se lo pedía,  
Ni por hacer el bien cerra la mano”.

El Maestre Don Francisco fué el séptimo ascendiente, en línea recta, del Dr. Mariano Ospina Rodríguez, ex-Presidente de la República, y tronco de una de las familias que más honra y lustre han dado a Colombia en diversas manifestaciones de actividad.

Nos hemos detenido en la descripción de esta figura de la Conquista, porque consideramos de suma importancia para el fin de nuestro trabajo el conocimiento perfecto de un personaje que está íntimamente ligado al pueblo en cuyo bien hemos emprendido esta dura e ímproba labor de reconstrucción histórica. Hecha esta digresión, reanudamos el esbozo de la Conquista de Antioquia.

Conforme a las disposiciones emanadas de la Real Audiencia, equipó una lucida expedición; llamó a su servicio a García Valero y a Vasco Pérez de Sotomayor, quienes habían seguido a Pedroso en su primera expedición, y preparación así todo, emprendió su ruta por las breñas de lo que hoy se llama Cordillera de Sonsón, y sin ascender a la parte alta fué ladeando el contrafuerte, a pesar de los obstáculos impuestos por los ríos caudalosos y demás elementos naturales.

Innumerables fueron los trabajos de esta campaña atrevida. La tierra, aspera y montañosa, oponía barreras casi infranqueables al conquistador. Reptiles y plagas venenosas mortificaban a la tropa, y los caballos se despeñaban en las simas insondables de los barrancos. La inclemencia de la estación era un

obstáculo para la marcha, porque esa región, la más hidrográfica de Antioquia, tenía sus torrentes fuera de madre, precipitados en busca del lecho del Magdalena. Las enfermeras endémicas de la región dejaban mermas dolorosas en el grupo de los expedicionarios audaces y valientes. Y para que el cuadro de penalidades y padecimientos fuese más sombrío y completo, los moradores de la tierra, los pacíficos indios Tahamies, de natural hospitalario, quisieron vengar en ellos los malos tratamientos que les quisieron vengar en ellos los malos tratamientos que les hicieron vengar en ellos los malos tratamientos que les hicieron las expediciones de Loyola y Carvajal, y al mando de los Caciques Puchina y Mutamba, señores del Samaná, los atacaron en una cruda y tenaz guerra de asaltos y emboscadas.

Todas estas incomodidades, la agresión inmisericorde de la tierra, el hambre y las fatigas, hallaban en el pecho de Martínez de Ospina un escudo acerado, fuerte resguardo de alma luchadora y varonil. Así arribó al valle de Samaná, conocido ya por Pedroso y Cepeda y teatro de sus reyertas sobre jurisdicciones, al que bautizaron con el nombre de Corpus Christi. Adelantando más hacia el Norte, tropezó con otro valle amenísimo y delicioso, regado por aguas límpidas y puras, al que dió el nombre de San Blas (hoy San Carlos) y fundó una población pequeña con el nombre de Nuestra Señora de los Remedios. Quería descansar allí un momento de las fatigas de tan atrevida campaña, y creyó que ese lugar, como toda Antioquia, sería un veneno de riquezas auríferas.

Al poco tiempo de estadía en el ameno valle, se convenció de la escasez de minas y de la casi absoluta falta de naturales, y tendió la vista a Zenufana, hacia el Nordeste, donde el ángulo de los dos ríos comenzaba a estrecharse, y cuya fama no había amenguado el desastre de la expedición de Heredia. Abandonó el desastre de la expedición de Heredia. Abandonó el valle de San Blas, levantó la naciente población, y emprendió la marcha con su diezmada columna de valientes.

Nuevamente la feroz bravura de los bosques quiso imponérsele con el laberinto cruzamiento de vegetación cuajada y las fragosidades de los ríos caudalosos. Así pasó el Nare y coronó la cordillera. Y hé aquí que el Destino reservaba al émulo de César y Robledo, en las sinuosidades del porvenir, ser el conquistador audaz que contemplara en todas su belleza la azulosa lejanía de montañas confinantes con el cielo.

Como el valle del Guaca –grato alivio para los ojos de César –como su hermano el Aburrá –visión consoladora de Robledo –el Valle del Nus se presentó ante las miradas plenas de asombro del Capitán de Ospina, como una promesa de venturas y abundancias. Su alma grande, atrevida y retardora, tuvo un momento de estupor ante la belleza del espectáculo presente...

Hondo, encajonado en un océano de esmeralda, se desenvuelve el río, portando limo fecundante a las orillas y avaro de la arena gualda más apreciada en los mercados. Hoscos, surcados de arrugas, en explosión de alegres cataratas, dos promontorios de montañas. Más allá, la confluencia de los cerros deja ver un horizonte que es un reguero de tintas policromas. Absorto se detuvo. Tal vez miró en el tiempo como un vidente, y adquirió la visión asombradora del futuro... El humo de las calderas y el rugir de las locomotoras dentro del valle; las paralelas abrazando el río ante la sonrisa lujuriosa del Padre Sol que se asoma tras las montañas cuando nace y cuando muere; el progreso que canta un himno de triunfo, el triunfo de una raza titánica y valiente...

¿Quién dirá que no miró en el tiempo...?

Prosigió la expedición. Al otro lado del río, donde, al coronar la cima de la cordillera, las montañas se recogen en pequeños y graciosos oterillos, cubiertos en su cúspide de cerrada vegetación, dando así un aspecto de rara belleza al paisaje, fundó el Maestre Don Francisco una nueva población con el nombre de Nuestra Señora de los Remedios, al cual estaba aficionado por una devota tradición de familia. Tuvo lugar dicha fundación en el Caserío indígena de Yolombó, ya conocido por Heredia en su desastrada expedición al interior de Antioquia, según tuvimos ocasión de verlo cuando estudiamos las campañas conquistadoras del Norte.

La buena acogida que le dieron los indios, la abundancia de oro, la benignidad del clima y la belleza del lugar, hicieron permanecer varios años al Capitán de Ospina en la nueva fundación. Durante este tiempo cobró grande importancia como centro minero y agrícola, y atrajo la inmigración de muchas familias españolas residentes en Vitoria y Mariquita, quienes establecieron aquí las comodidades de la vida social y fundaron las costumbres austeras y honestas de la raza, de tal suerte que cuando el conquistador al abandonó con sus tropas, para ir a explotar los inacabables y ricos venenos auríferos de Remedios, adonde trasladó definitivamente el nombre de la ciudad, ya el pueblo tenía lo que puede decirse vida propia, y subsistió.

La circunstancia de haber fundado poblaciones contra las órdenes expresas y terminantes de la Real Audiencia, colocó a Martínez de Ospina en situación apurada: acusado ante el Cabildo de Vitoria, tuvo la mala suerte de verse asediado por jueces y fiscales que le exigían cuenta de sus acciones; pero el ambiente moral de la época, él supo llevar el asunto de una manera que siempre resultaban en su favor las declaraciones de aquéllos. Por fin, uno de ellos, Lope de Salcedo, quien no sabía de venalidades, lo obligó a comparecer ante el Cabildo, y en vista de sus méritos se le canceló el juicio, no sin antes obligarlo a retirarse a la vida privada,

para lo cual se le dió la Encomienda de Guasca, donde fundó su hogar y murió tranquilamente en la paz del Señor.

Motivo de odio mortal entre familias principales fué la acción de Salcedo contra Ospina; la ciudad de Vitoria se dividió en dos bandos, como las poblaciones de Italia lo hicieron en otra época, y este escándalo originó la desaparición y aniquilamiento de ella, cuando, por su situación y riqueza, prometía ser una de las más populosas y ricas del Nuevo Reino.

## CAPITULO VIII

### La Población Aborigen

La vasta y numerosa población diseminada en el Nuevo Continente estaba representada en Antioquia por tres grandes ramas, procedentes –según los investigadores más autorizados –del indio Caribe habitador nato de la zona ardiente de las costas. Estas diversas especificaciones conservaban al través de los siglos en que el éxodo gigante de aquella raza guerrera debió verificarse, idéntico tipo y muestras semejantes de parecido, aunque diferenciadas por naturales huellas de ambiente, clima y costumbres. Estaban separados por fronteras naturales de ríos y cordilleras, y se denominaban. Tahamies, Nutabes y Catiós.

En esta exposición, que nada puede tener de original, toda vez que lo nuevo es casi imposible hoy en prehistoria colombiana, seguimos las eruditas investigaciones del Dr. Manuel Uribe Angel, uno de los pocos sabios que con paciencia benedictina se preocuparon de estudiar las costumbres , religión, lenguaje de los indios pobladores de Antioquia. Siguiéndolo, pues, diremos que los Tahamíes ocupaban los lugares medianeros al Porce y al Magdalena, es decir, la parte oriental de Antioquia, debiendo advertirse, para mayor claridad, que esta nación tenía un apéndice hacia el Sur, entre el Cauca y la Cordillera Central. Fueron dominios de los indios Tahamíes, y en ellos dejaron sus nombres originales, los lugares en donde se hallan los Distritos de Yolombó, Peñol, Cocorná, Pácora, etc., etc Eran suaves y mansos de carácter, de naturaleza poco guerrera, más dispuestos a entrar en la vida social, propios para la servidumbre, aventajados en los ejercicios gimnásticos, corredores sueltos y veloces y luchadores insignes, pero menguados en sus facultades morales y carecían casi de energía individual. Ya vimos que las expediciones conquistadoras que cruzaron su territorio fueron las de Heredia, Pedroso y Martínez de Ospina.

Los Nutabes habitaban la parte central del Departamento, entre los ríos Cauca y Porce, y eran bravos y esforzados en la pelea, ágiles, esbeltos y formidables para la lucha. Tejían telas de algodón que les servían para su vestido y para el intercambio comercial con sus vecinos. Fueron los únicos naturales a quienes el conquistador halló cubiertos de ropa. Tal vez no es aventurado afirmar que eran también los más civilizados. Ocupaban, entre nosotros, los Distritos que forman la banda derecha del río Medellín y los de Titiribí, Ebéjico, Heliconia, Anorí, Cáceres, Santa Rosa de Osos, etc., etc. Al través de su territorio se desarrolló la mayor parte de la campaña del Mariscal Robledo, y fué teatro de las luchas armadas sobre disputas de jurisdicción entre Benalcázar y Heredia.

La nación Catía habitaba los desiertos anegados cercanos al Golfo de Urabá, y las vertientes de uno y otro lado de los Andes hasta el río Cauca, y las selvas del Chocó, es decir, toda la parte occidental de Antioquia; eran feroces y dotados únicamente de los instintos brutales que se derivan del influjo de la carnalidad. Las pasiones hijas de un estado social adelantado, les eran totalmente desconocidas. Vivían en los bosques, más comúnmente sobre zarzos de madera que construían en la copa de los árboles gigantes, y se sustentaban con el producto de la caza y de la pesca. Eran, en suma, tribus nómadas, sin pueblos ni casas, antropófagos y valientes, diseminadas a lo largo de un territorio ardiente, de vegetación agresiva y lujuriosa. En sus dominios se encuentran hoy los distritos de Buriticá, Dabeiba, Ituango, etc., y ellos fueron teatro del magno empuje de las expediciones de César y Badillo. Sus campos, todos, fueron devastados por la codicia de los conquistadores, quienes, desde los lugares donde reinaba el Cacique Nutibara, soñaban estar cerca del quimérico y fantástico Tesoro de Dabaybe.

Reseñado a grandes rasgos el estado de los aborígenes americanos al tiempo de la conquista, tócanos ahora estudiar las causas que influyeron para que esa vasta fábrica de civilización precolombina continúe siendo un misterio indescifrable para la Ciencia Histórica, y las circunstancias que concurrieron para dar en tierra con una raza que, al decir de eruditos, era numerosa y llegó a cierto grado de cultura que pasma y admira. Porque es fama que los indios fueron hábiles ingenieros, delicados orfebres (trabajaron el oro sin emplear los modernos sistemas de aligación y soldadura), astrónomos, pintores, escultores y arquitectos. Nada queda de esa admirable cultura, paralela de Grecia y Roma, nada de sus monumentos, y de sus contados monolitos grabados con jeroglíficos sólo se alcanza a ver, entre la estulta indiferencia del presente, uno que otro, perdido y abandonado en medio de la selva.

“Los nuevos descubrimientos –dice Cantú –no daban idea a la Europa más que de la riqueza metálica; todos creyeron hallar en abundancia en el Nuevo Mundo el oro y las piedras con que Marco Polo, los viajeros y las Novelas Arabes habían despertado la avaricia en los alcázares de los príncipes orientales: los pocos

ensayos que se habían hecho estaban exagerados por la imaginación o calculados con una esperanza insaciable; el mismo gobierno pedía oro para pagar los gastos de la expedición o para llenar sus propias arcas. En vano repetía Colón que era preciso tener paciencia, presentando como ejemplo a Portugal que había tenido que esperar bastante tiempo para sacar provecho de la Guinea: se quería el fruto antes de madurarse, y para cogerlo se cortaba la planta”.

Y este fué el primer paso de la esclavitud india, llaga que todavía destila sangre, enrojeciendo de baldón a los gobiernos civilizados que le permitieron. Del Consejo Real de Indias, que dirigía en Madrid el arcediano Juan Rodríguez de Fonseca –hombre colérico y vengativo –emanaban órdenes y decretos tiránicos contra los habitantes de las Indias Occidentales, y de allí resultó que la obra más asombrosa de los siglos vino a convertirse –según la autorizada frase del ya citado Cantú –en un azote para la humildad. Empeñada la guerra entre las dos castas, natural y lógico era que venciera el más aguerrido, y de allí nació la esclavitud. Transportados a España multitud de indígenas, los más murieron en la travesía, debido a los malos tratamientos, y los restantes se vieron obligados a soportar para siempre las cadenas y a trabajar para aquellos extranjeros que se habían apoderado de sus lares fecundos y hermosos, cambiando en desolación y tristeza su natural alegría.

Sometidos los naturales a penosos trabajos, mal alimentados y constantemente castigados, como si se tratara de animales, fueron entrando en un período de abatimiento que les hizo desear la muerte. Se cuenta en la Historia que ocurrió repetidas veces el caso de que, tras un largo esfuerzo y sintiéndose el indio morir de cansancio y de hambre, al ser castigado cruelmente por su amo para que continuara, se volviera a él y le dijese: “Matadme aquí, quiero morir”. Todas las crueldades imaginables se cometieron. La Historia está llena de ejemplos que horrorizan. Un español, no teniendo qué dar a sus perros, cogió el hijo de una esclava y lo partió en pedazos para sus canes. Otro, a quien se le había caído alguna prenda en un sumidero o pantano, y no la hallara pronto, arranca a un niño del pecho de su madre, y lo sumerge en el lodo para que al día siguiente le sirva de indicador del lugar a donde debe volver a buscar lo perdido. Incendios, robos, mutilaciones, tormentos, todo en fin cuanto pueda inventar la más refinada maldad –martirios de los cristianos en el Circo, sacrificios y ritos del Oriente, fiestas de Senegal, etc. –se practicó por franceses, ingleses, portugueses y españoles, a fin de destruir la raza aborigen, pobladora de un vasto Continente.

Ni la natural conmiseración, instintiva en el sér racional, ni las predicaciones de los religiosos defensores de los Indios, ni las Bulas emanadas de la Silla Pontificia, ni Cédulas Reales, ni el Arte mismo, lograron atajar la tempestad de maldades, que se extendió por la América; y ni el propio interés personal de la ganancia, a la vista del aminoramiento pavoroso de la raza india, alcanzó a vencer la crueldad

conquistadora. Diez años de conquista fueron suficientes para extinguir casi por completo al indígena. Los últimos ejemplares abandonaron los lugares poblados, y con el abismo de crueldades impreso en el alma, se sepultaron en las espesuras de los bosques milenarios, donde duermen el sueño de la más negra ignorancia y, plenos de cobardía y apocamiento, están vegetando en la tristeza y en la oscuridad de los irracionales.

Y para llenar los claros que la crueldad abrió en los indios, o para atenuar el rigor de la barbarie, se introdujeron los negros del Africa, se instituyó el comercio de carne humana, y esta sí que es una página atroz y dolorida que pone crispaturas en el alma, y que nosotros volvemos silenciosamente, tristemente.

Hé aquí la razón de por qué somos un pueblo enfermo de tristeza y melancolía, que sueña con añoranzas y vive del ideal que fué...

---

## SEGUNDA PARTE

### DATOS HISTORICOS

### CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON LA OBRA

Fué en 1913 cuando iniciámos esta obra, y para lograr sus efectividad nos dimos a la tarea penosa de investigar los archivos oficiales, consultar obras de Historia y solicitar informes de las Entidades y personas que más conocimientos pudieron suministrarnos sobre la materia. No es tarea fácil, ciertamente, la de reconstruir el pasado de un pueblo antiguo como éste, cuya fundación se remonta a los tiempos de la Conquista, sobre todo cuando, como desgraciadamente ocurre entre nosotros, se ha descuidado hasta el crimen la conservación y guarda de los archivos municipales, oro limpio de la verdad histórica. Caminando, pues, a oscuras por esos laberintos del pasado, hemos llegado a las deficientes conclusiones que hoy ofrecemos al público. Lo repetimos: no reclamamos originalidad en los conceptos emitidos, ni salimos del todo garantes de la autenticidad de ciertas versiones, porque para éstas no ha venido la sanción de la verdad histórica a decidirla.

Al cabo de varios años de labor, desengañados un tanto de no haber conseguido referencias de algún mérito, y observando que se hacía tarde para darle la forma práctica que anhelamos, nos resolvimos a publicar este modesto trabajo. Modesto, decimos, porque algo más se merece el pueblo por cuyo bien

luchamos; y creemos cancelar así una deuda de cariño hacia Yolombó, deuda que proviene del encanto sereno y perfumado con que llenó nuestra niñez, cuyo recuerdo es un sol vivificante en las horas más o menos amargas que nos ha dado en la madurez de la vida.

De la correspondencia recibida en la relación con la obra tomamos algunas cartas, no son la pretensión de exhibir frases benévolas, apreciadoras de nuestro proyecto, sino como base y apoyo de algunos conceptos emitidos en la obra.

De Don Tulio Ospina:

"Medellín, septiembre 2 de 1913.

Sr. D. Joaquín G. Ramírez. Yolombó.

Apreciado señor mío:

Las fiestas del Centenario me habían impedido contestar antes su atenta carta del 5 pasado.

Empiezo por decirle que me ha sido muy grato que Ud. se haya dirigido a mí, sobre un asunto que se relaciona con la Historia de Antioquia, objeto de mi mayor atención.

Es muy extraño que los escritos de que Ud. me habal se hayan encontrado a 3 metros de profundidad en el aluvión del río Bartolomé; porque sólo enterrándolos expresamente podrían llegar a ese punto, a menos que la mina hubiera sido trabajada en esa parte por los españoles, y por cualquier incidente hubieran quedado en los trabajos los estribos, que después pudieron ser cubiertos por el material que arrastra el río.

La forma de los estribos corresponde a la de los usados por los españoles desde la Conquista hasta el fin de la Colonia; por eso es imposible saber si proceden de aquel primer período. El no haber encontrado con ellos algunas armas induce a creer que no son de los conquistadores, que en caso contrario pudieron haber sufrido algún accidente al pasar el río.

Muy plausible es su interés en investigar lo que guarda el archivo de esa antigua población; y prestaría Ud. un buen servicio tomando copia de lo más importante, que reproduciríamos en el Repertorio Histórico, órgano de nuestra Academia. Yo no tengo ningún manuscrito, pero sí he recogido en los archivos de Bogotá bastantes datos que se hallan dispersos en mis carteras, y me propongo ordenar y publicar algún día. La forma en que están, y la carencia absoluta de tiempo para buscarlos, me privan del deseo de satisfacer a Ud. el suyo de conocer los datos relativos a esa población.

Creo que los estribos hallados por Ud. hallarán su mejor colocación en el Museo de Zea".

"Medellín, noviembre 6 de 1914

Sr. D. Joaquín Ramírez. –Yolombó.

Apreciado señor y amigo:

Aunque sea sumamente, debido a mis ocupaciones, voy a resolver la consulta histórica que me hace Ud. en su carta de 15 del pasado.

Lo de las señoras españolas que colonizaron en Porce y San Bartolomé es puro mito, a que ha dado lugar el recuerdo de D. Ana de Castrillón, que a mediados del período colonial tuvo grandes empresas mineras en la región de Yolombó. De ella viene el nombre de la "Quebrada de Doña Ana".

Lo cierto es que D. Francisco de Ospina fundó a Remedios donde está hoy San Carlos, y a los 10 ó 12 años, por escasez de oro y de indios, lo pasó a la "Loma de San Bartolomé", que es donde está hoy Yolombó. Más tarde, habiéndose descubierto minas riquísimas en el paraje llamado "Las Quebradas", se trasladó allí la ciudad. Esta es la localidad actual.

Donde estuvo primero quedó un pequeño caserío, que se llamó Yolombó".

De D. Ricardo Olano.

"Medellín, enero 14 de 1915.

Sr. D. Joaquín G. Ramírez. –Yolombó.

Muy apreciado amigo:

He leído con verdadero placer su carta de 23 de diciembre. Lo felicito por la obra que ha emprendido, que seguramente le resultará muy interesante, pues la historia vieja de nuestro pueblo es una de las más curiosas de Antioquia.

Yo no he tenido el gusto de ir a Yolombó desde hace mucho tiempo. Sigo, sin embargo, con interés se adelanto. Mi padre, que estuvo últimamente allá, vino admirado del desarrollo de la población. Hablando de eso pasamos todo el día, en una visita que le hice a su casa de campo de "Sevilla", a principios de este mes.

Pero más que el progreso material, me entusiasma el saber los esfuerzos que se hacen allá en el orden intelectual. Sé que han construído magníficos locales para escuelas y que se ha fundado una Biblioteca. El proyecto de Ud. es también una señal de gran cultura, porque ningún pueblo ignorante piensa en su historia..

Sabiendo Ud. lo que quiero al pueblo donde nací y pasé mi niñez, comprenderá cuánto siento no poder enviar a Ud. datos históricos para su obra.

...Mi bisabuela, Da. Martina Caballero, me contaba, siendo yo muy niño, historias de Yolombó. Ya al cabo de tantos años eso está muy borrado de mi memoria. La carta de Ud. me ha puestp a recordar, y recuerdo algo:

Al aproximarse una invasión española (no sé de quién y ni en qué año) todas las familias principales de Yolombó huyendo hacia el Sur. Mi bisabuela estaba niña, y llegó hasta Marinilla. Decía que habían dejado casi todos sus valores enterrados, y de allí viene la tradición de los entierros en Yolombó.

En una guerra civil hubo un combate en "El Atajo", entre fuerzas de Salvador Córdoba y un señor Alzate. No sé quién vencería. Pero me contaba que a Alzate lo hicieron preso por sorpresa, en una casa de la Plaza Vieja, donde estaba jugando a las cartas.

El Padre Obregón, de quien Ud. tendrá que ocuparse largamente, era un cura inteligente, alegre y chistoso. Tenía una hermana que no perdonaba ciertos rezos aunque hubiera visitas. La señora era sorda, y el P. Obregón se burlaba donosamente de sus manías místicas, respondiendo en los copos de la novena con versos inventados por él y que hacían reír a la concurrencia. Siento no recordar alguno de los muchos versos del P. Obregón, que yo sabía de niño.

¿Qué ha sabido Ud. de Da. Bárbara Caballero? ¿Sí fué en realidad Marquesa? Mi mamá Martina me contaba que Da. Bárbara era riquísima, que tenía una casa de campo en "El Arenal" y que venía a Yolombó conducida en rica hecanea, a hombros, en medio de su fila de esclavos. Tenía un perro y un mico, y el mico montado sobre el perro abría la marcha.

En esos tiempos, las familias acomodadas gastaban vestidos riquísimos. Las mujeres rasos, y los hombres paños de San Fernando. Ha podido hacer Ud. una reconstrucción de la Iglesia Principal que había en la Plaza Vieja? Yo conocí algunos muros, y recuerdo que de niño admiraba yo su arquitectura.

No olvide ensalzar a esos titanes que rompieron los montes, luchando con las fieras y con las fiebres, que son quizá los precursores de la prosperidad actual de Yolombó. Recuerdo por ahora a Martín Orrego, Heliodoro Henao y al negro Antonio M. González.

Vea Ud. de qué poco le sirvo para su obra. Pero crea en mi entusiasmo por ella y en mi estimación personal para Ud."

Del Dr. Pedro M. Ibáñez:

"República de Colombia. –Academia Nacional de Historia. –Secretaría. –Privado. –Bogotá, enero 17 de 1916.

Sr. D. Joaquín G. Ramírez. –Yolombó.

Estimado señor:

... Felicito a Ud. por haber emprendido un trabajo histórico-geográfico. Desgraciadamente, ninguno de los autores de Geografía nacional, que Ud sabe son numerosos, ni las crónicas antiguas e historias más o menos modernas fijan la fecha de la fundación de Yolombó, ni registran el nombre del conquistador que lo fundara. El ilustre Uribe Angel escribió que, a pesar de sus pesquisas, no podía fijar ni aun el siglo, y recuerda que a mediados del siglo XVIII el camino del Espíritu Santo, después desaparecido, comunicaba a Bogotá con Antioquia, que Yolombó era una escala en esa comunicación; por él transitó Francisco Silvestre, el conocido Gobernador de Antioquia, el cual refiere que después de subir el Nare, pasó el Nus para llegar a Yolombó. Otro historiador de la comarca antioqueña, Restrepo Euse, anota que desde los albores del siglo XVIII, el territorio de Remedios, Cancán y Yolombó fué ocupado por grupos de mineros, quienes establecieron rancherías que dieron origen a las nombradas poblaciones; y agrega que en 1740 ya era lugar notable en la vía que llevaba de Antioquia al río Magdalena; que en 1821 fué Distrito y que en 1859 tenía 1.200 habitantes.

Lamento no poder ser más exacto y quedo de Ud., etc."

## CAPITULO IX

### Yolombó al tiempo de la Conquista

Con la relación histórica de las campañas conquistadoras del territorio antioqueño, que a grandes rasgos hemos esbozado, confluimos en Yolombó. Por ellas vimos que esta población fué descubierta en el año de 1535, más ó menos, por Don Pedro de Heredia, cuando su memorable campaña del Sinú, y que en este tiempo era ya un tambo indígena perteneciente a una tribu de la gran familia de los Tahamies.

Parece, pues, indiscutible la fecha aproximada del descubrimiento del lugar, y no admiten posteriores comentarios las circunstancias de su hallazgo. En abono de esta opinión tenemos las muy dignas de crédito de los antiguos historiadores Ocáriz y Fernández de Piedrahita. Treinta y cinco años más tarde, según cálculos aproximados, el Capitán Don Francisco Martínez de Ospina fundó en este sitio un pueblo, segunda

tentativa de ciudad ilustre; puesta devotamente bajo la advocación de la Sma. Virgen, y algunos años después lo trasladó al lugar que hoy ocupa: Nuestra Señora de los Remedios. Y esta fué verdaderamente ciudad titulada.

Es de creerse que el caserío indígena por Heredia distaba poco más o menos cinco kilómetros hacia el Norte del lugar actual de la población, sobre las lomas que vierten a la hoya del río San Bartolomé, si hemos de atendernos a ciertas señales evidentes que pudimos apreciar en reciente viaje de estudio a ese punto.

Y a fe que no podía escogerse lugar más a propósito para la fundación de un pueblo, y no nos explicamos por qué razones los conquistadores, y los colonos, después, no lo eligieron para asentar allí a Yolombó. Tienen Las Lomas –como empieza a llamarse allí una extensa región de más de treinta leguas cuadradas –una poesía natural y agreste, propicia al encanto, y su conformación topográfica, de pequeños oteros, hace más simpático y alegre el terreno.

En esta enorme extensión de pastos naturales y de vegetación absorbente en al cima de los montículos, habitaba la raza de los Tahamíes, diseminada en el vasto teatro virgen y rico, digno de ser tenido por lares benéficos. Vivían de la raza y de la pesca y extraían fácilmente el oro de los inagotables venenos de sus ríos y riachuelos. Dadas las peculiares condiciones de esta familia aborígena, es de creer que, con un poco menos crueldad y ambición por parte de los conquistadores, condiciones a que nos referimos cuando estudiamos en conjunto la población antioqueña, nuestros antecesores los indios hubieran podido sumar con eficiencia y ventaja al aporte de su relativa civilización a la que nos vino del otro lado del mar Caribe. Pero hemos de contentarnos, cada vez que en una u otra forma tocamos este asunto, con decir que es una pérdida que no perdonará la civilización actual, la destrucción sin misericordia de los aborígenes pobladores de la Patria.

Como restos de la cultura indígena en nuestro territorio se halla una piedra, esmaltada de jeroglíficos e inscripciones, sobre la Loma del Oso, a inmediaciones de la mina de “Los Brazuelos” y a corta distancia de la vía departamental que conduce a Zaragoza.

La piedra es cuestión (los vecinos de la región la llaman Piedra-Pintada) se halla enclavada en la pendiente suave que desciende de la Cordillera Central de los Andes al río San Bartolomé. Tiene aproximadamente tres varas de largo por dos de alto, toda ella está llena de inscripciones, pero los siglos, las lluvias y el rastrojo han llenado la superficie de líquenes y esto hace difícil apreciarlos bien.

Las excavaciones hechas en el lecho del río en la mina de “Los Brazuelos”, a cuatro y cinco metros de profundidad, han puesto de manifiesto multitud de objetos pertenecientes, unos a la época prehistórica, otros a la Conquista. Regatones, tinajas de distintas formas, tiestos y barretones de macana, se han encontrado en gran cantidad. De la época de la Conquista se han hallado estribos, herraduras de bestia,

lanzas y arzones de montura, en formas bastante curiosas. En 1913 lográmos conseguir algunos estribos, en forma de donativo, para el Museo de Zea, que son los mismos a que se refiere al carta de D. Tulio Ospina, inserta al principio de esta Segunda Parte.

Es de lamentarse, y mucho, el abandono en que se ha tenido la referida piedra indígena, por parte de nuestros eruditos investigadores de prehistoria antioqueña, ya que es un monumento curioso y escaso, merecedor, por consiguiente, del cuidado del Gobierno y de las Academias. Hay un detalle en que vamos a detenernos, para luégo hacer nuestras personales consideraciones sobre todo. El Cerro del Oso, en cuyas faldas se halla la Piedra, tiene, a la simple vista, y de cualquier lugar que se divise, la forma de una cúpula. Emerge la montaña desde la hoya del río, ora en lomas de peladas, ya en monte espeso, y antes de llegar a al cúspide exhibe toda su redondez en una vegetación de pastos naturales y bajos hasta cerca de ella, y allí, en forma caprichosa, los árboles hacen más clara y completa la visión de fábrica monumental que todos le dan. Y puestos a cavilar nosotros en todo este conjunto de circunstancias, y llevando la imaginación hasta lo ignorado y oscuro de la historia, nos hemos dado a soñar que para los indios habitantes de la basta extensión de Las Lomas, el Cerro era el Santuario religioso, el Monte Santo que los copia más cerca de su Divinidad Celeste; la Piedra, el ara de los sacrificios; los signos, su historia y sus hecgos loables; y el río, pródigo en oro y peces, la corriente sagrada –tal el Río de los indios .cuyo caudal les daba la felicidad...

Sea como fuere, y fórmese de ello la leyenda que se quiera, es lo cierto que allí hay un misterio insondable para la ciencia y un problema para la investigación, los cuales han de resolverse un día.

Pero para el fin de nuestra obra debe bastarnos con enseñar a las gentes que han de leer este ensayo, que al tiempo es que el empuje conquistador llegó a nuestro territorio, una raza sencilla y doméstica, la de los indios Tahamíes, lo habitaba; y que su historia y sus hechos quedaron esculpidos en una piedra, monumento indescifrable para la ciencia actual, que permanece en pie, sin desgaste, al través del tiempo y la distancia. Cruzada la raza española con la aborígen, y entre cruzada más tarde con el negro de Africa, ha surgido este actual producto, inconstante, inconsecuente y vacío, que tiene a veces la tristeza del vencido, ora el ardor combatido del hispano, ya los celos y la venganza del negro de los desiertos y de las palmeras. Y del pasado, ¿qué más puede aventurar el historiador?

## CAPITULO X

San Lorenzo de Yolombó, población colonial.

Dice el ilustre Dr. Manuel Uribe Angel, al principio de su estudio sobre Yolombó, en el Compendio Histórico del Estado de Antioquia: "Inútiles han sido nuestros esfuerzos para averiguar con fijeza el siglo; año, mes y día de la fundación de Yolombó; pero tenemos motivos para afirmar que es una de las poblaciones más antiguas del Estado? Esto, en boca de un investigador tan paciente y erudito como lo fué el modesto sabio, pone ciertamente desalientos en el ánimo de los que como nosotros, hemos emprendido una labor tan ardua y pesada. Y si a esto se agrega la opinión de la Academia Nacional de Historia, Corporación la más sabia en la materia, no ya desalientos sino obstáculos insalvables con los que se oponen al trabajo.

Ello es desgraciadamente cierto, y ningún aporte podemos llevar nosotros a la obra común de los historiadores patrios. En lo que se relaciona con la verdadera fundación del pueblo, la que le dió nombre oficial reconocido, y sus primeros pasos de vida autónoma, nada se sabe, nada se puede decir que sea verdad. Al rededor de este acontecimiento se cierne la oscuridad de lo ignorado, y leyendas inciertas, de sospechoso mérito, hacen que sea más ardua y difícil la ruta que deba seguir un historiador que no pretenda darla de efectista y exagerado. Lo dicho por nosotros hasta ahora, respecto de su descubrimiento y conquista, aunque no aparece en los textos actuales de enseñanza, tiene al menos el mérito del hallazgo al través de largos y pesados estudios. Los archivos, única guía de debe tomarse en estos laberintos de investigación histórica, son –merced a la ignorancia, la incuria y la maldad de los dirigentes habidos en el pueblo –pedazos informes de legados, sin nomenclatura ni orden, mutilados y cuasi-podridos, de mérito muy relativo, y nada dicen sobre esa época, la precisa de su fundación.

Consta al menos, de esos documentos, que Yolombó tiene una existencia oficial y eclesiástica reconocida desde mediados del siglo XVIII, pues ya en 1680 era Cura de la Parroquia de San Lorenzo de Yolombó el Doctor Mateo Castrillón. cuya forma pudimos identificar en varios documentos ilegibles por la acción del tiempo. Concuerdan todos en decir que tuvo visible importancia en la época colonial, y que fué asiento y lugar de nobles y linajudas familias españolas, de sonoros y exóticos apellidos, que se establecieron aquí, en vez de hacerlo en la ciudad de los Remedios, por las ventajas del clima. Esos apellidos, originarios de Yolombó, se exhiben en muchos lugares de la República, con el lujo de ilustre alcurnia, por los descendientes de aquellos hidalgos habitantes de hace más de doscientos años. Los archivos de la muy ilustre ciudad de Santiago de Arma de Rionegro, a cuya jurisdicción se dice pertenecía en sus primeros días Yolombó, nos han suministrado datos sobre los habitantes del pueblo en aquella época. Tales fueron: Don Juan Antonio de Layos, Dña. Martina de Castellanos, Don Franco Anto. Moyano, Don Sinforoso de Piedrahita (hijo del Alférez Real Don Pedro de Piedrahita y Saavedra), Don Pedro Caballero (de quien hablaremos más

adelante), Don Pedro Castro y Don Bernardo González (Estos dos nobles hidalgos pasaron más tarde a la ciudad de Antioquia, y fundaron allí numerosas familias). Atraídos por la ponderada riqueza de las minas de esta región, llegaron después muchísimos hidalgos, cuya lista, si fuéramos a copiarla, se haría interminable, siendo entre todos el más notable, Don Joseph de Romero, quien casó con Doña Manuela de Puerta, tuvieron muchos hijos, todos más o menos importantes. Tres hijas casaron así: Doña Josefa con Don Manuel Jaramillo; Doña Ramona con Don Salvador Jaramillo, y Doña Joaquina con Don Joaquín de Londoño.

Hé aquí una muestra de los ilustres y sonoros nombres que se encuentran en nuestros archivos: Xaviera de la Serna, Amalia Micaela de Vibero, Nicolás Ramírez de Baya Sorda y Larrazábal, Francisco Solano Duque de Estrada, Francisco Arize y Nieto, Pablo de Lescano, Xpthoval del Pino, etc, etc.

Sus minas como dijimos antes, eran ponderosas por la riqueza del precioso metal; durante muchos años vinieron a un estado precario. y de algunos años para acá han vuelto a recuperar la fama antigua. En la época colonial debía la población su celebridad y conocimiento a la enorme cantidad de riqueza acumulada por los primeros habitantes, de quienes se decía que gastaban un lujo extraordinario, casi exótico en las primitivas condiciones de la Parroquia. Y es tradición llegada a este tiempo, que el oro acumulado en sus casas lo asoleaban a la puerta de la calle en cueros de res, como frutos o granos de la tierra. Puede que esta tradición tenga más de fábula que de verdad; pero es lo cierto que da una idea aproximada de la importancia de la población. Es fama también que muchas de esas riquezas se hallan enterradas, parte por las costumbres de nuestros antepasados, parte por el temor de las invasiones realistas del tiempo de la Pacificación. De ahí viene, precisamente, la fama de los entierros, que tántos desvelos y trabajos han costado a los habitantes actuales en su tonto afán de buscarlos.

San Lorenzo de Yolombó: Así titulada la población, y en tal forma está concebido el encabezamiento de todos sus documentos, tanto oficiales como parroquiales. Un día –no se sabe cuándo –se eliminó el nombre del Santo al Distrito, pero la Iglesia lo ha seguido usando, comoquiera que es ella la que mejor aviene con la tradición y con la belleza del pasado. Y es lástima, en verdad, que se haya concluído en un nombre laico, que si tiene sonoridad de origen indígena, viene como mutilado y seco en la hora presente. Su jurisdicción civil se extendía hasta el sitio de San Martín de Cancán (también de oscuro e ignorado origen, a no ser el que nosotros suponemos; que pobladores de Remedios y Yolombó, para facilitarse el cuidado y laboreo de sus minas, establecieron allí una población y que, poco avenidos con la carencia de funciones religiosas, a que eran tan aficionados por sincero espíritu de fe, edificaron una iglesia y lograron conseguir se les nombrara Cura. Entre los apellidos ilustres que todavía se conservan, originarios de este Sitio, nos quedan: Moreno, Zeballos, Olano, etc., etc.) Sus providencias eran allí religiosamente cumplidas, y el Alcalde, Capitán a Guerra

o Justicia Mayor de Yolombó elegía los subalternos en aquel partido, según hemos tenido lugar de verlo en los viejos archivos.

Y aquí vuelve a presentársenos el interrogante angustioso de la crítica a abrumarnos de preguntas: ¿Quién, a la partida del Capitán de Ospina, tuvo el buen acierto de consagrar el nuevo pueblo bajo la egida del Santo Mártir Lorenzo? ¿Qué Virrey, Presidente de Audiencia o Gobernador lo incorporó con este nombre en el organismo político?

Hé aquí lo que todos nos preguntan, y lo que nadie ha sabido decirnos.

Los dos siglos de vida colonial debieron pasar para este pueblo en la misma monotonía ambiente y austera que lo fué para todos en Colombia. Nos suponemos una época gris, quieta y sencilla, exenta en absoluto de grandes motivos imaginativos, lejos del bullir furibundo de las cosas, a un lado del progreso y la civilización. Ni comodidades personales, ni exigencias de ningún género. Vida vegetativa, en fin, no con el carácter que suelen darle apasionados y fanáticos de “negra y oscura noche de ignorancias”, sino de tranquila quietud monasterial, propicia a la gestación de grandes ideas, informes e imprecisas, que un día debían tener su momento feliz de alumbramiento. Calles y habitaciones construidas sin plan arquitectónico, como quien busca en todo la holgura y las facilidades. Costumbres rutinarias en todo, desde la manera de adquirir los medios de subsistencia hasta la reglamentación metódica de las horas de comida y descanso. Paz de las cosas intocadas, que no han sufrido el contacto de los cerebros inconformes, quietud solemne y piadosa, tranquila vegetación de los espíritus y de los cuerpos en la cómoda familiaridad doméstica. Tal debió de ser la Parroquia de San Lorenzo de Yolombó.

Para las familias era tal vez menos escasa de motivos agradables la vida de la Colonia. Y nos atrevemos a creerlo así, toda vez que en ningún tiempo se ha cultivado con tan cuidadoso esmero el trato social, y nunca la dulzura del hogar ha tenido tan delicioso escanto como en esa época. Para el hidalgo estaba resumida en su casa toda la felicidad que podría apetecer, comoquiera que en la calle nada había digno de atraer la atención. Con todos los prejuicios sociales y aristócratas de la Península, ricos y afortunados, entreteníanse, en las veladas del hogar, en rememorar las escenas de la Patria lejana y en contar a sus hijos las glorias de los valientes Capitanes que esmaltan el cielo de su Historia. Cuidaban con esmero especial del lustre y limpieza de sus blasones y apellidos, sin permitir el más ligero ensuciamiento de las tradiciones heráldicas, y enseñaban con ingenua satisfacción a propios y a extraños las genealogía y ejecutorias de su raza. Un análisis muy minucioso precedía siempre a la adquisición de nuevas relaciones, y éstas eran admitidas cuando se probaba bien la inmaculada limpieza de un nombre ilustre, o, cuando menos, honrado. La tertulia y las devociones piadosas absorbían todo el tiempo. Y en los tiempos de las fiestas del Patrono o

en el cumpleaños del lejano y amado Monarca, brillaba el lujo extraordinario de sus zapatos de raso, con hebillas de oro, en las damas; y los hombres cargaban sobre sus obesas personas el grueso y fino paño de San Fernando, en vestido de etiqueta, y colocaban en sus pechos todas las condecoraciones adquiridas por la familia. Después y durante muchos días, el comentario sobre las fiestas, el agasajo al Señor Cura, y reanudaban su vida quieta y conventual.

A veces, sin embargo, un escándalo cualquiera, el que daba carácter de espantoso y atroz lo excepcional, venía a turbar la bonachona vida de rezos y bostezos de los abuelos. Y la faz de la Parroquia cambiaba por unos cuantos días, agitada por la curiosidad insana y malévola, por el comentario acerbo sobre un acto sencillo y común para la vida moderna. Que un esclavo acosado por el hambre y la fatiga, se insubordinó en las minas y dió muerte al despiadado capataz. Que una esclava de casa rica abandonó el refugio obligado de la servidumbre y, con la nostalgia de palmeras y libertad, juntó su vida a la de otro esclavo, joven y galán para ir a buscar en al amplitud de los campos un abrigo para su amor, sin tener el castigo sin misericordia ni piedad del amo, cuyo látigo tomaría la debida revancha en sus espaldas. Que en la alta noche, cuando todo dormía, un hidalgo asechaba a su enemigo, esbozado en su capa y espada al cinto, para darle muerte, como venganza de faltas cometidas a su honor. Que los comuneros del Socorro se levantaron en armas contra el gobierno de S. M. y amenazan dar en tierra con el orden existente. Los sucesos de la Revolución Francesa, que conmovieron hondamente el pacato y obediente espíritu de los abuelos. Las invasiones piratas a las costas del Caribe. Todas estas cosas eran suficientes para hacer más largo y pesado el inevitable chismorreo de la Parroquia y para poner un paréntesis en su vida gris.

El Sr. Cura Párroco y el Justicia Mayor o Capitán Aguerre eran las figuras más notables del pueblo, y en ellos crecían los vecinos con la fe ingenua, como depositarios, el uno de la Divina Verdad, y el otro de la autoridad del Rey. Por otra parte, eran tal vez de los pocos que sabían leer y escribir y contar en aquellos dichosos tiempos. El vecindario entero los temía, respetaba y atendía como a seres que se hallaban muy por encima de todos. En el ejercicio de sus delicadas funciones alternaban el Alcalde y el Cura; y así no era extraño que el primero decretara obligatoria la asistencia a Misa y la recepción de los Sacramentos en tiempo oportuno, el descubrirse y rezar cuando las campanas tocaban el Angelus y el acompañar el Santo Viático, bajo apremios legales muy fuertes; como no era raro ni se consideraba usurpación de dominio, el que el segundo celara el orden público, saliera de ronda, vigilara el cumplimiento de los deberes de ciudadanía e hiciera castigar a los vagos y mal entretenidos que habitaban el lugar y daban escándalo en él.

Deliciosos tiempos aquellos, hay que confesarlo, en que todo era sencillez de corazón, fe ingenua y sin vacilaciones respecto a todo lo establecido y conformidad completa con la vida habitual. Felices debieron de

ser nuestros antepasados en un ambiente tan propicio a sus inclinaciones y gustos, exentos de las convulsiones de la vida moderna, complicada y llena de obligaciones creadas sin libros ni escuelas, todos analfabetos, y viendo cómo se iba la existencia en la paz conventual de sus casonas. Pero en el horizonte había –como dice en bella frase Rodó –una inquietud presajiosa de grandes cosas...

Para completar mejor este rápido bosquejo de la vida colonial de nuestro pueblo, y para mostrar hasta dónde pudieron llegar su antigüedad e importancia, insertamos en un nuevo capítulo algunos documentos, copiados del original –con su literatura y ortografía propias –del Archivo del pueblo. Ellos dan también una vaga idea de la gente que lo habitaba.

## CAPITULO XI

### Documentos copiados del Archivo

Copia de la Real Cédula de 29 de marzo de 1793, sobre declaratoria de guerra a Francia, con motivo del asesinato de Luis XVI.

“Sello quarto. –Vn. quartillo. –Años de mil setecientos noventa y dos y noventa y tres”.

El Rey: Entre los reales objetos a que he atendido desde mi exaltación al Trono hemirado como sumamente importante el de procurar mantener pormiparte la tranquilidad de Europa en lo que contribuyendo al bien general de la humanidad, he dado una prueba particular a mis fieles y amados Vasallos de la paternal Vigilancia conque me empleo constantemente en todo lo que puede contribuir ala felicidad que tanto les deseo, y a que les haze acredores su acendrada lealtad no menos que su caracter noble y generoso. Es tan notoria la moderación con que heprosedido con la Francia desde el punto enque semanifestaron en ella los principios de desorden, deimpiedad y anarquía que han sido causa de las turbulencias que estan agitando y aniquilando aaquellos abitantes que seria superfluo elaprobarlo. Basta pues señirse alo ocurrido enestos ultimos meses sin haser mencion de los multiplicados y horrendos acaesimtos, que deseo apartar demi imaginacion y de la de mis amados vasallos aunque indicare el mas atos dellos por ser indispensable.

Mis principales ofos. sereduciran adescibir si seria dable reducir alos Franceses a un partido rasional quedetuviere su desmedida ambision y aprocurar alo menos la libertad del Rey Chistianisimo Luis Desimosexto y desu Augusta familia, presos en una Torre, y espuestos diariamente a los mayores ynsultos y peligros. Para conseguir estos fines tan utiles ala quietud unibersal tan conformes alas leyes y obligaciones

que imponen los Vinculos de la sangre y tendevidas al mantenimto. del lustre de la Corona sedi a reiteradas instancias del Ministerio Frances haciendo estender dos notas en que se estipulaba la neutralidad y el retiro reciproco de las tropas. Quando parecia corrte. alo que abia pactado que las admitiesen mudaron lo del retiro de tropas proponiendo dejar parte de las suias en las sercanias de Bayona con el especioso pretesto de temer alguna imbacion de los ingleses, pero en realidad para sacar el partido que les conviene manteniendose en un estado temible y dispendioso para nosotros por la necesidad en que quedariamos de dejar yguales fuersas en nras fronteras sino queriamos esponernos a una sorpresa de gentes indisciplinadas y desobedtes. Tampoco se descuidaron en ablar repetida y afectadamte. (en la misma nota) en nombre de la Republica Francesa. Y en esto llebaban el fin de que la reconociesemos en el echo mismo de admitir aquel documto. Havía mandado YO que al presentar en Paris las notas estendidas aque se refieren los mas eficases ofos. en favor del Rey Luis Desimosexto y desu desgraciada familia, y sino mande fuere condicion presisa de la neutralidad y desarme el mexorar la suerte de aquellos principes fue temiendo empeorar asi la causa en cuió felis exito tomaba tan vivo y tan marcado interes. Pero estaba convenido de que sin una completa mala fee, del Ministerio de Francia no podia este dejar deber que recomendacion o interposicion tan pobre echa al mismo tpo. de entregar las notas tenia con ellos una conexion tan intima que havian de conoser no eradable de terminar la vno. y se presindia de lo otro y que el no espresarlo era puro efecto de delicadesa y de miramto para que asiendolo asi haber el Ministerio Frances con los partidos en que estba y esta dividida la Francia tuviere mas facilidad de efectuar el bien aque deviamos creer se hallaba propisio. Su mala fee se manifesto desde luego pues al paso que se desentendia de la recomendacion e interposicion de Vn. Soberano que esta ala frente de una Nacion Grande y Generosa instaba para que se admitiese las notas alteradas acompañando cada instancia con amagos de que sino se admitian se retiraria de aqui la persona encargada de tratar los negocios. Mientras continuaban esta instancias mezcladas con amenazas estaban cometiendo el cruel e inaudito asesinato de su Soberano. Y quando mi corazon y el de todos los españoles se hallaban oprimidos orrorizados e indignados de un tan atros delito aun intentaban continuar sus negociaciones, no ya seguramente creyendo probable fuesen admitidas, sino para ultrajar mi honor y el de mos Vasallos, pues bien conocian que cada instancia en tales circunstancias era una especie de yronía y una mofa de que no podia darse oydos sin faltar a la dignidad y al decoro. Pidio pasaportes el encargado de sus negocios: dieronsele: al mismo tiempo estaba apresando un buque frances a otro español en las Costas de Cataluña por lo que mando el Comandante General las represalias y casi contemporaneamente llegaron noticias de que arian otras presas, y de que en Marsella y demas puertos de Francia detenian y embargaban vnas embarcaciones. Finalmte. el dia siete de los corrientes nos declararon la Gra a que nos estaban asiendo

(aunque sin haberla publicado) por lo menos desde el Veinte y seis de Febrero pues esta es la fca. de la patente de corso contra nras nabes de guerra y comersio, y delos demas papeles que se hallaron en poder del corsario frances, Capitan Juan Bautista de Lannes, que le represo nro. Bergatin el ligero al mando del Thente de Navio Don Juan de Dios Copete con un buque español cargado de polvora que se llebaba.

En consecuencia de tal conducta y de las hostilidades empleadas por parte de la Francia aun antes de declararnos la guerra e espedido todas las hordenes convenientes afin detener, rechazar, o acometer al enemigo por mar opor tierra segun las ocasiones se presenten: Y e resuelto por mi Real Decreto de Veinte y tres de este mes mandar que desde luego se publique en esta Corte la Guerra contra Francia sus poseciones y avitantes y que se comunice a todas las partes demis Dominios las providencias que correspondan y conduscan ala defensa dellos y de mis Vasallos y ala ofensa del enemigo. Con real horden del mismo dia veinte y tres fue servido de dirigir el mensionado real decreto ami Consejo de Yndias para que se dispusiese el puntual y pronto cumplimto. de lo que en el hordena. Y enconsequencia mando amis Virreyes, Audiencias y Governadores de mis dominios de las Yndias eislas Filipinas que enterados del contenido del mencionado mi real decreto guarden y cumplan y executen quanto en el se previene y lo hagan guardar cumplir y exeutar en los respectivos de su jurisdiccion por ser asi mi voluntad.

Fca. en Aranjuez a veinte y nueve de Marzo de mil setecientos noventa y tres. Yo el Rey. –Por mandado del Rey nro. Sr. Silvestre Collar. –Hay tres rubricas. –Antioqa. Julio dos de mil setecientos noventa y tres. –Franco. Xtoval. de Toro y Zapata Escno. ppco. y de Cavdo.

Por Recivida la peste RI. Ordn. de S. M. q. D. G. la que obdesco con mi mayor gusto obeda. como ordn. del Rey N. S. y en su virtud mando, que por el dia de mañana Domingo pr. ser de mayor concurso se publique y haga saver en la Plassa publica pa qe notoriamte. le conste este Vecindo. que Nro. Soverano hasido servido con justas Causas y sobradisima rason declarar la Guerra ala Francia por Mar y por Tierra, cuia Nacion pr el mismo echo la Tendremos todos por ser dominio de Nro. Monarca y de sus amados Vasallos pa la Guerra contra ellos ofenciva y defensiva que se declara pore la prete. RI. Zedula, que se publicara ason de Vando y Vsanza de Guerra pa qe llegue a noticia de Todos y ninguno alegue Ygnorancia: y pa qe se execute la misma promulgazon en la Parroquia de Sn Martin de Cancan, se remitira original al Alce. Ord. qe alli recide, quien sentado asu continuazon la fee de haverse promulgado, la devolvera aeste Jusgado mayor de Justicia. Asi lo brobey mando y firmo, yo el Familiar del Sto. Offo Don Pedro Cavallero Cpn. Aga. Justa Mor. Alce Ordo. RI. de esta Parroquia de Yolombo a trese de Julio de mil setecientos y nobenta y tres años, con tgos. por no haver Escno. .-Pedro Cavallero. –Tgo. Julian Liano. –Tgo. Ignacio M. Cavallero. –Tgo. Jacinto Macedonio Perez”.

## EJECUTORIAS DE DON PEDRO CAVALLERO

“Sello tercero. –Vn real. –Años de mil setecientos y setenta y dos, y setenta y tres”.

Ssres. de este Ytte. Ayuntamiento (Remedios).

El Sargento Mayor de las Milicias Españolas de esta Ciudad, Familiar y Notario del Sto. Oficio, Don Pedro Cavallero, Ante V.S. como mas haya lugar en Dro. paresco, y digo: Que se han de servir V.S. darme certificacion a continuazon de este de los articulos que siguen: Si en el año de 56 y 57 exerci el empleo de Thente. de Ofz. de los Sitios de Cancan y Yolombo, siendo en esta ciudad, en dho. tpo. propietario Don Pedro Juan Palazin. Si en el año de 62 fui Alcde. Ordino. de este Cavildo. Si el de 63 64 65 y hasta que se dio principio al de 66 fui nombrado Capn. Aguerria Justicia Mayor, y Ofizs. en propiedad de los referidos sitios. Y si sucessivamente fui electo Alcalde xxxxx exersiendo esta Vara hasta el presente de xxxxxxxxxx, por muerte del confirmado y subsistir en el gobierno de ella el 17 de Abril retroproximo pasado, exersiendo en dho. Tpo. la Thenencia de Ofiz. con exercicio de Jues Subdelegado de Vienes de Difuntos, y demas empleos que llevo relacionados: como asimismo, se serviran V.S. Certificar mis prosederes, assi de Jues, como particular, segun les constare, y la publica Vos y Fama: Y fhos. se serviran V.S. de bolverme todo original, para los efectos que convenirme puedan, que en hazerlo assirecivire mercd. con Justicia, y en lo necessario. Juro etc.

Pedro Cavallero

Nota: No fué hallada la sustanciación de este memorial.

## TESTAMENTO DE DON PEDRO CAVALLERO

(Cerrado)

En la cubierta se lee: En la Parroqa. del Sor S. Lorenzo de Yolombo en quince dias del mes de Julio de mil setecientos noventa y nueve. Yo Don Pedro Cavallero Capitan Aga. Justa Maior y Thente. de Ofzs. Rs. de las dos Parrqs. de Yolombo y Cancan: Digo que encerrandose en este pliego la firma y postrima. Disposson Testamental que hemos otorgado mi esposa y yo, y qe pa qe se guarde y cumpla su contenido entodas sus clausulas establezco dho. Jues la devida subercion ante mi falta de otro juez ordino. que compete sea para poderlo hacer. Va lacrado con siete lacres y no podra sea havierto hta. qe Dios Nto. Sor. llame para si a mi dha. compa. o a mi y en tal caso se abra en presencia de Tgos. que van firmados y con especialidad de mi

hijo y yerno por ser savedores de todo y de ntra. maior satisfacion y para que conste lo firmo en dho. dia mes y año arriba citado. –Pedro Cavallero. –Vizte Moreno. –Juan Baupta Barrientos. –Pedro Josef Cavallero. –Migl. Zevallos. –Miguel Gutz.. –Nicolas Antonio Echiverrez. –José Antonio Ma. Balverde.

In nomine Dei amen

Notorio sea a todos como el Sgto. Mayor de Milicias Don Pedro Cavallero Cappn. Aga. Justa. Mayor y Thente. de Offzs. Rs. en esta Parroquia de Sn. Lorenzo de Yolombo, y Da. Rosalia de Alzate marido y mujer. El primero natural de Malaga en los Rynos De España, hijo lexmo de DD Franco Cavallero y Bressol y Dda. Maria Luiza Nipioss y Ponce de Leon, Naturakes de la ciudad de Vera: y la segunda hija lexma de Dn. Juan de Alzate natural de la villa de Medellin y De Da. Luiza de Orozco, natural de la ciudad de Rionegro: ambos juntos de mancomun y cada uno de porsí vnolidum: hallandonos como nos hallamos el primero enfermo y la sega. en sanidad de cuerpo y Juntos ntro sano memoria entendimiento y volumptad tal qual Dios nuestro señor asido serbido darnos: creyendo como firmemente creemos en el Altisimo Ministerio De la Sma Trinidad, Padre, Hijo y Espiritu Sto. tres personas distintas y un solo Dios verdadero: y en todo aquello que cree y confiaza Nra Sa. Madre Iglesia, Catolica, Apostolica, Romana: que la segunda persona qe es el Hijo encarno en las purisimas Entrañas De la Virgen, quedando virgen antes Del parto, en el parto y despues del parto y spre virgen: y como tales catolicos Xtianos: tenemos De la muerte, cosa natural a todo vibiente: poniendo como ponemos por yntersesores y Abogados a la Sma Virgen Maria a los bienabenturados San Pedro y San Pablo, Angel de Nra Guarda y Stos de Nro Nombre, y particular devocion para que yntersedan con Nro Dios y Sor nos perdona la gravedad de nros pecados y lleve nras almas quando De este Mundo salgan , al Eterno Descanso Del Cielo: otorgamos Nro Testamento y ultima volumptad qe disponemos en la forma y manera sigte:

Primeramte. Encomendamos Nras. Almas, a la Mag Divina que las creo y redimio con el presio hnestimable De su sangre: y Nros Cuerpos a la Tierra De que fueron formados.

Ytem –es nra volumptad si la de la Divina fuere serbido, llevarnos De esta vida a la Eterna, nuestros cuerpos sean amortajados con el Abito de Sn Francisco y enterrados en esta Sta Iga del S Sn Lorenzo, en el lugar qe nos corresponda, con entierro mayor y excequias a disposson de Nros Albaceas.

Ytt –Dictamos las mandas forrosas a quatro Toms De Oro cada una.

Ytt –declaro que soi casado y velado in fatie eclesie con Da Rosalia Alzate de cuio matrimonio emos tenido y procreado nueve hijos de los cuales sinco qe son don Pedro Josep, Da Maria Antonia, Da Barbara,

Da Maria de la Lus y Da Maria de Jesus: los demas murieron y de esos solo Dn Ignacio caso con Doña Josefa Moreno en la qual xxxxxxxx hijos: Luisa y Bentura.

Ytt –declaro que xxxxxxxx case me fueron entregados pr Dn Juan de Alzate mi suegro para siuda de sufrir las cargas del matrimonio mil sinquenta pesos de oro y pr muerte de dho mi suegro se me entregaron pr el Jues de su mortuoria setecientos y sinquenta del mismo oro que correspondieron de herencia a dha mi mujer y no entro mas interes declarolo assi pa qe conste.

Ytt –declaramos que de mancomun emos dotado a nros hijos e hijas pa entrar en matrimonio a mil castellanos cada uno.

Ytt –declaro que debo varios intereses pr deudas y recomensaciones, sobre cuia declaratoria me remito a un libro de cuentas que para el efecto tengo de treinta y seis foxas numerado y rubricado de mi mano, contando la primera y ultima foza de papel sellado y el demas comun, en el qe tbien se hallaran pr menos apuntados los bienes de nro manejo y varias deudas y negocios en pro y en contra.

Ytt –es mi voluntad qe de mis quintos se manden decir miss pr mi alma ciento en esta forma: veinte y sinco qe se daran al Sor Cura de esta Parroquia, veinte y sinco al Sor Cura de Cancan, veinte y sinco al Dr. D. Jose Nicolas Cataño y veinte i sinco al Previto Dn Jose Zevallos para otras tantas misas cada uno.

Ytt –es nuestra voluntad qe pr nro fallecimto entren en el goce de nra hacienda nrtos hijos como herederos lexitimos repartiendolo pr yguales partes.

Ytt –para cumplir este nro Testamento legado nombramos pr nros Albaceas ami hijo Dn Pedro Josph pa qe en compañia del que sobreviviere de nos los otorgantes, cumplan y executen como lexitimos Albaceas todo los mandado en este Testamento sobre qe derogamos y anulamos qualesqa testemto codicilo o poder qe antes de este aigamos hecho de palabra o pr escrito o de otra cualesquiera manera pues solo queremos que valga este pr nro Testamento y ultima voluntad para cuio cumplimiento no permitiran dhos Albaceas entre la Justicia al conocimiento de la causa arreglandose ala Cedula de Su Mjd y pa qe conste assi lo otorgamos y pr no saber firmar la otorgante lo hace a su ruego el Presvitero Dn Jose Zevallos en esta Parroquia de Sn Lorenzo de Yolombo a seis de Julio de mil setecientos y noventa y nueve años. –Pedro Cavallero. –Arruego de Da Rosalia de Alzate, Jose Zevallos. –Nota. –Que es mi voluntad qe mis Albaceas gocen enteramente del año fatal para distribuir de mi asienda en cuio medio no podran mis hijos Espos (sic.) pedir cosa alguna de la herencia que como tales herederos les hubiese de corresponder y qe el cultibo de la misa no sese de ningun modo, ysi, pagando de los qe produjeren mis sacas De oro se haya pagado a mis herederos lo que lexitimamente les deviere y de ningun modo desprenderse de esclavos y demas utensilios della. –Fha ut supra. –Pedro Cavallero. –Aruego de mi Comadre Da Rosalia Alzate. –Nicolas Antonio Balles” .

## DECRETO SOBRE ORDEN PUBLICO

“Sello cuarto. –Biennio de 1816 y 1817. –Valga para el Reynaldo de Sor Don Fernando VII.

Dn Manuel Basan, Natural de los Reynos de España, Capitan Aguerria Justicia Mayor y Thte Oficial RI de esta Parroqa de San Lorenzo de Yolombo, su jurisdcn y Departamento, etc., etc.

Por quanto a estar impuesto de los desordenes, nesesisds y circunstancias, en qe al preste se halla este Pueblo pa lo qual, y neseditandose de su Reformacn y Repaso pa en lo subsesivo, y cumplir con el encargo del Ministo a qe su Sria. el Sor Govdor y Cmdte Gral de las Provincias de Antioquia y Choco se han dignado constituirse, en cuya virtud y en cumplimto de mi obligson devia de mandar y mando, se observen guarden y cumplan fielmente los articulos siguientes, vajo las penas qe pr Ley estan establecidas, a los qe contrabinieren a ellos.

Primeramente ordeno y mando a todos los Vesinos qe en los dias festivos concurran a oir el Santo Sacrificio de la Misa al ultimo repique de campanas, y se junten dentro del Templo, vajo aprecivmto a los qe no tengan lexitimo impedimto qe se lo priva: los qe viban retirados en el campo lo berificaran cada quince dias biniendo la mitad de la xxxxx modo no tengan detrimto sus propiedades. Los que eran retirados, a distancia de un dia de jornada lo berificaran cada mes, dejando quien cuide sus haveres pa qe no tengan detrimto. Asi mismo que los Padres de familia y dueños de esclavos tengan el mayor cuidado en que sus hijos, agregados y siervos no falten a tan presisa y christiana obligason y caso qe estos resistan daran cuenta sus superiores a la Justicia, pa qe castiguen su homision.

Todo Vesino esta obligado a dar buen exemplo tanto a su familia, como al publico, y especialmente en Asistir, a las funciones principales del Templo, como tambien a hir a acompañar a Nro Amo y Sor Sacramentado quando sale a bisitar los enfermos, lo qe deveran executar, con luses encendidas los qe las tengan, y no quedarse en las casa, ni calles con frivolos pretestos, dando escandalo con su mal exemplo, y falta de Religion. Ygualmente al toque de las Ave marias, y oraciones deveran quitarse el sombrero, los que handen en la calle y pararse, a resarlas pa saludar a la Virgen segun costumbre, y edificar con su buen exemplo, a los proximos.

Nadie osara jurar el nombre de Dios en bano, maldesir, ni blasfemar, publica ni secretamente vajo las penas que la Ley tiene establecidas, pa castigar los Blasfemos. Asi mismo se encarga la politica y Vrbanidad

con los Señores Clerigos Ministros del Santuario, con los Jueses, y demas personas de distincion con quienes presisamente se deven quitar el sombrero quando se enquentren en las calles.

Ningun Vesino residte en el lugar, ni fuera del, de vera dar posada, en su casa auge conosmto de la persona, ni dejara descargar cargas, o tersios, hta tanto no haya dado cuenta a la Justicia Mayor de este Pueblo quien le dara el permiso, y de no darlo seran castigados, vnos y otros, como sospechosos, tampoco daran posada dentro del sitio ni fuera del a desertores, negros esclavos, ni hijos de familia, pues al qe se le haveriguare, en esta parte, y no diere cuenta de los contraventores sera castigado severante pa de este modo evitar los daños qe puedan originarse.

Todo el qe tenga Armas que no sean anexas a la Agricultura de vera entregarmelas dentro de ocho dias y denunciar a los que las hayan entrado, como tambien a los qe tengan Cavallos del Rey, ganados o Vestias, y muebles asi de los mismos vesinos, como de los estraña jurisdiccion bajo las penas impuestas en los repetivos Vandos ya publicados sobre el particular. Ygualmente deveran denunciar a los defraudadores de los Yntereses de S. M. como a los contrabandistas, de Tabaco, y Aguardiente en que padesen las Rentas cresidos menoscavos, y dentro berificarlo seran castigados los unos pr su omision, y los otros pr su delito.

Es precisa obligason de los Vesinos, denunciar ante las Justicias, a los mal casados, Ladrones, viciosos y mal entretenidos, y aquellos qe no tengan ofisio de qe subsistir, como qe todos estos, no son mas qe polilla del Lugar y habominasion de los havitantes, de cuyas personas se dispondra como esta mandado por su Sria, y destinados al servicio del Rey Nro Sor.

Ningun Vesino, de mi mando, ni forastero saldra de este lugar en Vispera de Fiesta, pa estraña jurisdiccion para qe de este modo no pongan en riesgo la Misa, ni tampoco seguiran sin Pasaporte pa qe no se tengan pr sospechosos, y sean aprendidos como rebeldes pues sin este Requisito no se conceguira el buen orden.

Todos los Vesinos deveran presisamente dentro de un mes sercar sus casas y solares, y quitaran todos los arboles y malesas qe no sirban pa el substento para qe de este modo vintilen los vientos, y no permanesca el contagio de la Peste qe pr falta de este requisito no sale del lugar. Ygualmente compondran todas las entradas y salidas del, y de los de las casas de campo pa qe quando pidan los enfermos la Admon de Sacramentos pueda el Parroco llevarles a Su Magestad Divina sin impedimto alguno pues pr falta de este requisito carezen de su presencia, hasiendose odiosos pr su descuido.

El aseo de las Calles es lustre del Lugar y honra de los Vesinos, como qe cada vno por si compondra, y aseara su Cakke, hta donde les correspondan, sus pertenenencias. Ygualmente es de su obligasn componer

los caminos, pa que estando francos pueden entrar viveres con habundancia de que pr esta falta se carece en ocasiones.

Se prohíbe todo juego de emvite, y lo mismo Bailes y otras diversionesxxxxxx en las Fiestas de los Stos Patronos del Lugar y xxxxxx se les permite, con licencia, y asistencia xxxxxx, si lo halla conveniente, al buen orden.

Ygualmente notandose el desarreglo en los pesos pesas y medidas deveran tratar de su arreglamto dentro del termino de quince dias, pa evitar los fraudes que en pro y en contra se experimentan y de no berificarlo se asigira la multa que havien se tenga, en beneficio de la Obra del Sor Sn Lorenzo que se esta construyendo. Y pa que llegue a notisia de todos y nadie alegue ignorancia publíquese pr Vando en la forma acostumbrada. Pr ante testigos en dfto de Escno. –Dn Manuel Basan. –Tgo Pedro Maria Hernandez. –Tgo Martin Gonsales”.

## CAPITULO XII

### La Iglesia en Yolombó

Los restos del archivo de la Iglesia nos han dado los informes más exactos sobre la antigüedad del pueblo y la importancia que tuvo durante los siglos XVII y XVIII. Y aunque esos documentos han sufrido la misma suerte del archivo municipal, es decir, se hallan en un estado que hace casi imposible la constatación de cualquier dato, en forma ordenada y aceptable para la historia, sí son pruebas fehacientes de las opiniones que venimos sosteniendo.

Hasta el 12 de mayo de 1828, día en que el Ilmo. Sr. Fray Mariano Garnica y Dorjuela, de la Orden de Predicadores, inauguró el Obispado de Antioquia, creado 24 años antes por dignación del Rey D. Carlos IV, perteneció la Parroquia de San Lorenzo de Yolombó al Arzobispado de Santa Fe de Bogotá, por intermedio de la Vicaria Foránea de Nuestra Señora de los Remedios. Los Vicarios, por las dificultades de la distancia para comunicarse con la capital de la Arquidiócesis, tenían la plenitud de poderes necesaria para visitar las parroquias y conceder las excusas, dispensas, etc., en el fuero ordinario de las iglesias, así como para nombrar en interinidad los Curas que habían de servirlos. Hay constancia en los libros parroquiales de varias de esas visitas, que revestían el carácter de Pastorales, las cuales se practicaban con todo el conjunto de solemnidad y aparato acostumbrados entonces, y generalmente acompañaba al Vicario un Notario Eclesiástico especial. Y esos funcionarios, que portaban nombres sonoros, con el infaltable apéndice de

títulos y dignidades, llegaban a la población dormida y colonial y ponían la nota viva de grande acontecimiento, dejando, por muchos días, tema obligado de tertulias y conversaciones en el reducido centro de la rancia estirpe.

Tenía la Parroquia un Templo principal y dos Capillas pertenecientes a las Cofradías de Nuestra Señora de Chiquinquirá y Santa Bárbara. Estaban situadas estas capillas en el extremo de las calles que llevan estos nombres, y de ellas no queda hoy ni el más leve rastro. La Iglesia era, al decir tradicional, una vasta fábrica, digna del pueblo y de la esmerada piedad de los habitantes, y ocupaba gran parte del frente de la plaza, única entonces en el pueblo. Difícil en extremo sería reconstruirla o describirla imaginativamente. Cuéntase que desde largas distancias (del alto de La Chorrera, vecino a Santo Domingo) se veían claramente la mole blanca de su Frontis y las puntas de sus altas torres, que eran todas de cal y canto. Poco antes de 1800 hubo necesidad de demoler un pedazo del Frontis y recortar las torres, porque amenazaban peligro para los feligreses y resultaba muy costosa su reparación. Así recortados, llegaron a conocerla todavía algunos contemporáneos, quienes nos han hablado entusiasmados de su conjunto hermoso y de la riqueza y variedad de los ornamentos e imágenes que poseía. Las Capillas, según informes, eran grandes salones, de un solo cuerpo, contruidos de tapias y teja, coronados por una sencilla cruz de madera y sin ninguna gracia o mérito arquitectónico.

En el Libro de Matrimonios comenzado en 1743 y cerrado en 1783 hallamos este curioso encabezamiento, que no resistimos al deseo de hacerlo conocer: "En la Parroquia del Sor San Lorenzo en Veinte y siete días del mes de Febrero de mil setecientos cuarenta y tres años el Sr. Dr. Dn. Pedro Macias Visitador Gral. abriendo este Libro de Casamientos dijo qe en lo hadelante proseda el Cura qe es en hadelande fuese con mas cuidado y en el modo qe el Manual Romano manda en asentar las partidas de suerte qe se hallen claras y sin la confuzion que las antecedentes ofrecen y para executar lo se quitaran las ojas escriptas pr el Pe In Chrisostomo mexia y se pondran al principio del libro, asi lo mando y firmo de qe yo el Notario doi fee . -Dr. Pedro Macias. -Ante mi. Antonio de Calle Noto" (Hay dos rúbricas).

Tuvimos la curiosidad de contar las partidas en este Libro (en el cual se hallan también las informaciones creadas para conseguir la bendición nupcial) y encontramos doscientas cuarenta. Es bien poca cosa, ciertamente, seis matrimonios por año; y ello da idea de las trabas y dificultades que encontraban los feligreses -quienes se veían obligados a levantar la información verbal y a traer el permiso escrito en la cabecera de la Vicaría Foránea -para contraer, in facie Ecclesiae, el Santo Sacramento del Matrimonio.

De los archivos de la iglesia hemos logrado extraer la lista de Curas, Vicarios y Notarios de Visita, que han regido la Parroquia. La insertamos a continuación con la ortografía especial usada por ellos en sus nombres propios:

#### CURAS:

Año	
1680	Mateo de Castrillón
	1700 Fernando de la Serna
1738 a 1742	Jn Chrisóstomo Mexia
1743 a 1747	Franco Xavier Gil
1748 a 1758	Sebastán Suárez
1758 a 1767	Franco Xavier Gil
1767 a 1768	Nicolás Raphael de Montoya y Rico
1768 a 1785	Joachim Cornelio de Orrego
1785 a 1842	Blas Joseph de Obregón y Uribe
1832	Hermemejildo Duque y Gutierrez, Excusador.
1839	Joaquin Lorenzo Gil, Excusador
1840	José Vicente Gala y Ardila, Excusador
1842 a 1844	Toribio Serrasola
1844	Laureano Peinado, Interino
1845 a 1868	Jose Maria Imcapié y Duque
1865	Francisco A. González, Interino
1866	José Ignacio Velásquez, Interino
1867 a 1868	Ramón M. Soluaga, Interino
1868 a 1870	Gregorio Nacienceno González
1870 a 1917	Cipriano Pérez

#### VICARIOS VISITADORES

Año

1743	D. Pedro Masias
1746	Dr. D. Sebastian de Meza
1758	Dr. D. Jn. Enrique Balles de la Thore
1762	Dr. D. Josph Anto Fernando de Zeballos
1835	Hermenejildo Duque y Gutiérrez

#### NOTARIOS DE VISITA:

Año

1743	Antonio de Calle
1746	Esteban de Vivar
1751	Gómez de Soto

En el Libro de Actas, Acuerdos y Resoluciones de la Junta Directiva del Distrito Parroquial de Yolombó, abierto, firmado, numerado y rubricado por Pedro Emigdio Vieco, Presidente del Cabildo, y por el Padre Toribio Sarrasola, Cura Párroco, en el año de 1843, encontramos el inventario de la riqueza que poseía la iglesia del Sr. San Lorenzo. Nos parece conveniente y oportuno reproducir aquí dicho inventario, porque él da una idea de lo que debió de ser, en épocas todavía más remotas, nuestra Santa Iglesia, y sirve para mostrar cuánto se ha perdido en los últimos tiempos, merced a la codicia y al desnudo de los inmediatos encargados.

"Iglesia material con sus paramentos útiles y enseres:

Primeramente la Iglesia material construída de tapias sobre cimientos de calicanto, con cubierta de teja, torree al frontispicio de ladrillo. Consta su pavimento interior de treinta y seis y media varas de lonjitud, i treze y medias dhas de latitud con su sacristia al respaldo del tabernáculo, con cinco y media varas de ancho y tres y media de largo.

Ytem. Tres campanas de metal, prime con pezo de tres arrobas, la segunda de dos dhas, y la tercera de vna arroba.

Ytem. Vn Coro de madera con seis vars de largo: tres y media de ancho con su escala de tapia forrada de madera con varandilla de idem.

Ytem. Una puerta en la entrada del Coro son chapa ni aldavon.

Ytem. Vn escaño de mada en el Coro de tres us de largo casi inutil.

Ytem. La puerta mayor de madera de dos abras con su cerradura de cerrojo, chapa, y llave de hierro.

Ytem. La puerta del perdon colateral de madera con su aldabon de hierro.

Ytem. Tres ventanas de madera en el cuerpo de la lga. de reja chambrana con su correspondtes abras, y aldabas de hierro.

Ytem. Otra ventana en la Sacristia de la misma contrucon de las anteriores, con su aldaba de hierro.

Ytem. Dos ventanas en la Sacristia en claro y sin reja alga.

Ytem. Vn Tabernaculo de madera liza y sin talla con cuatro nichos adornados cada vno con dos columnas de madera cordoneadas.

Ytem. Dos sagrarios de madera de obra de talla con algs doradas y vastante maltratados: En vno de ellos esta colocado Nro Amo en la Custodia; y en el otro el picix: el primo. con llave, y chapa de hierro; y el sego. chapa de hierro, y llave de plata con pezo de tres cuartos de onza.

Ytem. Vn pulpito de madera con su escala de id.

Ytem. Dos columnas de ladrillo y cal pa la pila de agua vendita la vna, y la otra qe sirve de baptisterio a cuyo efecto tiene una taza de varro vidriada, cubierta con una tabla dividida pr el medio con dos vizagras.

Ytem. Vn cital de madera forrado en raso y maltratado, con un asarito (sic.) con cadena y engaste de oro fino.

Ytem. Cinco piedras de Ara dos de las cuales estan forradas en mada. y tres en trapo.

#### Ymagenes

Prmte vna imajen del Sor Sn Lorenzo adornada, con sus parrillas y palma de plata, con pezo de siete onzas.

Ytem. Vna imajen de bulto del Sor Sn Anto con su niño.

Ytem. Vna imajen de bulto de Nra Sra de la Concepcion con su corona de plata con pezo de diez y media onzas.

Ytem. Vna imajen de Nra Sra de Sta Barbara.

Ytem. Otra de Nra Sra de la Concepcion en su camarín de mada. de talla y dorado con sus velos de raso de seda.

Ytem. Otra de Jesus Nazareno con su tunica una cruz de madera y cordón de hilo.

Ytem. Otra de la Soledad.

Ytem. Otra de los Dolores vestida de negro.

Ytem. Vn crucifijo pa el desendimiento embisagrado con sus tres potens de plata con pezo de tres onzas y tres cuartos.

Ytem. Vna imagen grande del Sor Sn Josph con su niño ambos de bulto.

Ytem. Vna imagen de la Divina Pastora de retablo.

Ytem. Vna imagen de retablo de los Dolores.

Ytem. Vn cuadro de Animas.

Halajas de plata y oro:

Primte vna custodia de plata dorada, con pezo de tres libras y 14 onzas adornada con 70 esmeraldas de barias mannitudes, 11 mamajas, 18 amatistas, setenta perlas finas, y ultmte quatro piedras francesas coloradas todo engastado en oro fino.

Ytem. El relicario de oro con pezo de una onsa.

Ytem. El picix de plata con su crusesita, y el interior dorado con pezo de una libra y diez onzas.

Ytem. Vn caliz de plata con su patena y cucharita dorado el interior del caliz y patena, con peso todo de vna libra y quatro onzas.

Ytem. Vn caliz de plata con su patena y cucharita quebrada esta, y dorado su interior con pezo de una libra y siete y media onzas.

Ytem. Vn par de vinajeras con su salvilla con pezo de diez y media onzas.

Ytem. El portapan con pezo de quatro y media onzas.

Ytem. Vn posillo pa el Baptisterio con pezo de tres y tres cuartos de onsa.

Ytem. Vna nabeta con su cuchara con pezo de nueve y media onzas.

Ytem. Vn insensario con pezo de una libra y nueve onzas.

Ytem. Seis candeleros con pezo de cinco libras y doze onzas de plata.

Ytem. Vna cruz de estandarte con pezo de ocho onzas.

Ytem. Vn Ysopo con pezo de siete y media onzas.

Ytem. La cruz alta de madera forrada en plata con su peana de plata con pezo de tres libras cinco onzas vno y otro.

Ytem. Dos siriales de plata forrados sus artilles con doze canutos de plata con pezo todo de nueve libras ocho onzas.

Ytem. Seis baras de palio forradas sus artilles con quarenta y cinco canutos con pezo de onze libras y doze onzas de plata, con mas beinte y tres campanitas de plata con pezo todo de onsa y tres quartos de onsa, cuyo palio es tela amarilla con forro de tela colorada y fleco de seda.

Ytem. El guion forrado su artil con seis canutos con pezo de una y media libra, con las seis campanitas con pezo de tres onzas tres quartos, y su cruz con pezo de tres onzas, su ropaje de tela listada y fleco de seda.

Ytem. Vna cajita de madera con crismeras y sus pajas y embudo de plata con pezo de quatro onzas.

Son también dignas de mencionar las campanas que por muchos años congregaron la grey yolombina en los aleros hospitalarios de la Iglesia Parroquial. Hasta hace poco más de doce años estaban todavía en servicio activo; hoy, rotas y afónicas, tienen su arrimo en un rincón. Las dos más grandes, las que solemos llamar mayor y menor, tienen esta fechas e inscripciones: Dice así la primera:

Sancte Lornti –Ora pronobis.

Sehizo activado del Dr. Dn Joseph del Mazo Maiordomo

Ano 1739

Solar Fecit.

La segunda tiene una cruz toscamente grabada y rodeada de orlas o filigranas en alto-relieve, y esta fecha: 1802. Un esquillón pequeño, todavía en uso y con fino sonido, denota mayor antigüedad, pues tiene grabada esta fecha: 1712.

Con todo este cúmulo de circunstancias, podemos afirmar ya, sin temor a error, que Yolombó existe desde mediados del siglo XVII.

## Yolombó en la Independencia

El día 2 de septiembre de 1811, el Supremo Poder Legislativo del Estado de Antioquia, congregado en su Palacio, deliberó sobre el sello del Estado, las insignias y uniformes de los individuos de la Representación Nacional y otros funcionarios, y acordó lo siguiente: “Que ovalada, dividida en cinco cuarteles y con una inscripción en la circunferencia, que diga: ‘Fe Pública del Estado Libre e Independientes de Antioquia’, la cual irá orlada por un lado con una palma, y por el otro, con un olivo. El principal de los cinco cuarteles lo ocupará un cuervo posado sobre el árbol frondoso: el segundo, una torre; el tercero, un león; el cuarto, dos brazos y manos enlazados, y el quinto, seis ramas de palma cogidas con una cinta, y en la extremidad, las seis iniciales R. Z., C. Y., C. B., cuyas armas son alusivas a los cuatro ilustres Ayuntamientos; y las del último cuartel, a los seis lugares no sujetos a departamento capitular, que son: Remedios, Zaragoza, Cáceres, Yolombó, Cancán y San Bartolomé.

A la primera Asamblea Constituyente de Antioquia, instalada en la ciudad capital de la Provincia el 28 de diciembre de 1811, envió el Departamento del Nordeste un Diputado. Tal honor correspondió al Sr. D. Vicente Moreno, natural de esta Parroquia, como consta del acta respectiva:

“Por el Departamento del Nordeste, D. Vicente Moreno, y no D. Estanislao Buelta Lorenzana, como enfermo, y excusándosele como tal”.

“Pasó el Excelentísimo Sr. Presidente del Estado, es unión del presente Secretario, a incorporarse con dichos señores, y ocupando el preferente lugar que le corresponde, con arreglo al citado párrafo y título, procedió a recibir a todos el juramento prevenido, en la forma siguiente:

“¿Juráis a Dios y a la Patria servir, ejercer y desempeñar bien y fielmente el delicado encargo que os han conferido los Pueblos de este Estado y de darles una Constitución que les garantice sus sagrados e imprescriptibles derechos de libertad, seguridad y prosperidad: sostener nuestros dogmas católicos y hacer se guarde la Religión sagrada que profesamos, por la cual, si es necesario fuere, derramaremos hasta la última gota de nuestra sangre? A que respondieron todos: Así lo prometemos y juramos; y el Excelentísimo Sr. Presidente contestó diciendo: Si así lo hicieris, Dios y la Patria os lo premien y si nó os lo demanden. Y todos respondieron: Amén. Con lo cual quedó instalado el serenísimo Colegio Electoral, según lo decide el párrafo y título citado.

“Tomamos del Acta Segunda, de 30 de diciembre del año, lo siguiente:

“Reunido por segunda vez el serenísimo Colegio Constituyente y Electoral, abrió la sesión el Sr. Presidente, diciendo: Parece, serenísimo señor, que después de la feliz instalación de este cuerpo respetable, no podemos dar un paso con seguridad en las arduas materias que van a ser objeto de nuestras mediaciones, sin invocar el socorro de una mano poderosa. Acabamos de entonar el Himno, ‘Veni Creator’, postrados delante del Eterno; ya hemos implorado sus luces, pero nuestras voces son muy débiles, y para que alcancen al Trono inaccesible necesitan de un apoyo. ¿Cuál elegir, señor? ¿Os parece que la Inmaculada Concepción sea la Patrona jurada de este serenísimo Colegio y de todo el Estado? Una general aclamación se oyó en toda la sala, y el Colegio procedió a declararla en los términos propuestos, por la Patrona de su Corporación y de todo el Estado, ratificando, con el mayor placer, esta antigua sanción de los Reyes de España.

El día 3 de enero de 1812 se suscitó un acalorado debate en la Asamblea Constituyente, sobre si podría delegarse al Presidente del Estado la facultad de conceder indultos generales, cuando en ellos vaya conveniencia para el mismo Estado. Fijada la discusión en esta pregunta: “¿Si se puede indultar, y en caso de afirmativa qué delitos?”, el Representante de Yolombó, D. Vicente Moreno, dió este atinado concepto, que mereció el honor de registrarse como tal, en el acta del día: “El Sr. Moreno: “Si la ley decreta un castigo, para no imponerlo, sería preciso no obedecer la ley, sería preciso que no todos fuésemos iguales delante de ella; en una palabra, sería exponer la seguridad del Estado; porque a cada paso se vería la del ciudadano en manos de la arbitrariedad. Premiar al benemérito y castigar al delincuente, son, sin duda, los objetos más sagrados de un Gobierno”.

La Constitución del Estado de Antioquia, expedida el 21 de marzo de 1812 en la “muy noble y muy leal ciudad de Santiago de Arma de Rionegro”, lleva, pues, la firma del Sr. Vicente Moreno, vecino de la Parroquia de Yolombó y Diputado por el Departamento de Nordeste.

Nos hemos detenido en narrar y transcribir todos estos acontecimientos y circunstancias, porque juzgamos de gran importancia para el pueblo –más todavía, un alto honor –hacer saber que un hijo suyo tuvo la señalada distinción de hacer oír su voz en el recinto de la primera augusta Asamblea Legislativa con que inauguraba Antioquia su decisión inquebrantable por la causa de la libertad. Y cuando todos están en la creencia de que Yolombó ha sido un pueblo estéril para la libertad y el patriotismo, por arte de ignorancia y descuido, es consolador poder exhibir ante la juventud una fila de próceres que nos limpian de descrédito y nos enseñan el camino del deber y del honor.

En dos palabras terminaremos nuestro estudio sobre D. Vicente Moreno, primer exponente del movimiento patriota en el dormido y abandonado San Lorenzo de Yolombó. No ha sido posible hallar la partida de bautismo de este benemérito patriota, porque los libros pertenecientes a este ramo, desde 1770 hasta 1790, no están en el archivo, y se dice que desaparecieron en un incendio. Sábese, sí, que fué Capitán a Guerra y Justicia Mayor en los primeros años del siglo XIX, y que hacia 1801 era Colector de Hacienda. Casó con doña María de la Luz Cavallero y Alzate, hija del español Don Pedro Cavallero y doña Rosalía de Alzate; en un matrimonio nacieron muchos hijos, que regados por todo el Estado, fundaron la numerosa familia de Morenos. Relatos oídos de ancianos nos cuentan que D. Vicente sirvió con gran denuedo la causa de la Independencia en la población, y que sus haberes, todos, que no eran escasos, los perdió por ella. Cuando Warletta entró en el pueblo, hacia mediados de 1816, D. Vicente Moreno, que se hallaba grandemente comprometido, se vió obligado a ocultarse, porque su cabeza estaba amenazada y ofrecían pagarla a peso de oro, y lo hizo con tan mal acierto, en una ciénaga o pantano que rodeaba el pueblo, que de allí, a los tres días, fué sacado con una grave enfermedad mental que le condujo a los pocos años al sepulcro. De su locura, mansa y suave, se cuentan muy graciosas anécdotas, las cuales omitimos en gracia de la brevedad. Uno de sus descendientes nos dió a conocer un voluminoso expediente, creado por su esposa, para que le decretaran la interdicción judicial, pues una de sus manías era la de ejercer prodigalidades con los fondos domésticos, y ya estaba en vía de arruinar totalmente a su familia. Murió en el año de 1823.

De las tres grandes heroínas antioqueñas que más sirvieron a la Causa de la Libertad y que, cual otras Cornelias, llevaron a sus hijos para ir a defenderla, es una de ellas doña Josefa Romero, natural de Yolombó, e hija del español José Romero y de doña Manuela de Puerta. Esta ilustre dama dió a las armas independientes a su marido, D. Manuel Jaramillo, y a sus dos hijos varones, José María y Manuel A. Jaramillo.

José María Jaramillo murió en el combate de El Palo, donde servía como ayudante, mayor, a las órdenes del Coronel Liborio Mejía. Con motivo de esta enorme pérdida para la libertad, el Coronel Mejía escribió a la señora Romero la siguiente hermosa carta de condolencia: "Mi señora Doña Josefa Romero. –Popayán, 20 de julio de 1815. –El vivo dolor de que debe Ud. estar penetrada por la muerte de mi querido compañero de armas José María, ha hecho igualmente impresión profunda en mi corazón y me ha hecho amargar hasta la misma victoria y me hace a cada instante pagar tributo de lágrimas a una amistad que tantos motivos habían hecho tan ardiente, pero ya que la muerte me ha privado de ella, quitándome al mismo tiempo un buen oficial, que ha terminado gloriosamente sus días, de

resueltas de la herida que recibió en los campos memorables de "El Palo", justo es que Ud. y su familia derramen las lágrimas que exige una pérdida semejante, pero también es cierto que debe enjuagarlas por la consideración de que su hijo ha muerto con tanta gloria como Girardot... y cumpliendo como éste los deberes del honor y de la Patria. –Reciba Ud. esta expresión de mi dolor y los testimonios de la consideración y respeto con que soy de Ud. afectísimo servidor, Liborio Mejía".

Manuel Antonio Jaramillo, hermano del anterior, estuvo también en el combate de "El Palo", y siguió sirviendo a distintas órdenes hasta la terminación de la guerra. El General Mosquera lo hizo fusilar, juntamente con su cuñado Salvador Córdoba, en Cartago, en 1840, acontecimiento que es conocido generalmente con el de el "Esaño de Cartago".

Prócer yolombiano es también el Dr. Esteban A. Abad, meritisimo sacerdote y gran patriota, quien fué Cura Párroco de Rionegro por los días de la Independencia, y de quien se dice que fué el hombre más caritativo que ha tenido Colombia en todas sus épocas. Prestó grandes servicios a la causa patriota, ya equipado a su costa batallones, ya haciendo acto de presencia en memorables jornadas. Fué compañero del General José María Córdoba en el importante combate de "Chorros Blancos", donde quedaron vencidas las fuerzas pacificadoras de Warletta.

Justo Olano, rama del tronco grande y fuerte de este noble apellido, que es originario de Yolombó y Cancán, es otro de nuestros nativos próceres. Fué de los primeros en contestar a lista cuando el adolescente Córdoba organizaba sus batallones en la Provincia de Oriente, y con él hizo la campaña de las Costa Atlántica, hallándose presente en los combates de Majagual, Tenerife y en el Sitio de Cartagena. Se ignoran las fechas de su nacimiento y muerte.

Compañero en el alistamiento voluntario y en las mismas jornadas fué Martín Moreno –hijo, a nuestro entender, del legislador D. Vicente Moreno –y de él ignoramos también las fchas de su natalicio y de su muerte.

Ya muy anciano y con gran descendencia, dejó de existir en el Distrito de Titiribí D. Ricardo Romero, nacido en este pueblo. Era hermano natural de Doña Josefa Romero. En 1814 abandonó a Antioquia en las fuerzas del General Serviez; más tarde acompañó al Coronel Liborio mejía, y con sus sobrinos, los Jaramillos; estuvo en el combate de "El Palo"; volvió a cambiar de regimiento, asistió a la campaña libertadora de Venezuela, que duró cinco años, y ya vencedores en la Nueva Granada pasaron las tropas a cuyas órdenes servía al Sur donde peleó en los combates de "Junín" y "Ayacucho". De esta larga epopeya de gloria y libetad regresó a Titiribí, y, como dijimos al principio, acabó sus días rodeado de nietos y lleno de años.

Merece mencionarse también, como si se tratara de algo perteneciente al pueblo, el Dr. Francisco Antonio Obregón, natural de Barbosa, por haber vivido en él durante muchos años en compañía del Dr. Blas Joseph de Obregón y Uribe, Cura de la Parroquia durante 57 años. El Padre Obregón vino a la Parroquia, de la ciudad del Socorro, en 1785, y ejerció hasta 1842. Con él vino su hermano D. Pedro Antonio, quien casó en Barbosa con Doña Josefa Muñoz, de cuyo matrimonio nació el Dr. Francisco Antonio, gran patriota, compañero del General José María Córdoba en sus campañas, y hacia 1840 Gobernador del Estado. Algunos ancianos cuentan que el Dr. Obregón solía pasar largas temporadas en Yolombó, y que se entretenía recorriendo los campos en el deporte cinegético a que era muy aficionado. Se dice que era un gran personaje, muy ilustrado y culto, y que aquí era generalmente respetado y atendido.

Y como final de esta serie de hombres ilustres, que nos sacan del olvido, es bueno detenernos en algunas consideraciones sobre el Padre Obregón, uno de los sacerdotes que, sin duda alguna, han dejado mayor sello impreso al pueblo. Cincuenta y siete años de labor evangélica, es decir, más de una vida, son suficientes para modelar el carácter de una sociedad. Y el Padre Obregón, que supo de las soporíferas y quietas veladas de la vida colonial, y que asistió, impasible y austero, sin mezclarse en nada, a los albores de la libertad que se escucharon en 1810 y se reafirmaron en 1813, y vió con dolor de su alma, cómo se violaban los hogares y se cometían los más atroces delitos por las tropas del Rey en 1816 y 1817; y por esta noble y serena conducta, mereció que el Gobierno patriota lo colmara de honores y le permitiera el usufructo de su Parroquia sin molestias de ningún género. Su casa fué el granero de todos los pobres del pueblo, y allá acudían los necesitados, seguros de encontrar alivios. Tenía a su cargo una enorme cuadrilla de esclavos, quienes le trabajaban sus ricas minas del río Nus, y de la fortuna que logró acumular, ellos fueron los herederos únicos, pues antes de su muerte, ocurrida en 1845, los dió libres a todos. Así nos lo describió hace poco uno que tuvo la suerte de conocerlo bien: De tamaño regular, grueso y muy colorado y sano; maneras elegantes y distinguidas; trato familiar, ameno y chistoso; orador elocuente y correcto; pródigo y amable con sus huéspedes y amigos. Tenía una voz fuerte, ligeramente adobada por un carraspeo gutural, y esto, agregado a la distinción de su porte, un tanto señorial, hacía que su figura se impusiera por el respeto desde la primera visita.

Los restos de este virtuoso sacerdote descansan precisamente en el lugar que hoy ocupa el Hospital de Caridad, donde existió un cementerio, y nadie sabe el punto preciso que los guarda. Tal vez el polvo de sus huesos se sumó al de innumerables cadáveres de abuelos que sirvieron para cimentar los muros del Hospital, justo tributo de los sembradores del pasado a la obra que realiza el futuro. Y los

del Padre Obregón, que fué un apóstol de Caridad, quizá estén allí mejor glorificados que bajo Mausoleos de mármol.

## TERCERA PARTE

### GEOGRAFIA DEL MUNICIPIO

#### CAPITULO XVI

##### Generalidades

Situación. –Yolombó está situado entre los 6°, 35´ y 45´´ de latitud Norte, y 1°, 7´ y 8´´ de longitud occidental, correpondientes al Meridiano de Bogotá. Su territorio, que hace parte de la Provincia del Centro, del Departamento de Antioquia, está comprendido entre los ríos Porce, Nus, Monos, Cupiná, Alicante, San Bartolomé, La Honda, El Volcán y la Cordillera Central de los Andes.

Nombre. –Yolombó es uno de los noventa y ocho Distritos en que, al presente, se halla dividido el Departamento de Antioquia, y, por razón de su inicial, el penúltimo en la enumeración alfabética de los pueblos. Por su acentuación aguda y por la fonética de la palabra, se conoce su procedencia indígena Ya en la parte histórica, vimos cómo era un caserío de la raza de los Tahamies.

Límites. –Los límites generales del Distrito son: Por el Norte, con Amalfi y Remedios; por el Sur, con Cisneros y San Roque; por el Oriente, con Puerto Berrío, y por el Occidente, con Santa Rosa y Gómez Plata. Los límites parciales son: Amalfi, desde la boca de la quebrada Cancana en el río Porce, Cancana arriba hasta su nacimiento en la Cordillera Central; de aquí por la Cordillera al Norte, hasta los nacimientos del río Volcán, y éste abajo hasta su confluencia con La Honda. Con Remedios, desde la confluencia de El Volcán y La Honda, éste abajo hasta su confluencia con el San Bartolomé, y éste abajo hasta donde le entra el Alicante. Con Puerto Berrío, desde la boca del río Alicante en el San Bartolomé, éste arriba hasta donde recibe el río Cupiná; Cupiná arriba hasta sus nacimientos; de aquí en línea recta al Cerro de Patiburrú; de aquí al Sur a buscar el río Monos, y, por éste abajo hasta su desembocadura en el río Nus. Con San Roque, desde la boca del río Monos, Nus arriba hasta la desembocadura de la

quebrada Quebradona. Con Cisneros, desde la desembocadura de la quebrada Quebradona en el río Nus, éste arriba hasta la boca de la quebrada La Palmichana; por ésta hasta sus nacimientos en la cordillera divisoria de las aguas que vierten al Nus y al Porce, siguiendo esta cordillera, hacia el S. O., hasta la loma de La Taza. Con Santo Domingo, por La Loma de La Taza, a buscar el río Porce en la confluencia con el Río Grande. Con Santa Rosa, desde la confluencia de Riogrande y el Porce, éste abajo hasta la boca de la quebrada La Clara. Con Gómez Plata, desde este último punto, Porce abajo, hasta frente a la desembocadura a la quebrada Cancana.

Extensión. –El territorio de Yolombó es uno de los más extensos de Antioquia. Su longitud mayor puede medirse por una recta trazada desde la confluencia del Riogrande con el Porce hasta la de los ríos Alicante y San Bartolomé, línea que mide diez y seis leguas próximamente; y si latitud menor, en su parte media, por otra recta trazada del punto de La Laguna, en el río Nus, hasta los nacimientos de la quebrada La Cancana, línea que mide unas cinco leguas. Así, la extensión superficial del Distrito se aproxima a sesenta leguas cuadradas.

División natural. –El suelo de Yolombó, por su aspecto físico puede dividirse en cuatro regiones así: 1º. Las vertientes o faldas del Porce, comprendidas entre este río y la Cordillera central. 2º. Las faldas y vertientes del Nus, situadas entre este río y el ramal de Yolombó. 3º. La hoya hidrográfica de San Bartolomé, situada entre la Cordillera Central, el ramal de Yolombó y el ramal de Tetoná. 4º. Las vertientes del El Volcán con la hoya de la Cruz, situadas entre el río Volcán y la cordillera o ramal de Tetomá.

## CAPITULO XV

### Cordilleras

La Cordillera Central de los Andes cruza de Sur a Norte la parte occidental de Yolombó, separando las aguas que van al Porce de las que van al Nus y al San Bartolomé. Pertenece a este territorio desde inmediaciones de La Quebrada hasta los nacimientos de El Vocán. Despide varios ramales y contrafuertes a uno y otro lado, especialmente hacia el Este, los cuales divididos y subdivididos, a su vez, en multitud de divisorias de aguas y coronados de alturas, más o menos culminantes, le dan al suelo de Yolombó un aspecto muy hermoso y pintoreco.

Sobre el cordón principal de la Cordillera se levantan, como gigantescos atalayas, los cerros Contento, Morropelón y Cancharzao. Este último se eleva a más de mil ochocientos metros sobre el nivel del mar, y de su cima se domina gran extensión de Antioquia y parte limitrofe de los Departamentos vecinos.

Los ramales que se desprenden de la Cordillera Central son los siguientes:

1.-El ramal de Sabanalarga, que separa las aguas del Nus y La Palmichala, por donde va el camino para Medellín.

2.-El ramal de Yolombó, que podríamos llamar Pedro Justo Berrío, en memoria de este recto gobernante, quien hizo abrir por él, al distinguido Ingeniero Dr. Balcázar, un carretable desde Medellín al río Magdalena. Este ramal se desprende desde la Cordillera Central, un poco al S. O. del Cerro del Contento, corre hacia el Este a buscar el río Magdalena, separando las aguas del Nus y San Bartolomé. Sobre él se levantan las alturas de El Avispero, El Oso y el pintoresco Cerro de Patiburrú, desde donde se divisa, en varios puntos, el río Magdalena. De este ramal se desprenden, a su turno, las siguientes cordilleras divisorias de aguas: a) La de Pantanillo, entre el San Bartolomé, donde se hallan las eminencias de El Chorro, Pantanillo, Barbascal, San Francisco y Morgao. b) La de El Palmar, que separa las aguas del San Lorenzo y Doñana, y forma el hermoso Alto del Pueblo y los ricos minerales de Quebraditas. c) La de Betulia entre los ríos Monos y Nus, rica en piedra calcárea y en filones auríferos. d) La de San Juan entre esta quebrada y el río Cupiná.

3. -El ramal de Tetoná, que separa los ríos San Bartolomé y La Cruz y sobre el cual se eleva el Cerro de Tetoná, a 1.800 metros sobre el nivel del mar, cerro que encierra grandes riquezas auríferas y en el cual se ven hermosas formaciones de estalactitas y etalacmitas. De este ramal se desprende: a) La divisoria de aguas entre San Bartolomé y La Candelaria, de reconocida riqueza aurífera también. b) La de Yalí, que separa a San Bartolomé de la quebrada Guarquiná, y está cruzada en todas direcciones de vetas auríferas. Del punto de La Sabaneta, continuación del Tetoná, se domina una gran extensión de territorio, el valle del río Magdalena y las cumbres de la Cordillera Oriental de los Andes, en los Departamentos de Boyacá, Santander y Magdalena. De todas la eminencias del Distrito, es quizá la que ofrece a la vista el más amplio y hermoso horizonte.

4. -La cordillera o ramal de Cancán entre los ríos La Cruz y El Volcán que posee los más bellos panoramas en las Lomas de su nombre.

Las Lomas son grandes extensiones de tierra, hechas de las más graciosas ondulaciones, cubiertas de pastos naturales, que se renueven todos los años merced al maléfico influjo de las quemas, que acabarán por fin de destruir la capa vegetal e inutilizarlas en absoluto para todo cultivo. Estas Lomas están cruzadas en todas direcciones por cañadas y valles profundos, donde los bosques seculares, moradas de tigres y leones, alternan con el verde esmeralda de las alturas, y dan al paisaje general un aspecto riente y simpático en sumo grado. Son un emporio de riqueza por sus pastos naturales, propios para la cría y engorde de ganados de toda clase y la sorprendente feracidad de sus bosques, que dan comida en abundancia. Y si los Municipios de Yolombó y Amalfi, propietarios en común de esta vasta extensión, obrando de acuerdo con el propietario o propietarios de estos terrenos, se propusieran fundar en su centri una población, no hay duda de que ésta sería en poco tiempo una de las más ricas y florecientes de Antioquia. Y si a la fundación se agragaran algunas condiciones especiales, que garantizaran la moralidad y la temperancia... hé aquí que sería una hermosa obra.

Nuestras Lomas merecen ser estudiadas con mejor detenimiento, para ve si paran en ellas atención los Gobiernos y los particulares. Ya hemos dicho qu que son de una belleza excepcional. Y si a esto se agrega su importancia como lugar para cría y ceba de ganados, la riqueza y variedad de maderas que en sus hondonadas se encuentran y la abundancia de aguas, es hasta inútil comentar más. No tienen semejanza con las Sabanas de Bolívar ni con los Llanos de San Martín y Casanare, ni con las Pampas Argentinas, porque carecen de los peligros e inconvenientes de las inundaciones, a que están expuestos los primeros, y de la ordinaria sequía de las últimas. Su origen geológico nos es desconocido; pero si hemos de jusgar por ciertas manifestaciones peculiares y determinadas analogías, diremos, con la humildad del que no tiene cómo respaldar sus opiniones, que puede atribuirse a un gran incendio, en tiempos prehistóricos –quizá a una serie consecutiva de incendios –que carbonizaron la capa vegetal capaz de alimentar vegetación arbórea. Los montículos que a manera de penachos coronan las alturas de muchas de ellas y que van invadiendo poco a poco los flancos de las que respetan las quemas actuales, nos confirman en la hipótesis sobre su origen. Y para dar alguna semejanza a nuestros lectores, terminaremos diciendo que se acercan un tanto a la topografía de las lomas de Santa Rosa de Osos, por sus dobleces y caprichoso nivel, pero distan mucho de la esterilidad de éstas.

Hacia el Oriente despiden la Cordillera Central dos contrafuertes que mueren en la ribera del Porce: el de la Loma de La Taza, entre el río Porcecito y la quebrada El Hormiguero; y el de La Llana, entre las aguas de La Cancana y Guaduas.

## CAPITULO XVI

Las aguas que bañan el territorio de Yolombó se pueden dividir así:

1.-Sistema del Nus. Formado por las aguas que descienden de la Cordillera Pedro Justo Berrío y la hoya del río Monos.

2.-Sistema de Las Lomas. Formado por todas las bajas de la cordillera de Sabanalarga, de la Cordillera Central y de la hacienda La Carolina.

3.-Sistema de las lomas. Formado por todas las aguas que descienden de los ramales del Tetoná y de Cancán hacia los ríos La Cruz y El Volcán.

4.-Sistema de San Bartolomé. Comprende los ríos San Lorenzo y Guarquiná y las aguas que bajan del ramal Pedro Justo Berrío hacia el Norte, el Tetoná al Sur y dentro de éstos la Cordillera Central hacia el Oriente.

Río Nus: Este río desciende del ramal de Santo Domingo (Cordillera Central), forma límite con Cisneros y con San Roque y es muy rico en oro. El cañón del Nus es reconocido como uno de los más fértiles y de mejor porvenir en el Municipio, y las fincas que lo bordean tienen gran valor. Por todo el valle, desde Pavas hasta El Limón corre el Ferrocarril de Antioquia que lo cruza por varios puentes de hierro.

Le caen del territorio de Yolombó las aguas de las quebradas El Zarzal, La Palmichala (cruzada por un puente de hierro en el paraje o Estación Sofía), Guzmán, Sinú, Malpaso, San Jacinto, Guacharacas, El Pital, La Manada, Dolores, Los tibes y el río Monos. Este río nace en el paraje de San Laureano, forma cerca a su origen la fértil y amplia hoya de su nombre y recibe en su curso las aguas de San Cipriano, San Lucas, La Concha, Las Mercedes o Mutatal y San Pedro.

Río Porce: Denominado con justa razón el “verdadero depósito aurífero de la República”, pues no ha agotado el precioso metal, que todavía lo extraen por arrobas en las invaluables minas establecidas en su cauce. Baña la parte occidental del Municipio, desde la boca del río Porcecito hasta la de La Cancana. El valle y las faldas de este río son de una fertilidad sorprendente, y a la vez, consoladora, comparable sólo con la

del Cauca y el Sinú. Este río recibe de nuestro territorio las siguientes aguas: El Hormiguero, Hojas-anchas, Cayubral, Cestillal, La Leona, Viboral, Guaduas y La Cancana.

Río Volcán: Nace en el Alto de la Mesa (Cordillera Central). Corre en dirección Este, generalmente, separando el territorio de Yolombó del de Amalfi, y bañando toda la región comprendida por las Lomas de Cancán. Recibe de nuestro territorio varios afluentes, entre los cuales se cuentan La Lejía, el río La Cruz y las quebradas Quebraditas, Las Brisas, Maturino, La Sabaneta, el Zafiro, etc., etc.

Como la región que baña este río está baldía y, por consiguiente, es poco conocida, dejamos de anotar muchos afluentes que descienden de la cordillera divisoria del San Bartolomé (el Tetoná). Vierte sus aguas al río de La Honda.

Río La Cruz: Es el principal tributario del río Volcán, y el caudal de sus aguas es superior al de éste. Nace en los parajes de Rizaralda y La Piedra, corre hacia el Este y forma un extenso y muy fértil valle. Le afluyen multitud de quebradas y riachuelos de los cuales son conocidos los siguientes: Taparal, El Encenillo, Santo Tomás, La Mereja o El Hatillo, etc., etc.

Poco conocido y explotado es el territorio que bañan los ríos Volcán y La Cruz, y en ellos se esconde un porvenir de gran riqueza, por la fertilidad de los valles y la abundancia de oro. Todo él es baldío, y está convidando las fuerzas vivas de la Patria para convertirse en un verdadero emporio.

Río San Bartolomé: Es el caudal de aguas más importante del Distrito, tanto por su extensión y riqueza cuanto por la grande hoya que riega con sus afluentes. Nace en la Cordillera Central, en el paraje de Tambo Quemado, corre en dirección N. E. hasta el paso para Remedios en la mina de Los Brazuelos; de allí sigue en dirección oriental, formando un valle estrecho pero que ha producido y produce oro en abundancia.

Por la margen izquierda le afluyen: San José, Los Helechales, Las Tablas, Las Frías, La Verduga, La Gómez, Montañita, La Candelaria que, a su vez, recibe a San Andrés, Don Domingo, Patiobonito, Aguabonita, La Guazabra, Sunicuijo y Guarquiná. Este último recibe las aguas de San Nicolás, La Clarita, La Calandra, El Humo, Vijagual, La García, Potrerito, La Palmera, Malabrigo y La Argentina.

Por la margen derecha recibe: Sabanitas, Dosquebradas, La Lejía, Salinas o El Saltillo, Sepulturas, La jergona, San Lorenzo, Quebraditas, Doñana, El Cenizo, San Juan y Alicante, que marca el límite con el Distrito de Puerto Berrio.

Entre los afluentes del San Bartolomé hacemos mención especial de los ríos y San Lorenzo, por ser los más notables.

Río San Lorenzo: Nace del ramal Pedro Justo Berrio en el paraje de La Floresta, corre en dirección general N. E., circundando la colina está la población del S. O. al N. E. y forma el fértil y apreciable

cañón de su nombre. Recibe por la ribera derecha: Pavas, Chiquinquirá, San José, La luz, San Antonio y Quebradona. Por la izquierda: El Paso, Caimán, Resumideros, San Antonio, Perico y San Juan.

Río Doñana: Se forma de varias fuentes que descienden de la cordillera de El Palmar. Corre a E. al principio, pero luego tuerce su curso y termina corriendo hacia el Norte. Recibe, entre otras, las aguas de La Cabaña, La Mejorana, Bolívar, Noreña, etc., por la margen derecha, y por la izquierda: Barbacoas o La Esmeralda, Las Virginias, El Chuscal, El Zalzal, Cimarronas, etc. La fertilidad de la hoya del río Doñana es casi excepcional, y al descender al San Bartolomé forma un hermoso y amplio valle, donde existe la hacienda que se conoce con su nombre, propiedad de D. Enrique Moreno.

Cascadas. –Hay varias en el Distrito, formadas por las aguas que descienden de la Cordillera Central al río Porce, y del ramal Pedro J. Berrío al río Nus. Son éstas de poca belleza, es cierto, pero reservan un porvenir de progreso, para épocas no muy remotas, dada la cantidad de hulla blanca que desarrollan. Merece especial mención la cascada de San Lorenzo, situada a nueve cuadradas de la Plaza principal de la población, que desarrolla la fuerza motriz para el alumbrado público, y que muy pronto se utilizará para mejorar el agua potable que se consume. Está compuesta de tres caídas, sumando en conjunto unos veintidós metros.

En Quebradona y en el río Cupiná hay también otras cascadas. La quebrada Guazabra forma otra muy hermosa. Las aguas de Santa Bárbara y La Palmichana forman también sendas caídas de gran mérito.

## CAPITULO XVII

Clima, productos naturales, etc.

Clima: Puede dividirse en frío, templado y cálido, según la topografía del terreno. Sin temor puede decirse que el clima de la Cabecera es bueno, a una temperatura natural de 19 a 20 grados, correspondientes a su altura, que es de 1.469 metros sobre el nivel del mar. Tienen clima frío, con una temperatura de 16 y 18 grados, los puntos situados en la parte más elevada de la Cordillera Central, de 1.600 metros para arriba. Clima templado se encuentra en Las Lomas (parte alta) y en las faldas y ramificaciones de la Cordillera, de 1.000 a 1.600 metros, entre 18 y 22 grados. Clima cálido se encuentra en las hoyas de los ríos Porce, Nus y San Bartolomé, cuya altura no excede de 1.000

metros, y sube hasta 25 grados en algunos lugares. Por regla general, los climas cálidos son malsanos, y los fríos y templados sanos. De los segundos depende en especial su viabilidad de la clase de aguas que se acostumbren para el consumo y de la mayor o menor proximidad a los lugares pantanosos, asiento y cría de los hematozoarios del paludismo. Y tanto influye esto, que la hoya del Nus, considerada como lo más insalubre del Distrito, es hoy, gracias a los ciudadanos y esfuerzos de la Empresa del Ferrocarril, casi inocua.

Las enfermedades endémicas del territorio son: paludismo, anemia tropical y disentería amibiana. Cuando se vulgaricen los tratamientos de esta enfermedades, y cuando se logre establecer una relativa higiene pública, Yolombó habrá ganado mucho.

Estaciones: Como territorio situado en la Zona Tórrida, Yolombó no tiene sino dos épocas: el verano, de diciembre a marzo, regularmente; el invierno, de abril a mediados de junio; el llamado veranillo de mediados de junio a agosto, y otra vez el invierno, de septiembre a noviembre. Estas épocas varían mucho en duración e intensidad, tanto para la sequía como para las lluvias, y no todos los años son iguales.

Productos naturales: La grande extensión del suelo de Yolombó y la variedad de sus climas le permiten albergar en él una gran variedad de especies vegetales y animales. En cuanto a las inorgánicas, la variedad es poca, aunque de las más preciosas la riqueza es notable.

Reino mineral: Como decíamos, es poco variado este reino en nuestro suelo, pero sí abundante en algunas especies. El oro se extrae en gran cantidad de los aluviones y cauces de los ríos Porce y San Bartolomé. También dan oro en no escasa proporción los ríos Nus, Guarquiná y La Candelaria. Hay abundancia de vetas auríferas, pero muy pocas están en explotación, debido a la dificultad en llevarles fuerza hidráulica ya que requiere ingentes gastos, tal vez demasiados para nuestra rutina, su explotación racional y científica. Donde más abundan los filones auríferos es en la cordillera divisoria de aguas de San Bartolomé y Doñana, en el ramal de El Tetoná y en el de Yalí.

La plata se halla en liga con el oro en todas las minas del Municipio, con especialidad en las de veta, pero no hay propiamente industria especial para explotarla.

El plomo se encuentra ligado con el oro y con la plata en las piritas que se extraen de las más ricas vetas.

El cristal de roca se encuentra en la cordillera de El Tetoná, vertiente a La Candelaria.

La piedra calcárea abunda en el ramal de Pedro J. Berrio y en la ramificación de La Betulia.

Dado el atraso de la industria minera en el Municipio, donde se sigue el método rutinario y anticuado de los indígenas para la explotación de los aluviones y vetas auríferos, y careciéndose de laboratorios suficientemente montados para análisis químicos, se ignora de muchos productos del Reino Mineral que, es indudable, existen en un tan extenso territorio.

Reino Vegetal: Hallándose la industria agrícola tan atrasada como la minería, si no más –dado que aquella es general en el Departamento, y ésta se refiere a ciertas localidades, únicamente –la mayor parte de los productos vegetales son silvestres y espontáneos. En nuestros bosques abundan maderas de gran valor como el guayacán, el comino, el canelo, el cedro, el caunce, el nogal, etc., etc. Hay palmeras gigantecas de corozo, cuesco, mil-pesos, yunyuná, macana, etc., cuyo tallo silíceo y hueco reemplaza al hierro para tuberías especiales y para bombas aspirantes en las minas. Árboles frutales como el sirpe, el caimito, el madroño, el anón, etc. Plantas medicinales: zarzaparrilla, vainilla, zarpoleta, manteca de fresno, caraña, higuierón, canime, palmacristi, etc.

Con la incuria propia de quienes no hacen de las frutas ramo de industria, se cultivan al acaso y en los huertos domésticos, el mango, el limonero, el naranjo, el zapote, el ciruelo, el guanábano, el pomo y mil más. En la misma forma producen las eras multitud de plantas medicinales, unas de adorno, otras, y para usos culinarios muy pocas.

Forman el principal motivo de la industria el cultivo, muy rudimentario, de la caña de azúcar, del maíz, de los frijoles, el plátano y la yuca. La caña de azúcar produce panela en abundancia, tal cual no se ve en otros Distritos, y se puede afirmar que en ello va Yolombó a la cabeza en Antioquia.

Más cuidadosa y científicamente se cultivan el café, el cacao y el tabaco, aunque no en la cantidad que se debiera y de acuerdo con las admirables condiciones del suelo.

El arroz y la cebada, que tan buen rendimiento dan, así como el algodón y el henequén, tienen una estadística tan reducida que es casi nula.

Abundan los pastos nutritivos y de engorde. Los hay naturales en Las Lomas. Se cultivan con muy buen éxito pecuario, y en gran cantidad, yaraguá, india, pará, micay, etc. Sería nuestro suelo una verdadera riqueza si se pusiera más cuidado en el cultivo de la tierra y si se lograra conseguir al abandono del sistema de quemas, que lentamente esteriliza la tierra, por destrucción de la capa vegetal.

Reino animal: Los animales que pueblan los bosques del Continente americano, con excepción del búfalo (que es propio del Norte), la llama (que lo es de Perú y Bolivia) y el mandú, y tal vez algunos pocos más, se encuentran en el territorio de Yolombó. Así, en nuestras selvas, vagan jaguares, osos,

lobos, zorros, guaguas, tatabras, nutrias, ardillas, erizos, conejos, armadillos, cusumbos, osos hormigueros, zahínos, perros de monte, perezosos, monos de varias especies. En las aves se encuentran águilas, aguillillas, gavilanes, pavos, paujés, gurrías, guacamayos, loros, pericos, garzas, gallinetas, perdices, gulungos y mil más.

En los cuadrúpedos domésticos contamos: el caballo, el asno, la mula, la oveja, la cabra, el perro y el gato; y entre las aves: gallinas, pavos, palomas, patos, etc. En pájaros tenemos: mirlos, toches, turpiales, sinsontes, mayitos, canarios, golondrinas, soledades, etc.

En la clase de los reptiles se hallan los temibles ofidios venenosos, de los que hay muchas variedades, como la mapaná –subdividida en muchas especies –la vibora, la patoquilla, la rabo de ají, todas ellas ponzoñosas y algunas, como el temible verrugoso, que matan instantáneamente. Hay otras cuya ponzoña es menos pelifrosa como la coral, la cazadora, y otras completamente inofensivas por la mordedura, pero peligrosas para los pequeños cuadrúpedos, a los que quebrantan entre sus anillos antes de digerirlos. Hay también gran variedad de lagartos, sapos y ranas. En los peces hay únicamente sabaletas, sardinas, pez negro y capitanes.

## CAPITULO XVIII

### Vías de comunicación.

La situación especial de Yolombó ha dado lugar a que esté bien provista de caminos, especialmente departamentales. No cruza el territorio ninguna vía nacional.

Tenemos en primer lugar el Ferrocarril de Antioquia, que desde la Estación de Monos hasta la de Sofía recorre 59 kilómetros, la mayor parte por territorio de Yolombó. El enriado cruza el río Nus por puentes férreos en varios puntos. Esta obra –la primera de Antioquia y la que lo va redimiendo lentamente –ha dado vida a esta región, hasta hace pocos años muerta a la vida comercial, y ha desarrollado de manera consoladora la industria agrícola. Y la hubiera favorecido más todavía, hasta ponerlo en condiciones inimaginables, si, en vez de bajar el trazado al Nus –que tan costoso ha resultado y tantos problemas ha creado –se hubiera seguido la vía por el Dr. Pedro J. Berrío. Y no sería extraño que, sin este error de técnica, ya el Ferrocarril estuviera muy avanzado y favoreciendo con su proximidad a muchas regiones que apenas sí se sostienen malamente.

Hay de la Cabecera a la Estación Sofía 7 kilómetros de camino de herradura. De no menor importancia para el desarrollo del Distrito y para el mejoramiento de las poblaciones del Nordeste de Antioquia es la Carretera que se está terminando entre Yolombó y la Estación Sofía, y de la cual hay construídos ya cerca de 13 kilómetros, es decir, las dos terceras partes de su extensión total. Es ésta en la actualidad la obra más importante de la población, a la cual han dedicado todos sus esfuerzos desde el Párroco hasta el más pequeño de sus hijos, y está próxima a ser una realidad ya que la Asamblea de este año la declaró de importancia inmediata a la de las troncales. Y a fe que la H. Asamblea hizo una obra de justicia ordenando su conclusión, porque su importancia salta a la vista y hubiera sido un error perder el 50% de su costo.

En segundo lugar, se tienen los caminos departamentales de Remedios y Amalfi, con un recorrido el primero de cincuenta y cinco kilómetros, que se cuentan desde La Quiebra hasta el río Volcán; y de treinta el segundo, desde Sofía hasta La Abisina. Es también vía departamental, que recorre cerca de 50 kilómetros del territorio del Distrito, el camino que lleva de la Estación Guacharacas hasta El Tigre, pasando por los Corregimientos de La Floresta y Yalí. No hay duda que los caminos departamentales de Yolombó honran al Municipio, ya que éste se preocupa bastante por sostenerlos en buen estado. Pero se nos ocurre a nosotros que no basta esto, y que es preciso un poco más de visión futura y un espíritu más desarrollado de adelanto, para preocuparse por las vías de comunicación. Y es que el trazado de estas vías es todo lo anticuado y disparatado que se quiera, como que todas tienen gradientes inverosímiles y vueltas innecesarias. Un poco de esfuerzo por parte de las Juntas, aunando a la labor científica de un ingeniero, darían por resultado la reforma de estas vías, hasta hacerlas carreteables, sin mayores gastos. Muchas voces patriotas y autorizadas se han dejado oír proponiendo reformas, y hasta el seno de la Honorable Asamblea ha llegado este clamor. El General Pedro Nel Ospina luchó durante muchos años por que se aprovechara el científico trazado del Dr. Balcázar, que da carretera desde Santiago hasta Yolombó, para cambiar el disparate técnico que se llama camino departamental de Remedios. Desgraciadamente, la falta de comprensión de los mismos vecinos hizo que resultaran estériles tan laudables esfuerzos y perdidos los gastos que se hicieron en parte muy apreciable de un trazado que se empezó de Santiago hacia Yolombó.

En tercer lugar, los caminos municipales que comunican la cabecera con Cisneros, Gómez Plata, Maceo y Yalí, y cuyo recorrido asciende a 100 kilómetros. No son una maravilla de trazado, tampoco estas vías, y en la mayor parte faltan puentes sobre aguas que se vuelven caudalosas en el invierno, lo

que dificulta y hace peligroso el tránsito por ellas. Es de justicia, sin embargo, dejar constancia del cuidado y esmero que pone la Junta en sostenerla en buen estado.

#### CUARTA PARTE

#### HISTORIA Y DESCRIPCION DEL PUEBLO

1821 – 1917

#### CAPITULO XIX

##### Historia oficial de Yolombó

El Distrito de Yolombó, durante su larga vida política, ha tenido diversas alternativas de progreso y de miseria, ha escalado grandes alturas como entidad, y registra numerosas caídas, de las que es preciso tomar debida nota para poder apreciar la importancia de la hora que pasa.

La riqueza y prosperidad de que gozara en los albores de su vida, y que alcanzó hasta cerca de 1750, le dieron fama e importancia de ciudad ilustre. Y no que su población urbana tuviera las ventajas y comodidades que se requieren ahora para lucir con orgullo entre los pueblos, ni que ésta fuera populosa y grande, sino por la facilidad con que se hacía fortuna en las minas, y el lujo, un tanto suntuoso, de los pobladores españoles. Un ejemplo tenemos muy cerca: Nuestra Señora de los Remedios alcanzó honores y fama ni superados sino por nobleza auténtica, que regó su prole por toda la Provincia, y sin embargo nada nos dice del pasado glorioso y esplendente la incómoda y desapacible aldea que hoy es. No quedan, pues, en Yolombó y Remedios, restos de arquitectura española, fuerte y espaciosa, como se advierten todavía en Antioquia, Rionegro, Medellín y otras ciudades de origen colonia. Y ello es muy explicable, toda vez que la vida se hacía en estos pueblos a manera de un alto, como para conseguir fortuna, y nada más. Para gozar de las ventajas y comodidades que ella proporciona estaba los bellos campos de Aburrá y los de Santiago de Arma de Rionegro.

Esta fama y nombradía vinieron muy a menos desde 1760 hasta 1800. Es indudable que, por entonces hubo un eclipse de riquezas en las minas, quizá debido al agotamiento natural de los placeres auríferos explotados sin dificultad, como que se hallaban a flor de tierra. Tanto fué su descenso, que en el año de 1787, según censo levantado por Martín González A., tenía tan sólo supuesto que tal

estadística no debe asustarnos, ya que bastan los ejemplos siguientes para convencernos de que la Provincia de Antioquia no era ciertamente la más poblada del Nuevo Mundo: el mismo censo de 1787 da a Sonsón –considerada hoy, sin discusión, como la segunda ciudad de Antioquia –337 habitantes; y a Concepción, cuya totalidad es, según el censo de 1912, de 3.283 habitantes, la enorme cifra de 708.

A principios del nuevo siglo, hacia el año de 1815 se abrió el camino de Rionegro a Yolombó, y esto le dió nuevamente importancia y lo puso en condiciones de aumentar la inmigración a su territorio. Habiendo desaparecido el camino de Espiritusanto, que comunicaba las ciudades de Santafé de Bogotá, y Santafé de Antioquia, durante la segunda mitad del siglo XVIII, Yolombó vino a quedar casi aislado, comoquiera que el comercio y los viajes se hacían por el Puerto de Nechí, en busca del río Magdalena. Tuvo un momento de holgura el pueblo, y siguió su marcha silenciosa, asistiendo y contribuyendo a la Magna Epopeya con los dineros de sus hijos y la sangre de sus héroes.

El Gobierno Republicano, que presidía en la Provincia de Antioquia, con asiento en la ciudad de Rionegro, el Gobernador Comandante General Don Pedro Acebedo, erigió a Yolombó en Distrito Municipal. No conocemos la disposición legal que lo incorporó en el organismo político de la Nueva Granada; pero de las pesquisas hechas en el Archivo Municipal encontramos que el primer Jefe Político de Yolombó fué el Sr. D. Juan Pablo Arango, tronco de una extensa familia antioqueña.

Pero ni esta importante disposición fué suficiente a contener su nueva e inevitable caída. Distrito pobre y sin rentas, se sostenía miserablemente y su población decaía rápidamente, de tal manera que el censo levantado en 1843 por orden del Presidente Herrán –que tuvimos a la vista y que corre autenticado con la firma de José Mateo Vieco –llega apenas a 910 habitantes, entre libres y esclavos. En el año de 1872 sus presupuestos municipales alcanzaban a \$741,50, inclusive el de caminos. Tal estado de cosas, tan abrumadora pobreza, tenían que dar por resultado su eliminación como entidad oficial, y así ocurrió, como puede verse por el siguiente documento, que transcribimos fielmente.

“LEI XCI

de 13 de Diciembre de 1879,

por la cual se adiciona i reforma la Lei de 5 Diciembre de 1877 sobre demarcación i división territorial del Estado.

La Asamblea Lejislativa del Estado

Decreta:

Art. 1. Suprímese el Distrito de Yolombó, del cual no se hizo mención en la "Ley sobre división i demarcación territorial del Estado". Su territorio se agrega al de Santo Domingo como fracción de este distrito.

Dada en Medellín, a doce de Diciembre de mil ochocientos setenta i nueve. El Presidente Ricardo Restrepo –El Secretario, Vicente Villegas U. –Publíquese y ejecútese Medellín, 13 de Diciembre de 1879. –Tomás Renjifo. –El Secretario de Fomento, Teodomiro Llano".

Hé aquí, pues, a un pueblo que por muchos siglos llevó fama y nombradía uncido al yugo de un vecino de menor edad, para el cual cedió territorio. Pero así debía suceder, dada su miseria y la absoluta carencia de representación. Esta pesadumbre dió, con todo, buenos frutos, porque los vecinos del pueblo se entregaron, con entusiasmo y tesón, dignos de la causa, a levantar el nivel material y moral de Yolombó; y cuarenta meses después del fracaso elevaron al Ciudadano Presidente del Estado una comedia y razonada petición solicitando se les volviera a crear el Municipio. Dicha solicitud llevaba comprobantes suficientes para acreditar que sí era justo el anhelo de los vecinos, y entonces se dictó el siguiente decreto:

"DECRETO NUMERO 384

por el cual se créa el Distrito de Yolombó.

El Presidente del Estado Soberano de Antioquia,

Considerando:

Que un número de vecinos respetable de la fracción Yolombó ha elevado una solicitud para que se erija ésta nuevamente en distrito, cuya solicitud está abonada con razones que demuestran la necesidad y conveniencia para hacerlo:

Considerando:

Que el aumento de población y el progreso moral e industrial que ha tenido lugar después de la expedición de la Ley XCI de 13 de Diciembre de 1879, han venido a colocarlo en condiciones superiores y hécholo capaz de llenar los deberes de la entidad distrito.

Decreta:

Erigese en Distrito la fracción de Yolombó, perteneciente hoy al Distrito de Santo Domingo del Departamento del Centro. –Dado en Medellín, a 12 de Abril de 1883. –Luciano Restrepo. –El Secretario de Gobierno y Guerra, Nicolás F. Villa”.

Sin embargo, su territorio había sido cercenado notablemente por el lado Norte, en beneficio del Distrito de Amalfi, y los límites alcanzaban únicamente hasta el río San Bartolomé, poco más de diez kilómetros distante de la Cabecera. Esto ocurría, precisamente, al tiempo de la eliminación del Distrito. El censo de aquel año, levantado por los Sres. Marcelino Gaviria M. y Simón Ramírez, le dió a Yolombó 2.018 habitantes. Para que pudiera existir como Municipio, sin salirse de los límites legales, el Gobierno del Estado dictó un Decreto en el año de 84 volviendo las cosas a como se hallaban antes de la eliminación, es decir, encerrado a Yolombó por los linderos que se reconocen hoy.

Desde el año de 1890 comenzaron a establecerse numerosos focos de población al otro lado del río San Bartolomé, en la región conocida con el nombre de Yalí –cuyo origen debe al apellido de uno de los primeros colonos –y fundaron un casrío incipiente, como medio de facilitarse las provisiones para el laboreo de las ricas minas descubiertas en Doñana y Guarquiná. Pronto alcanzó grande importancia esta población, adonde afluían multitud de gentes de todos los lugares de Antioquia, especialmente de los Distritos de Amalfi, Gómez Plata y Carolina, y en el año de 1894 se incorporó en la administración pública del Distrito, dándole el carácter de Corregimiento o Fracción. A raíz de la guerra pasada, y hasta 1908, más o menos, fué Yalí una población floreciente y rica, ytanto por la abundancia de minas, como por la fecundidad de las tierras, excepcionalmente buenas para la cría y ceba de ganados. Su comercio era bastante activo, y caso puede decirse que absorbió el de la Cabecera, donde los negocios vinieron a menos. Entonces pensó seriamente en hacerse Distrito; formó su expediente con todas las bases del Código Político y Municipal; pero la anormalidad administrativa que entonces existía en la República, y tal vez la cerencia de las personas encargadas de formarlo –hicieron fracasar este justo empeño. No hay duda que este fracaso ha favorecido a la Fracción; pues en los últimos tiempos ha venido debilitándose de tal modo, y es hoy tan precaria su vida, que muchas familias lo han abandonado, las propiedades urbanas han perdido más del 50% de su valor real y efectivo y amenaza su terminación en futuro cercano. A ello han contribuído, en primer lugar, la índole esencialmente minera de los habitantes, el descuido de la industria agrícola, la carencia de aguas potables, abundantes y sanas, y la insalubridad de su clima. Otro factor esencial del aniquilamiento de este pueblo ha sido el trust comercial ejercido por unos pocos afortunados, quienes controlan todos los negocios, inclusive la industria pecuaria, con grave perjuicio para los pobres terratenientes y los

comerciantes al por menor. Y Yalí. es lástima, vendrá a terminar en un casrío pobre rodeado de grandes haciendas, pertenecientes a dos o tres propietarios ricos, quienes ni siquiera vivirán en ellas.

Desde su incorporación como entidad municipal perteneció el Distrito de Yolombó al Circuito de Santo Domingo, en lo judicial y en el ramo de Notaría y Registro. Pero en el año de 1905, en virtud de la Ley 53 del mismo año, fué segregado de este Circuito y anexado al de Amalfi. En tal forma perteneció hasta el año de 1908 en que, con motivo de la visita oficial practicada por el Dr. D. Dionisio Arango, Gobernador del Departamento, fué solicitado, por conducto de este Mandatario, se volviera a Santo Domingo. Atento el Sr. General Rafael Reyes, Presidente de la República, a este justo deseo, dictó el Decreto Legislativo No. 1.397 de 1908, que segregó, en lo judicial únicamente, el Distrito de Yolombó al Circuito de Amalfi y lo agregó al de la República, se pidió y se obtuvo de la Honorable Asamblea Departamental que volviera a pertenecer, en lo relativo a Notariado y Registro, al Circuito de Santo Domingo. La Ordenanza 9 de 1911 dispuso este nuevo traslado.

Tántos cambios dificultaban y entorpecían la marcha de los negocios, con grave perjuicio para los intereses de los asociados, y entonces se empezó a trabajar seriamente por la adquisición del título de Cabecera de Circuito Judicial con sus anexos de Notaría y Registro. Se creó el expediente del caso, con todas las formalidades de la Ley pertinente, y el 28 de septiembre de 1912 se tuvo la satisfacción de recibir aviso de haber sido sancionada la Ley 23 de este año que, con otros, creaba el Circuito de Yolombó, en lo judicial. Por no sabémos que razones, la Oficina no se instaló hasta el día 31 de enero de 1913. Quedaba, sin embargo, el vacío causado por la falta de Oficinas de Notaría y Registro, y se pidió a la Asamblea Departamental de 1913 lo llenara, ya que el hecho de existir cebecera de Circuito Judicial era ejecutoria suficiente para obtener aquéllas. La Ordenanza número 15 de 7 de Abril de 1913 vino a satisfacer los justos deseos de los vecinos. La primera escritura se otorgó el día 12 de junio del año ya citado.

En Censo de población levantado en el año de 1905 probó notablemente la importancia a que había llegado Yolombó, con un aumento de 415% según la base de 1883. El total de habitantes fué de 10.339, de los cuales eran analfabetos las tres cuartas partes. Fué necesario que este Censo viniera a advertir a los Gobernantes el progreso del Municipio, para que se preocuparan de la suerte de él. Considerado bajo la población que arrojó en el anterior, era tenido por todos como una aldea insignificante, y ocupaba en el Presupuesto y en las Oficinas Públicas el mismo lugar que le correspondía en el orden alfabético, es decir, el último.

Cisneros, por su situación excepcional –centro comercial ubicado en condiciones especialísimas para ser núcleo de población a lo largo de toda la línea férrea –equidistante de Yolombó, Santo Domingo y San Roque, Municipios de excelente producción agrícola –y por el constante apoyo de la Empresa del Ferrocarril, adquirió muy pronto un firme desarrollo comercial y urbano, convirtiéndose en caserío importante. Tras una larga lucha, en la cual hubo de combatir la oposición sistemática de los Distritos colindantes, a los cuales perjudicaban sus pretensiones, obtuvo la erección en Distrito en el año de 1923, por medio de la Ordenanza No. 11.

El Corregimiento de La Floresta fué creado en el año de 1926, y la Asamblea de ese año aprobó los créditos adicionales para el pago de los empleados departamentales.

Es de notar la necesidad absoluta de crear un segundo Juzgado de Circuito, comoquiera que el número e importancia de los negocios que cursan en la Oficina hace imposible su despacho oportuno. Sobre el particular se han elevado varias peticiones al Congreso de la República, y es de esperar que el de este año haga justicia al pueblo, volviendo por los intereses generales gravemente lesionados por tan anómala situación.

No terminaremos este capítulo sin presentar a los lectores algunos datos que son dignos de recordarse cuando se llegue al estado presente del pueblo:

En el año de 1888 consumía el Municipio de Yolombó 461 cabezas de ganados menor, y su Renta de Registro alcanzó a \$16,85.

En 1869 tenía dos Escuelas con una matrícula de 104 alumnos.

En 1895 valía su Presupuesto de Rentas \$ 1.674,00; los Gastos ascendieron a \$ 4.680. Tanía, pues, un déficit de \$ 3.036,000.

## CAPITULO XX

La Cabecera Municipal.

La Cabecera Municipal de Yolombó está situada en el lomo de una colina baja, divisoria de las aguas que la circundan: San Lorenzo y El Paso. Esta cordillera se extiende de Esta a Oeste, y sobre ella están edificadas las casas. Dada esta topografía singular y caprichosa, es de suponer que el pueblo no sea propiamente una belleza. Todas sus calles son estrechas, torcidas y tortuosas, notándose en la

mayor parte un desnivel bastante sensible. Causa impresión desagradable al viajero, no hay por qué ocultarlo, el aspecto brusco de las calles del pueblo y la continuidad monótona de ellas, pues carece en absoluto de divisiones ordenadas por manzanas o cuadras. El pavimento de las calles es de piedra o cascajo extraído del lecho de las quebradas y construido mediante la ausencia de todo orden y gusto.

En cambio, sus aceras son todas de concreto, amplias y elegantes, lo que, unido a recientes y modernas construcciones, borra la mala impresión que deja en el ánimo del forastero la defectuosa e inelegante distribución de las calles.

Visto de una vez el plano de las calles y plazas, dijérase la figura de un escorpión. La parte oriental del pueblo corresponde al Yololmó colonial, y en ella se halla una pequeña plazuela, que formaba el frente de la Iglesia antigua. Siete son las calles del pueblo, y responden a estos nombres: Colombia, Sucre, Zea, Córdoba, Caldas, Independencia y Chiquinquirá.

La Calle de Colombia, tenida como la principal, es la que da salida a las vías departamentales de Medellín y Sofía. Comienza en la Plaza y, en solución de continuidad, formando las más caprichosas líneas, va hasta la confluencia de las dos mencionadas vías. Tiene, aproximadamente, 650 metros.

La Calle de Sucre, que sale también de la Plaza, conduce a la población de Amalfi, es toda en fuerte gradiente, como que va hasta la quebrada de El Paso, y mide 260 metros.

La Calle de Zea se extiende hacia el Oriente, desde la Plaza hasta el Cementerio, y es, sin duda alguna, la mejor y más plana del pueblo. Da salida para las poblaciones de Remedios, Segovia y Zaragoza, y mide aproximadamente 500 metros.

La Calle de Córdoba va desde la plazuela colonial hacia el Sur y mide 250 metros. Es casi plana.

La Calle Caldas se desprende de la de Córdoba en el punto llamado Cuatro-esquinas – denominado así por ser el único en el pueblo – y va hacia el S. E. en ligera pendiente. Es la vía que conduce al camino municipal de Maceo, y desde su salida hasta el final, en la quebrada de San Lorenzo, mide 520 metros.

La Calle de La Independencia es a manera de un atajo, que se trazó sin duda para facilitar la salida hacia las calles de Córdoba y Caldas. Arranca de la Plaza y termina donde se desprende la última de las citadas. Mide 180 metros y es la menos habitada, como quiera que corre al pie de los huertos y solares que descienden de la Plazuela y parte de la Calle Córdoba.

La Calle Chiquinquirá es la más corta del pueblo. no tiene salida, ni es vía para ningún lugar y mide 140 metros. Se desprende de la Calle Zea.

Tiene la Calle Colombia una singularidad, que tal vez no se ve en otra: es de dos pisos, si así se nos permite decirlo. Como ciento veinte metros antes de salir, que conduce a la colina de la Iglesia, sigue más elevada que la otra, quedando en el medio un fuerte barranco. Igual cosa ocurre en la de Zea, en el punto que linda con la Plazuela. Esta, que ocupa la parte superior del pueblo, desprende una pequeña ramificación hacia el Oriente, y mientras confluye a la Calle de Zea deja en medio una enorme barranca. Si el Concejo, aprovechando estas curiosidades topográficas, formará de estos barrancos una gradería de cemento y concreto, no hay duda que, al cambiar el desagradable aspecto de la población, le daría una belleza no exenta de rareza y singularidad.

La Plaza principal del pueblo forma una figura caprichosa, y para dar una definición exacta de ella diremos que es un polígono irregular. Su piso, casi todo empedrado, tiene tres partes: una plana; la que le sigue inmediata hacia el pie, ligeramente inclinada, y la tercera absolutamente pendiente. Mide en total 2.000 metros cuadrados. La rodean edificios de tapias y tejas, entre ellos varios de dos pisos. Es el lugar destinado para los mercados dominicales y para las ferias mensuales, y la mayor parte del comercio está situado allí.

La Plazuela Colonial (Parque de Córdoba, como suele llamarse), tiene la forma caprichosa de un trapecio irregular, y mide un área de 500 metros próximamente. Como principio de un futuro parque (que será una realidad cuando el Consejo se dé cuenta de la importancia que ello tiene para la población) se plantaron allí, en la época del auge de la extinguida Sociedad de Mejoras Públicas, algunos arbolillos, y éstos ya crecidos y robustos le dan al paraje un dulce y atractivo encanto. En dicha Plazuela está edificando el local de la Escuela de Varones.

La Iglesia Parroquial es un edificio de techo sencillo que mide 52 varas de largo por 24 de ancho, construido de tapias y tejas. está soportado por 14 columnas macizas de comino que miden 1,78 cms. de circunferencia, y son las que forman las tres naves de él. Su armazón, toda de madera de comino, es de lo mejor que se conoce en su género; pero desgraciadamente no se aprecia en su real mérito por la falta absoluta de pintura. Tiene un Altar Mayor, cuyo único mérito consistió en la obra de talla sobre cedro de la mejor clase y que se apreciaba bien cuando sólo tenía el barniz que debe ponerse a esta arquitectura; pero que en la actualidad es feo, merced a la antiestética pintura con que lo embadurnaron hace cerca de quince años. Su púlpito, suspendido de una columna, es verdaderamente una belleza en su género. Conocemos uno semejante en la Iglesia de San José, en Medellín. En la nave izquierda tiene otro Altar de relativo mérito, consagrado a la Inmaculada Concepción, y que fué construido con limosnas de la Congregación de Hijas de María. Falta el Altar lateral de la derecha, por

donde se entra a la Sacristía. Adorna a la Iglesia un hermoso Frontis. El fotograbado nos abonará el adjetivo. Lo debe el pueblo al esfuerzo tenaz y sostenido del Padre Miguel A. Giraldo S., actual Vicerrector del Seminario de esta Arquidiócesis. Cuatro muestras del reloj público, iluminadas profusamente durante la noche, le hacen un bello adorno. Tiene un buen Bautisterio, cuyas figuras fueron pedidas a Italia, y está para llegar un órgano comprado en París por D. Gabriel Vieco. Llama la atención de los artistas y amigos de lo bello una imagen del Crucificado, obsequio del Sr. General Pedro Nel Ospina. Al mérito de esta obra, cuyo autor es desconocido; pero que revela un ingenio como el de Gregorio Vásquez Arce y Ceballos, hay que agregar el no menor de ser una reliquia de la familia Ospina, quizá propiedad que arranca desde el Capitán Francisco de Ospina, fundador del pueblo. El pavimento de la iglesia es de ladrillo refractario, de la fábrica de Santuario. Es suma, es un templo bien, y al que sólo se le anota, como a la mayor parte de la obras públicas construidas en épocas de pobreza, el de ser insuficiente para las necesidades de la población.

## CAPITULO XXI

### Obras públicas

Con excepción de la ciudad capital –reformada por obra del fuego y el comején progresista –y de Puerto Berrío –cuya importancia se puso de manifiesto después del incendio –quizá no hay Distrito en Antioquia que haya realizado, en un tiempo relativamente corto, tantas y tan apreciables obras públicas, sin obligarse con fuertes empréstitos.

Empieza el progreso efectivo de Yolombó en el año de 1910. Hasta entonces ni era conocido, ni tenía por qué serlo. Relegado a la última categoría oficial, sin bienes ni rentas, un simple paso en el camino departamental de Zaragoza, con calles tortuosas y estrechas y casas destartadas e incómodas, nadie se preocupaba por él. Agréguese a esto un vecindario indiferente y descuidado, perfectamente avenido con su pobreza, y se tendrá una idea de sus condiciones.

La descentralización administrativas y fiscal, que fué la primera reacción contra el régimen de los cinco años, iniciada desde 1909 y completada en los siguientes, colocó a los Distritos de Antioquia en capacidad de mejorar sus servicios y de emprender obras públicas necesarias.

Yolombó hubo de hacerlo todo. Vale la pena de meditar un momento en los esfuerzos y dificultades necesarios e inherentes a la creación de un pueblo donde se carecía de todos los elementos: civismo, organización, hábitos de trabajo, dinero y crédito. Es necesario pensar en las deficiencias que había. Ni locales para oficinas públicas, ni plazas y calles. Todo por hacerlo, y pronto. Pero como si el entusiasmo y el progreso hubieran soplado por esas serranías, y a la manera de gérmenes tocaran en todos los pechos, hé aquí que, en un momento, se realiza el prodigio de trocar la indiferencia en interés, la abulia en voluntad y la conformidad en deseos insaciables de mejora. En una palabra, surgió el civismo con su cortejo de bienes y su promesa de venturas.

Casa municipal, plaza pública, locales de escuela, matedero pública, acueducto, planta hidroeléctrica, hospital de caridad, barrios nuevos, vías de comunicación, habitaciones confortables, aceras de cemento, colegios bien dotados, todo lo que hoy contempla sorprendido el viajero –el mismo viajero que arreglaba sus jornadas, expresamente, para no pernoctar en Yolombó –se ha realizado con tesón, con energía, dentro de un plan administrativo eficaz y económico, en un período de tres lustros.

Para los que tenemos viva en el fondo del espíritu, al calor de los recuerdos ingenuos de la infancia, la visión del pueblo incómodo y desprovisto de todo aliciente de cultura y progreso, cómo es grato enfocarla hoy sobre sus realizaciones prácticas y hacer el catálogo de las obras públicas llevadas a cabo con fervor y con entusiasmo y examinar las vastas proyecciones que le abre el porvenir.

Porque nada hay más saludable para el espíritu que un baño de las cosas propias, ni nada que seduzca tanto como la perspectiva de volver a los viejos rincones, hermanos y cómplices de una vida que surge. La tierra propia ejerce una sugestión encantadora. A su contacto despierta la ingenua bondad de los primeros años y tornamos, como entonces, a mirar la vida con un prisma claro y sonriente. Del pueblo amado guardo yo, para encanto de todas las horas, un alentador recuerdo, que es como un acicate que me impele hacia la acción continua. Bajo su cielo alto y azul, en las puestas maravillosas del sol, soñé dulces ensueños; en la sombra de sus boscajes hallé motivos de meditaciones hondas, y en la linfa de sus aguas puras aprendí la serenidad apacible del que siente pasar a su vera el odio y la bajeza, la tradición y el engaño, sin que lo afecten y conmuevan.

Yolombó tiene ya un nombre. Lo ha conquistado en lucha honrada y puede mirar sereno al porvenir. Los muros de su templo y la severa fábrica del Palacio Municipal –dos obras colosales –pregonan las virtudes cívicas de sus hijos, y son la más alta recomendación de lo que valen el propio esfuerzo y la solidaridad en torno a un ideal de progreso.

## CAPITULO XXII

### Palacio Municipal

Artículos publicados el día de su inauguración, 20 de julio de 1925.

Hé aquí la ofrenda que el brazo colectivo de un pueblo ofrece a los hombres que nos dieron libertad, en esta bella efeméride de la Patria.

Ofrenda inestable, por lo valiosa y duradera, porque en ella están sintetizados en forma más que exacta los esfuerzos y desvelos de una Corporación Municipal que ha salvado todos los obstáculos en el camino de adelanto que ha transitado desde los comienzos de su administración.

La obra del Palacio Municipal, orgullo de Antioquia por ser el mejor de su género en esta sección del país, es la mejor de su género en esta sección del país, es el más bello monumento que el Concejo del bienio que va a terminar dejará a las generaciones del futuro como un hermoso ejemplo de lo que son capaces el trabajo y la buena voluntad puestos al servicio del bien común.

Hay que ver, para que no se nos tache de exagerados en nuestras apreciaciones y se nos diga que nos ciega el cariño al propio alero, las dificultades con que se tropezó durante la construcción de la obra: la erección de Cisneros, la mejor fuente de entradas que tenía el Municipio, en entidad distrital, cuando apenas principiaba a levantarse el edificio; el misterioso desfaldo de las arcas públicas en respetable cantidad de dinero; el sostenimiento pecunario de un tren de administración numeroso y bien remunerado; el mantenimiento de las empresas de luz y agua que no alcanzan a cubrir con sus productos el gasto que demandan; la deuda pública amortizable por mensualidades, etc., etc., todo eso y mucho más, hubo de vencer el Concejo, en su afán patriótico de dotar a la ciudad de una construcción que, a la par que llenara las necesidades del Distrito, contribuyera al embellecimiento público.

Por todo eso la labor de nuestra Corporación merece aplausos y la gratitud de los corazones que sentimos arder el fuego afectivo del terruño; y por eso nosotros, humildes voceros de la prensa, tenemos para ella, la Corporación Modelo, en este gran día de la Patria, un ruidoso palmotear de manos y un grito prolongado de admiración!!

*Sergio Ceballos M.*

Esta obra –orgullo de Yolombó –fué ideada por el Sr. D. Enrique González, quien la lanzó a la consideración del H. Concejo Municipal en la sesión del 7 de agosto de 1922, hallando una franca acogida en todos sus colegas. Se dieron los pasos conducentes a su realización, adquiriendo en venta la casa de la sucesión del Sr. D. Marcelino Gaviria M., la cual fué derruída para echar allí los cimientos de la obra que hoy se destaca majestuosa. Se contrataron en seguida los planos con el Dr. Félix Mejía A., renombrado arquitecto de Medellín.

En diciembre del mismo año se empezó el desarrollo de dichos planos, bajo la dirección del Sr. Pedro Justo Alvarez, como Director de los trabajos, y del Sr. Jesús María Monsalve M., como Personero Municipal. Los miembros del H. Concejo, señores D. Enrique González y D. Emilio Gómez, fueron designados por aquella Corporación para formar la Junta asesora de los trabajos. Nunca se elogiará lo suficiente el empeño y entusiasmo que los señores González y Gómez pusieron en esa obra: el Municipio guarda una inmensa deuda de gratitud para con estos dos patriotas y desinteresados servidores.

En julio de 1923, con motivo de la desmembración del Corregimiento de Cisneros, el Tesoro se vió en una situación angustiosa que obligó a suspender casi en absoluto los trabajos, siendo necesario apelar a un empréstito que el H. Concejo logró obtener, después de una lucha intensa con los poderes nacionales para conseguir la autorización legal. Con este empréstito, y con parte del producto de las rentas, se continuaron los trabajos hasta poner el edificio en capacidad de prestar el servicio a que estaba destinado. Hoy funcionan allí las siguientes oficinas:

En la parte interior, la Personería Municipal, la Administración de Correos Nacionales, el Juzgado del Circuito, el Juzgado Municipal y el almacén del Municipio. En su parte exterior, la Alcaldía, Tesorería de Rentas, la Oficina telegráfica y el Concejo Municipal, que está instalándose ya en el salón más lujoso del edificio y con un mobiliario moderno.

La obra ha costado algo más de treinta y tres mil pesos oro (\$33.000).

El Departamento la auxilió con mil doscientos pesos oro (\$1.200) de los cuales ha pagado la mitad.

Fué también Director de los trabajos el Sr. Jesús María Toro, por ausencia del Sr. Pedro J. Alvarez.

El Coliseo para espectáculos, que posee el edificio, es reputado como el mejor del Departamento, después de los de Medellín.

Es oportuno hacer alusión aquí de los nombres de los señores D. Ricardo González, D. Martín E. Monsalve y D. Miguel Gómez, quienes, con los señores D. Enrique González y D. Emilio Gómez, han sido alma y nervio de esta obra, en su carácter de miembros del H. Concejo Municipal.

Hoy que Yolombó celebra regocijado la inauguración de este monumento, eslabón de su progreso, es muy justo que rindamos un tributo de admiración a la Corporación modelo, que tan bien ha sabido interpretar las aspiraciones del pueblo que le confió sus destinos.

*José A. Ceballos M.*

## CAPITULO XXIII

### Conclusiones

Mirando retrospectivamente lo que fué Yolombó desde la época conquistadora hasta nuestros días, en rápido recuento de sus altos y bajos, se aprecia mejor su importancia presente. Deteniéndonos en la Conquista, en las gestas gloriosas que lo hicieron surgir con empuje de energías sin segundo, no puede ponerse en duda que su fama iba pareja con la realidad. Así lo pregona la Historia en sus páginas veraces. La Colonia no amenguó su fama, que antes bien la grabó muy hondo en la roca viva de los tiempos, porque la riqueza de sus filones y el espíritu hidalgo y orgulloso de sus hombres se impusieron a la oscuridad que, por entonces, envolvía a los pueblos sujetos al gobierno descuidado de la Península. Vino la Independencia a despertar las mudas extensiones de la América con el anuncio de una aurora de deberes y derechos individuales, y Yolombó tenía preparado y listo su contingente de corazones y voluntades que por ella sabrían sacrificarse. La sangre de sus hijos regó los campos sagrados, donde se abría el laurel para los héroes, cuna de la República Democrática que muy pronto saludaron todos los pueblos de orbe con jubiloso entusiasmo. Contra lo que se esperaba del nuevo orden de cosas, o, más bien, como una inconstancia de la suerte, el régimen lo encontró pobre, abatido y olvidado en la miseria de la ignorancia. El título de Distrito lo acabó de abrumar. Ya del tronco robusto, pleno de savia vivificante, no quedaba sino el recuerdo del pretérito dorado. Corrieron los años oscuros de abandono, sujeto a un vivir de limosna, cuando no uncido al yugo del opulento vecino; años de reparación y de trabajo durante los cuales, nuevo Anteo, cobró fuerzas y vigores para sumar sus energías en el concierto nacional. Y hélo otra vez alto y orgulloso. Ha surgido del polvo de los siglos

caducos y va a reemplazar sus armas y a limpiar sus blasones conquistados por el trabajo, en el horno de la lucha fecunda... Y ahora, es justo que pague el tributo del recuerdo agradecido a sus mejores hijos, los que prepararon el camino de las reivindicaciones y fueron como los precursores de su actual progreso...

Son ciertamente legión los que se destacan en el pasado y en la historia de este pueblo feliz. Da. Josefa Romero, ilustre dama que ofreció a sus propios hijos para luchar y vencer por la Causa de la Libertad. Que no contenta con esta obra de desprendimiento y de virtud cívica, se agregó a otra heroína famosa, Da. Magdalena Morales Estrada, hermana del Dr. Juan de Dios Morales, iniciador de la Independencia en el Ecuador, para equipar, con sus propios recursos, las fuerzas del General Serviez y el Coronel Rodríguez, que combatieron en el Cauca desde el año 12 hasta el 14. Da. Josefa, a quien el pacificador Warletta puso en capilla e intentó fusilar, por su ardentía patriótica... Esa dama de altos quilates es estrella de primera magnitud en nuestro cielo, porque aquí vió la luz. En estos días de rememoraciones luctuosas, tan propicias al riego del patriotismo dormido en nuestras almas, es bueno recordar a las generaciones nuevas que Yolombó tuvo heroínas.

Siguen en fila patriótica D. Vicente Moreno, el constituyente de 1812; Manuel A. y José M. Jaramillo, el Dr. Esteban Avad, Ricardo Romero, Justo Olano, Martín Moreno, el Dr. Francisco A. Obregón, soldados de la Guerra Magna. Y el Padre Obregón y Uribe, nuestro Párroco de 57 años, que modeló el alma del pueblo.

Le toca el turno al Padre Cipriano Pérez, ido al Cielo en los primeros meses del año de 1917. Cura de pueblo desde 1870, fué el que más honda huella dejó en las almas con su ejemplo, espejo de todas las virtudes, y con su predicación evangélica, ceñida al riego de la caridad. Benefactor, insigne, repartió sus haberes entre los pobres, y fué padre de huérfanos y viudas, que a él acudían en demanda de consuelos y recursos. Y murió pobre y abatido por cruel enfermedad. La gratitud del pueblo ha pagado sus desvelos en un hermoso Monumento erigido en su tumba.

Apóstol insigne de caridad y benefactor de todos fué D. Raimundo González. Alma blanca, corazón sensible y espíritu eminentemente cristiano, no hubo dolor que no curara con el bálsamo de su bondad, ni obra piadosa donde su óbolo no cayera como el primero. El Hospital le debe la mejor parte de su obra monumental, porque una suma legada por él sirvió para iniciar trabajos. Al progreso dedicó la mayor suma de sus esfuerzos, y ningún negocio público le fué indiferente. Por eso es digno de la gratitud del pueblo.

Elementos de progreso efectivos, luchadores por el adelanto moral y material de la población, fueron D. Antonio González, D. Juan E. Olano, D. Valerio Hernández, D. Marcelino Gaviria. Titanes de la lucha contra la naturaleza lo fueron siempre Martín Orrego, Heliodoro Henao, el negro Antonio M. González y muchos más cuya enumeración se haría interminable y pesada. A golpes de hacha han creado numerosas haciendas, y nunca han tenido otra preocupación que la agricultura. Merecen todos ellos un recuerdo y un aplauso.

Mucho debe Yolombó al General Pedro Nel Ospina, y nunca alcanzará a cancelar la enorme deuda que con él contrajo por sus desinteresados servicios en favor del Municipio. Encariñado con el pueblo por natural simpatía, volvía siempre por sus derechos cuando, en una u otra forma, se trataba de violarlos. Y su oportuna intervención en las altas esferas oficiales salvó la integridad territorial del Distrito. Su misma importante Hacienda, ubicada en este Distrito, es un elemento constante de progreso y fuente viva de comercio en la Cabecera, por la amplitud de sus negocios y el numerario que hace circular. La Iglesia posee, por donación suya, un artístico cuadro de Jesús Crucificado, obra que debe ser un ingenio español.

Y entre sus hijos notables, que hoy brillan con luz propia, merced a sus prendas intelectuales, cuanta a D. Ricardo Olano, caballero progresista y tipo acabado del hombre cívico a quien se deben patrióticas iniciativas de progreso nacional. D. Ricardo quiere a Yolombó con verdadero cariño filial, y tanto él como su padre D. Juan han hecho a la Iglesia donaciones muy valiosas.

Y finalmente, dan lustre y honor al pueblo de donde son originarios, los hermanos Vieco, artistas bien conocidos y apreciados en Medellín. Descendientes de Pedro Emigdio Vieco, ejemplar de progreso en el siglo pasado, y factor importante de todo progreso local, estos geniales amigos sienten por Yolombó un afecto natural, sincero y hondo, que el pueblo sabe corresponderles bien.

Al terminar esta obra, dejo constancia de lo mucho que debo a Luis Eduardo Vieco por su contingente artístico en los bellos fotograbados que la exortan.

## CAPITULO XXIV

Datos estadísticos

Yolombó tiene unos 15.000 habitantes (si hoy aparece con menos población ello se debe a habersele segregado Cisneros).

Tiene dos Corregimientos denominados Yalí y La Floresta; éste de creación reciente.

#### DEMOGRAFÍA

Años.	1921	1922	1923	1924	1925	Total
Matrimonios	107	139	127	103	101	577

#### CRECIMIENTO VEGETATIVO

Años	1921	1922	1923	1924	1925	Total
Nacimientos	746	700	634	457	400	2937
Defunciones	392	477	289	173	129	1460

-----  
Diferencia a favor

de la población            354   223   345   284   271   1477

Si al aumento de riqueza de un país se sigue el aumento de sus rentas, hemos de decir que Yolombó es uno de los Municipios ricos del Departamento. Comparemos sus presupuestos de 1921 a 1925, inclusive:

#### PRESUPUESTOS

	1921	1922	1923	1924	1925
Total de Rentas	\$23161 87	42381 45	34576 15	29313 27	31110 00
Total de Gastos	22536 80	33431 51	34576 15	26163 87	26617 07

-----  
Superávit            \$   625 07   8949 94 .....   3149 40   4492 93

En cuanto al movimiento de la propiedad raíz, basta comparar las operaciones hechas en cinco años para mostrar el incremento halagador:

#### COMPRAVENTAS

<i>Años</i>	<i>No. de instrumentos</i>	<i>Compra</i>	<i>ventas</i>	<i>Derechos</i>
				<i>Valor en oro</i>
				<i>Fiscales</i>
1921	309	83243	00	420 39
1922	380	87939	60	440 52
1923	414	105014	10	526 60
1924	423	106475	43	533 52
1925	428	124730	18	623 80
PERMUTAS				
1921	4	2076	00	10 38
1922	14	3840	00	1920
1923	15	2937	00	14 67
1924	6	1677	00	8 46
1925	8	2859	00	14 30
HIPOTECAS				
1921	294	114201	95	508 56
1922	68	31619	98	148 52
1923	81	41763	28	117 87
1924	107	3577	55	174 79
1925	82	40175	98	198 42
OTRAS ESCRITURAS				
1921	95	11793	00	107 45
1922	110	19397	28	107 64
1923	94	23135	00	114 61
1924	137	25254	46	129 49
1925	146	49794	36	179 71
TOTALES				
1921	702	211493	95	1046 78

1922 568	142297 86	718 39
1923 604	172849 38	833 75
1924 673	169184 44	846 26
1925 664	217559 50	1016 23

Mostremos en seguida los consumos fiscales que indican las mayores entradas en los Presupuestos y dicen también del aumento de la población:

#### AGUARDIENTE Y RON

Años	Litros	Por habitante		Producto bruto	
		Gramos	Gramos Total	Por	habitante
1921	11309	490	649	32485 58	1 84
1922	15331	380	871	42100 74	2 39
1923	12630	990	977	33855 24	2 58
1924	5385	720	427	19149 01	1 52
1925	5106	750	405	22926 05	1 81

#### TABACO

Años	Kilos Gs.	Kilos Gs. Total	X habitante	
1921	47421.005	2.694	28451 60	1.62
1922	54824.157	3.115	32894 48	1.87
1923	43714.636	3.150	26244 97	1.89
1924	31390.951	2.492	23972 05	1.90
1925	32484.133	2.492	32877 81	2.60

#### DEGÜELLO DE GANADO MAYOR EN EL AÑO DE 1921

Ma chos	Hem bras	Peso bruto Total	Peso neto en kilos	Valor del impuesto	Ks por habte.	Imp. por habt.
2011	350	2361	924033	462016.5	9883 21	26.252 0.56

GANADO MENOR EN 1921

1842 768 2610 ..... 125280 3915 00 7.119 0.22

GANADO MAYOR EN 1922

2635 595 3230 1249089 624544.5 15136 61 35.487 0.86

GANADO MENOR EN 1922

1935 856 2791 ..... 133968 4186 50 7.612 0.24

GANADO MAYOR EN 1923

2001 766 2767 1026673 513336.5 11720 78 39.052

0.86

GANADO MENOR EN 1923

1216 628 1844 ..... 88512 2766 00 6.471

0.20

GANADO MAYOR DE 1924

1317 713 2030 741715 370857.5 7850 28 29.435

0.62

GANADO MENOR DE 1924

556 397 953 ..... 45744 1429 50 3.630 0.11

GANADO MAYOR EN 1925

1432 965 2397 859768 429884 9959 06 34.120 0.79

GANADO MENOR EN 1925

657 381 1038 ..... 49824 1557 00 4.775 0.14

La agricultura, base de engrandecimiento, objeto a que tienden hoy la voluntad y el esfuerzo de todos los países, progresa en Yolombó de modo admirable. Cuenta para ello con tierras fértiles, además, y en ellas se produce toda clase de cultivos. La caña de azúcar ocupa el lugar principal y la cantidad de panela que se elabora basta para el consumo del Distrito y para exportar a Medellín.

Los pastos son excelentes y hay ricas haciendas surtidas de ganado.

También se cultiva el café y para dar de ello una idea completa damos en seguida los datos siguientes:

#### CAFÉ EN EL AÑO DE 1922

Númer de plantaciones, 22; número de árboles que no está produciendo. 65.237; número de árboles en producción, 107.719; total 172.956. Despulpadoras de manubrio, 6; despulpadoras movidas por agua, 1.

#### CAFÉ EN EL AÑO DE 1926

Número de árboles que no están produciendo, 33.945; número de plantaciones, 14; número de árboles en producción, 136.500; total de árboles, 170.445. Despulpadoras de manubrio, 6; despulpadoras movidas por agua, 4; otras máquinas, 3.

Yalí posee fincas magnificas y dista de la cabecera 30 kilómetros. Una de sus principales ocupaciones es la explotación de bosques, de donde saca excelentes maderas de construcción.

A la Instrucción Pública se le presta mucha atención en el Municipio. Damos los datos siguientes:

En el año que corre funcionan dos Colegios: uno de varones y uno de señoritas. El de San Lorenzo con una matrícula de 47 alumnos y con una asistencia de 45.

El de Santa Teresita con una matrícula de 42 alumnas y con una asistencia de 40.

Hay cuatro escuelas urbanas y once rurales, en las cuales la matrícula asciende a 670 hombres y 639 mujeres y la asistencia a 600 hombres y 580 mujeres.

Los Colegios y Escuelas están servidos por Profesores y maestros de gran competencia pedagógica. La calidad de la enseñanza y el celo en esta importantísima materia es grandemente halagador.

Su Comercio es de los más honorable. Existen en al población almacenes y tiendas surtidos de todo cuanto se necesita para vivir bien. Es un Comercio que mueve grandes capitales. En Medellín es palabra de oro la de los caballeros que en ella se surten de toda clase de mercancías y en grandes cantidades.

Y ¿qué diremos del espíritu cívico de sus habitantes, de su anhelo por mejorar cada día, mejorar cada día, de sus obras de ornato, de sus instituciones, etc., etc.?

